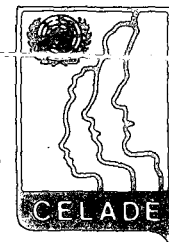


Omar Argüello

POBREZA Y DESARROLLO.
CARACTERISTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS
DE LAS FAMILIAS POBRES EN VENEZUELA

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA



Serie A, N° 167

Santiago de Chile

Junio de 1980

Las opiniones y datos que figuran en este trabajo son responsabilidad del autor, sin que el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) sea necesariamente participe de ellos.

I N D I C E

	<u>Página</u>
PRIMERA PARTE: Fundamentos teóricos y metodológicos para el estudio de la pobreza	1
I. La Pobreza como objeto de estudio	1
1. Recorte científico de la realidad social	2
2. Determinación de las necesidades básicas. Lo relativo y lo absoluto de la pobreza	5
II. Pobreza, Población y Desarrollo	13
1. Definición y estructura causal de la pobreza	13
2. El modelo de desarrollo y la base estructural de la pobreza	15
3. Población y desarrollo	26
4. Desarrollo, "cultura de la pobreza" y dinámica demográfica	31
III. Medición de la pobreza	35
1. Criterios para la operacionalización de los límites y grados de pobreza	35
2. El problema de los indicadores y de la información para medir la pobreza	40
SEGUNDA PARTE: Características socio-demográficas de las familias pobres en Venezuela	45
I. La pobreza y sus diferentes niveles	45
1. Fuente de datos, unidad de análisis y registro de familias	45
2. Ingresos, ingreso familiar y familiar per cápita	47
3. Los límites de la pobreza y sus diferentes niveles	48
II. Características generales y dimensiones de la pobreza	55
1. La pobreza por entidades federales y tamaño del centro poblado	55
2. Características socio-económicas de los jefes de familias pobres	60
3. Estructura de la población por sexo y grupos de edades y relación de dependencia	68

	<u>Página</u>
III. Las familias pobres y las bases del círculo vicioso de la pobreza	73
1. Tipos de familias en los hogares	73
2. Aspectos materiales y aspectos culturales de una "cultura de la pobreza"	77
3. El condicionamiento de la ocupación y de los ingresos por la educación y el círculo de la pobreza	82
IV. Reproducción de la población y reproducción de la pobreza ...	89
1. La nupcialidad según niveles de ingreso	89
2. El número medio de hijos dentro de las parejas venezolanas	96
3. La deficiente calificación de los hijos de las familias pobres	103
V. Pobreza familiar, participación de la mujer y contribución de los hijos	107
1. El aumento del ingreso por el trabajo de la mujer y de los hijos del jefe	107
2. La participación de la mujer del jefe de familia	109
3. La contribución de la mujer del jefe de hogar y de sus hijos al ingreso familiar	114
4. Tamaño de la familia, pobreza y el valor económico de los hijos	117
VI. Migración y pobreza en el area metropolitana	123
1. La pobreza de la población según tiempo de residencia....	124
2. La estructura por edad y por sexo de nativos y migrantes del area metropolitana	125
3. La pobreza familiar según tiempo de residencia	127
4. Algunas características socio-económicas de los migrantes	130
5. El número de hijos y la migración	135
6. Las condiciones de existencia de nativos y migrantes	139
7. Migración, pobreza y sector de residencia dentro del área metropolitana	142
Anexo estadístico	145
VII. Resumen y algunas conclusiones	153

Índice de cuadros y gráficos: Primera Parte

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
II-1 América Latina: Conjetura sobre la composición porcentual de la ocupación y del producto, por estratos tecnológicos, a fines de los años sesenta	19
II-2 América Latina: Ingresos per cápita en dólares de 1960 y cambios en la participación de los distintos estratos socio-económicos en el ingreso total de la región	20

Cuadro

Página

II-3	América Latina: Participación de distintos estratos de población en el consumo total por rubros de consumo, alrededor de 1970	22
------	---	----

Indice de cuadros y gráficos: Segunda Parte

II-1	Venezuela: Proporciones de hogares y de población según niveles de ingreso familiar per cápita	55
II-2	Venezuela: Proporciones de población en cada nivel de ingreso familiar per cápita, dentro de cada área de residencia	58
II-3	Venezuela: Proporciones de población dentro de cada nivel de ingreso familiar per cápita, según área de residencia	58
II-4	Venezuela: Niveles de ingreso familiar per cápita según la categoría ocupacional de los jefes de familia activos, y actividad agrícola o no agrícola del mismo	62
II-5	Venezuela: Niveles de ingreso familiar per cápita según el nivel educacional del jefe de hogar	63
II-6	Venezuela: Proporciones de jefes de familia activos en situación de pobreza grave por nivel educacional de los mismos, categoría ocupacional y actividad agrícola o no agrícola	64
II-7	Venezuela: Proporción de auto-empleados dentro del total de jefes casados o convivientes en actividades no agrícolas, según el nivel de ingreso familiar per cápita	67
II-8	Venezuela: Población en hogares cuyo jefe es perceptor activo por grupos de edades y área de residencia.....	69
II-9	Venezuela: Índice de masculinidad de la población en hogares cuyo jefe es activo, por grupos de edades y por área de residencia	69
II-10	Venezuela: Población en hogares cuyo jefe es activo, por grupos de edades, edad mediana y relación de dependencia para cada nivel de ingreso familiar per cápita	71
III-1	Venezuela: Proporción de familias en cada nivel de ingreso familiar per cápita dentro de cada tipo de familia	74
III-2	Venezuela: Proporción de familias en cada tipo de ellas dentro de cada nivel de ingreso familiar per cápita	75
III-3	Venezuela: Proporción de hogares según grado de hacinamiento dentro de cada nivel de ingreso familiar per cápita, por tipo de unión y por área de residencia	79
III-4	Venezuela: Proporción de jefes de familia con baja educación dentro de los bajos y los altos ingresos por tipo de unión ..	81
III-5	Venezuela: Proporción de jefes de hogar según ingreso mensual del mismo dentro de cada nivel educacional, por tipo de unión ..	83
III-6	Venezuela: Proporciones de jefes de familia con nivel bajo de ingreso, según tipo de unión, por nivel educacional y controlado por ocupación agrícola y no agrícola	85

Cuadro	<u>Página</u>
III-7 Venezuela: Proporciones de jefes de familia en cada grupo de ocupación según el nivel educacional, para el total de jefes y para los jefes de familias en situación de pobreza grave .	87
IV-1 Venezuela: Estructura por edades de las mujeres de los jefes de familia, dentro de cada nivel de ingreso familiar per cápita, por tipo de unión	90
IV-2 Venezuela: Proporción de mujeres casadas y unidas, en relación al total de mujeres, para cada grupo de edades y niveles de ingreso familiar per cápita	92
IV-3 Venezuela: Proporción de familias según tipo de unión, por nivel de ingreso familiar per cápita y por tamaño del centro poblado	93
IV-4 Venezuela: Proporción de mujeres de jefes de familia según nivel educacional por tipo de unión y por área de residencia	95
IV-5 Venezuela: Tasa de participación de las mujeres del jefe de familia según tipo de unión, por nivel educacional y área de residencia	96
IV-6 Venezuela: Número medio de hijos nacidos vivos de las mujeres del jefe de 20 a 49 años, que han declarado el número de hijos, según ingreso del jefe, nivel educacional y área de residencia, para: 1) esposas legales inactivas; 2) convivientes inactivas; y 3) esposas legales activas	98
IV-7 Venezuela: Proporción de hijos de 12 a 19 años según nivel educacional, por nivel de ingreso familiar per cápita, para diferentes tamaños de familias	104
V-1 Venezuela: Proporciones de familias completas según tramos de ingresos del jefe por el ingreso familiar	107
V-2 Venezuela: Proporciones de familias completas según miembros de la misma que contribuyen al ingreso, por tramos de ingreso familiar	107
V-3 Venezuela: Tasa de participación de las esposas o convivientes del jefe del hogar, según el ingreso mensual del jefe, controlado por el nivel educacional de la mujer y por área de residencia	110
V-4 Venezuela: Tasa de participación de las esposas o convivientes del jefe de hogar, según tamaño de la familia, área de residencia e ingreso mensual del jefe	113
V-5 Venezuela: Proporciones de familias que han cambiado de tramo de ingreso por aportes de la mujer del jefe y por aporte de sus hijos, según tamaño de la familia y para cada tramo de ingreso familiar mensual	115
V-6 Venezuela: Proporciones de familias cuyos jefes percibían hasta 500 bolívares mensuales y que cambian a otros tramos superiores de ingresos, por tamaño de familia y según el nivel de ingreso familiar al que llegan	118

<u>Cuadro</u>	<u>Página</u>
V-7 Venezuela: Proporciones de familias completas en cada nivel de ingreso familiar per cápita, según el ingreso que percibe solamente el jefe, y el tamaño de la familia	119
VI-1 Venezuela: Proporción de población en cada nivel de ingreso familiar per cápita según tiempo de residencia en el área metropolitana de Caracas	124
VI-2 Venezuela: Proporción de población en cada grupo de edades, edad mediana e índice de masculinidad por grupo de edades, según el tiempo de residencia en el área metropolitana de Caracas	126
VI-3 Venezuela: Proporción de población en cada tipo de familia según tiempo de residencia en el área metropolitana de Caracas	128
VI-4 Venezuela: Proporción de población que vive en hogares con familias completas, en cada nivel de ingreso familiar per cápita, según tiempo de residencia en el área metropolitana de Caracas, y tipo de unión	129
VI-5 Venezuela: Proporciones de jefes con esposas o convivientes en cada grupo de ocupación, según tiempo de residencia en el área metropolitana de Caracas y nivel educacional	130
VI-6 Venezuela: Proporción de jefes de familias completas en cada nivel de ingreso de los mismos, según tiempo de residencia en el área metropolitana de Caracas y nivel educacional	134
VI-7 Venezuela: Número medio de hijos nacidos vivos por mujer casada o conviviente con el jefe de hogar perceptor activo, de 20 a 49 años, según tiempo de residencia en el área metropolitana de Caracas, nivel educacional y grupo de edades de la madre	136
VI-8 Venezuela: Número medio de hijos nacidos vivos por mujer casada o conviviente con el jefe de hogar perceptor activo, de 20 a 49 años, según nivel educacional de la mujer, ingreso del jefe y tiempo de residencia	138
VI-9 Venezuela: Proporción de familias completas en cada grado de hacinamiento según tiempo de residencia en el área metropolitana de Caracas	139
VI-10 Venezuela: Proporción de familias completas en cada sector de residencia según el tiempo de residencia dentro del área metropolitana de Caracas	143

Gráfico

1 Estructura causal y círculo vicioso de la pobreza	13
---	----

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations. This section also highlights the role of internal controls in preventing fraud and errors.

2. The second part of the document focuses on the implementation of robust risk management strategies. It outlines various risk assessment techniques and provides guidance on how to identify, measure, and mitigate potential risks. The text stresses the need for a proactive approach to risk management to protect the organization's assets and reputation.

3. The third part of the document addresses the importance of effective communication and reporting. It discusses the need for clear and concise communication channels and the role of regular reporting in keeping stakeholders informed. This section also touches upon the importance of maintaining accurate financial statements and providing timely updates to investors and other interested parties.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations. This section also highlights the role of internal controls in preventing fraud and errors.

5. The fifth part of the document focuses on the implementation of robust risk management strategies. It outlines various risk assessment techniques and provides guidance on how to identify, measure, and mitigate potential risks. The text stresses the need for a proactive approach to risk management to protect the organization's assets and reputation.

6. The sixth part of the document addresses the importance of effective communication and reporting. It discusses the need for clear and concise communication channels and the role of regular reporting in keeping stakeholders informed. This section also touches upon the importance of maintaining accurate financial statements and providing timely updates to investors and other interested parties.

PRIMERA PARTE

FUNDAMENTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS PARA EL ESTUDIO DE LA POBREZA

I. LA POBREZA COMO OBJETO DE ESTUDIO

El problema de la pobreza, que ha renovado recientemente su antigua relevancia social,^{1/} ha movido a gobiernos nacionales y a organismos internacionales en la búsqueda de medidas para su erradicación. Son varios, sin embargo, los obstáculos que se encuentran en el estudio de ella, en sus diferentes grados y calificaciones.

Sin negar la importancia vital del problema a que apunta, diversos autores se resisten a conceder a la pobreza un status teórico que permita su abordaje científico, ya sea porque no la consideran relevante para la ciencia social, ya sea porque postulan una lectura diferente del fenómeno social que lleva a conceptualizaciones diferentes y, de ahí, a explicaciones y soluciones diferentes.

Otro obstáculo serio aparece dentro de la literatura científica que no cuestiona la pertinencia de la pobreza como objeto de estudio, pero que no logra consenso sobre su definición y las líneas que demarcarían los límites y profundidad del fenómeno estudiado.

Finalmente, el problema de los indicadores adecuados y la disponibilidad y confiabilidad de datos necesarios para este estudio, presentan un obstáculo técnico de menor vuelo ensayístico, pero de igual importancia en su consideración y de tanta urgencia en su solución.

^{1/} Véase, Labbens, J., "Qué es un Pobre", en ILPES, *La Pobreza Crítica en América Latina, Ensayos sobre Diagnósticos, Explicación y Políticas*, Vol. I, Santiago de Chile, 1976.

Para intentar una aproximación sistemática que elimine las ambigüedades que nacen de la confusión de problemas conceptuales y problemas de medición, en este capítulo se tratarán los dos primeros tipos de obstáculos, dejando para el capítulo tercero, los de medición de la pobreza.

1. Recorte científico de la realidad social

Diversos autores han manifestado sus objeciones frente a la conceptualización de la pobreza y a su posible relevancia teórica, cuestionando que a partir de la misma se esté procediendo al recorte más adecuado de la realidad social dentro de la cual puede observarse el fenómeno de la pobreza grave, extrema o crítica.

Un primer ejemplo puede ser tomado del trabajo de Marshall Wolfe cuando afirma que "la naturaleza del diálogo internacional da lugar a inhibiciones, a evasivas y a la sustitución del análisis objetivo por mecanismos de promoción, para la cual centrar la atención en los que sufren la pobreza crítica es más útil que formas optativas de identificar los grupos cuyas necesidades son peor servidas por el orden existente".

El mismo Wolfe plantea un nuevo problema cuando afirma que "en las discusiones de los expertos acerca de la manera de eliminar la pobreza crítica sin confrontar los problemas del poder, la explotación y la desigualdad, suele haber reminiscencias de los ratones que discuten cómo ponerle el cas cabel al gato...".^{2/}

Otra forma de cuestionar el recorte adecuado de la realidad social que encierra dentro de sí al fenómeno de la pobreza, se manifiesta cuando Wedderburn^{3/} recoge como una de las preguntas fundamentales que se han levantado en torno a la pobreza la de si es posible estudiarla separadamente

^{2/} Wolfe, M., *La Pobreza como Fenómeno Social y como Problema Central de la Política de Desarrollo*, CEPAL, 1976, mimeo., p. 15.

^{3/} Wedderburn, D., *Introducción a Poverty, Inequality and Class Structure*, Cambridge University Press, Estados Unidos, 1974, p. 2.

de la cuestión general de la desigualdad; o cuando agrega que suelen atribuirse preferencias políticas al hecho de estudiar la pobreza en forma aislada, evitando de esa manera los conflictos propios del uso de un término político, como sería el de desigualdad.

John Rex va más lejos en este cuestionamiento y al comentar una temprana investigación empírica sobre pobreza, hecha por Booth y Rowntree, dice: "pero pese a lo valioso que pueda ser la colección de tal información desde un punto de vista moral, es sin embargo necesario preguntar si es relevante para la sociología, esto es, si nos dice algo acerca de la naturaleza de la "sociedad", o acerca de las relaciones sociales que existen entre los hombres".^{4/}

Estos planteamientos, que pueden tomarse como ejemplos de la primera forma de cuestionar teóricamente el estudio de la pobreza, encierran dos tipos de problemas comunes, pero diferenciables entre sí. Uno de ellos está presente en la primera crítica de Marshall Wolfe y en la pregunta de John Rex, y apunta a la selección de categorías estructurales que den mejor cuenta del funcionamiento de la sociedad y de las relaciones sociales que la caracterizan, lo que permitiría la identificación de los grupos y clases destinados a cambiar la estructura social que, entre otras cosas, eliminaría la pobreza.

El segundo tipo de problema se refiere a la posibilidad de un estudio adecuado de la pobreza, aislado de otros fenómenos como la desigualdad social, señalado por Wedderburn, o los problemas del poder, destacados por Wolfe.

No puede discutirse que cuando la preocupación científica está centrada en la política de desarrollo y en el cambio social, como es el caso de Wolfe, es legítimo preocuparse fundamentalmente de identificar aquellos grupos o clases sociales llamados a conducir el proceso de cambios, ya sea por innovación o por conflicto, como se observa desde las primeras líneas del trabajo de Wolfe. Si ése es el objeto de estudio, evidentemente no será la categoría de "pobreza" la más adecuada para centrar el análisis.

^{4/} Rex, John, *Key Problems of Sociological Theory*, Londres, 1961, citado en Wedderburn, D., *Introducción a Poverty, Inequality...*, op. cit.

Comentarios parecidos pueden hacerse respecto de la preocupación de Rex, en cuanto el objeto de estudio sea la naturaleza de la "sociedad" y las relaciones sociales que existen entre los hombres.

Sin embargo, nadie puede sostener seriamente que esos sean los únicos objetos de estudio posibles; como tampoco puede sostenerse que aquello que pareciera no relevante para la sociología, como piensa Rex que ocurre con la pobreza, no encierra sin embargo una inobjetable relevancia social. El problema radica en la forma en que se abordan esos fenómenos, en la forma en que se recorta la realidad social que los incluye; en otras palabras, en la forma en que se los conceptualiza.

La pobreza, como problema social de absoluta vigencia y relevancia, puede y debe convertirse en un objeto de estudio a través de una adecuada conceptualización del mismo. Con palabras de Marcuse, "un objeto de investigación, tan parcial y parcelario como sea, no puede ser definido y construido más que en función de una problemática teórica que permita someter a una interrogación sistemática a los aspectos de la realidad puestos en relación por la pregunta que se les ha hecho".^{5/}

El primer paso en esa tarea teórica es la búsqueda de un concepto que dé cuenta del fenómeno de la pobreza, pero no en forma aislada del contexto social que la produce, sino buscando las relaciones con esos otros fenómenos sociales. De acuerdo con Stinchcombe "el primer requisito de un concepto es que refleje correctamente las fuerzas que operan realmente en el mundo. Es decir, la definición de un concepto es una hipótesis según la cual cierto tipo de cosas causa otras cosas que nos interesan".^{6/}

El fenómeno de la pobreza está ligado estrechamente al proceso de desarrollo económico y social de una sociedad determinada y no podrá definirse, comprenderse ni enfrentarse, sin ubicarlo como parte de ese proceso de desarrollo. En esa perspectiva, definimos a la pobreza como la situación socio-económica en que se encuentran los estratos de la población que no

^{5/} Citado en Bourdieu, Chamboredon y Passeron, *Le Metier de Sociologue*, Mouton-Bordas, París, 1968.

^{6/} Stinchcombe, A.L., *La Construcción de Teorías Sociales*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1970, p. 50.

pueden satisfacer adecuadamente las necesidades definidas culturalmente como básicas; situación que es consecuencia de las políticas que regulan la distribución de los frutos de un determinado modelo económico.

2. *Determinación de las necesidades básicas. Lo relativo y lo absoluto de la pobreza*

El segundo obstáculo teórico-metodológico que influye en la falta de consenso en los estudios sobre la pobreza, se encuentra ya dentro de la literatura que no cuestiona la conceptualización de la misma como categoría teórica susceptible de investigación.

La gran mayoría de estos autores coincidirán con la primera parte de la definición de pobreza que acabamos de enunciar, esto es, la consideración de ella como situación socio-económica en la que se encuentran los estratos de la población que no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades definidas culturalmente como básicas. El problema radica ahora en lograr un acuerdo respecto a cuáles son esas necesidades básicas y en qué grado deben ser satisfechas.

Es sabido que estas necesidades básicas y el grado en el cual deben satisfacerse, varían en el tiempo histórico, y para una misma época, en el espacio social, por lo que ciertas pretensiones universalistas deben sucumbir fácilmente. En este punto, las contribuciones de Germani en torno al tema de la marginalidad son de total pertinencia y muy esclarecedoras. Siguiendo los argumentos de este autor, para que una situación socio-económica sea definida como de pobreza grave (en Germani, marginalidad), es necesario que esa situación de hecho se compare con un "deber ser" que se deriva de una "concepción determinada de los derechos humanos".^{7/}

Este "deber ser" que recoge el desarrollo histórico de los derechos del hombre, se expresa en normas, hábitos y convenciones de la sociedad, como también en resoluciones y acuerdos internacionales de organismos que quieren recoger e impulsar ese consenso cultural en cuanto al cumplimiento y difusión de esos derechos humanos.

^{7/} Germani, G., *El Concepto de Marginalidad*, Ediciones Nueva Visión, Fichas, 29. Buenos Aires, 1973, pp. 21, 35 y 36.

En este sentido, para que pueda hablarse de "Pobreza grave", o pobreza extrema o crítica, se requiere tanto de una situación socio-económica determinada, como de una definición cultural de la sociedad nacional o internacional que permita considerar a esa situación socio-económica como problema y como objeto de estudio y acción. La polémica y los desalientos en los estudios sobre la pobreza, entre los autores que la aceptan como categoría teórica válida, radican fundamentalmente en la falta de consenso sobre esa determinación de las necesidades básicas y en no reconocer explícitamente que la misma es reflejo de posiciones valorativas, ideológicas y culturales diferentes.

Aun en los casos aparentemente más neutros que limitan el problema grave de la pobreza a las necesidades nutricionales o alimenticias, quiérase o no, se están tomando dos decisiones valorativas; una, que todo el mundo tiene derecho a nutrirse y a alimentarse adecuadamente, lo que otorga derecho a la conciencia social para acusar de inhumanas a situaciones que no satisfagan ese derecho; otra, que el derecho básico del ser humano es el de nutrirse y alimentarse, pudiendo postergarse los otros.

Las definiciones de los organismos internacionales o de las sociedades nacionales, en cuanto a cuáles y cuántas necesidades son consideradas básicas, suelen presentar diferencias. En general, se podría afirmar que los organismos internacionales deben mantenerse en un nivel mayor de generalidad, tanto para no invadir soberanías nacionales como para proponer medidas válidas para el mayor número posible de países. Quizás por ello, sus medidas coinciden fundamentalmente con estimaciones de valores de dietas nutricionales y alimenticias a las que suele agregarse una proporción para otros consumos básicos.^{8/}

^{8/} Programa de Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana (ECIEL) trabajo de Aquiles J. Arellano, "Hacia una Canasta de Consumo Mínimo", en *Estudio de Precios y Política Económica*, Universidad de Chile, Departamento de Economía, documento de discusión, Santiago, agosto, 1975. El trabajo parte de calcular valores de una dieta mínima en los once países de ALALC y considera este valor en alimentos como el 50 por ciento del consumo básico, dejando el otro 50 por ciento para vestuario, vivienda y varios. En el proyecto de medición y análisis de la distribución del ingreso en países de la América Latina, de CEPAL, BIRF y DRC, el trabajo de Pedro Tejo Jiménez, *Un Método para Estimar Consumos Mínimos de Alimentos para los Países de América Latina*, de noviembre

Por su parte, las convenciones, costumbres y hábitos vigentes en la sociedad nacional donde se estudia el problema de la pobreza, ofrecen mayor riqueza de contenido y más especificidad en cuanto a posibilitar una determinación de esas necesidades básicas que respete más las características culturales de esa sociedad.

Esta última posición está presente en muchos de los autores preocupados del problema. Entre otros, Hobsbawm sostiene que la pobreza "siempre es definida de acuerdo con las convenciones de la sociedad en la cual ella ocurre".^{9/} Wedderburn^{10/} adopta la misma posición y Drewnowski sostiene que los *standards* de satisfacción de las necesidades no son universales, sino que parten de la convicción de que toda persona tiene derecho a una vida en condiciones decentes, consistentes con la dignidad humana. Y agrega que todo ello es influido por el "background cultural", por las condiciones sociales y por las convicciones políticas prevaletes en esa sociedad".^{11/} Townsend se pregunta si hay que incluir el té entre los productos alimenticios de los cuales un inglés no podría ser privado, y se inclina a responder en forma afirmativa.^{12/} Finalmente, para recurrir a una autoridad en la tradición de la ciencia social, puede recordarse que Adam Smith afirmaba

8/ (continuación)

de 1975, establece un gasto diario por persona en el consumo mínimo de alimentos. El United Nations Research Institute for Social Development, en el documento *Level of Living and Economic Growth*, Ginebra, 1969, afirma que no más del 35 por ciento del presupuesto debe destinarse a la alimentación. Citado en Monckeberg F., *Jaque al Subdesarrollo*, Ed. Gabriela Mistral, Santiago de Chile, 1974.

La OIT fija niveles de "Indigencia" y de "Pobreza grave" con base en el equivalente de una rupia diaria por persona en las condiciones de la India, para los "indigentes", y en el jornal medio percibido por la mano de obra no calificada en empresas de fabricación en gran escala de la India, para la "Pobreza grave", y fija valores para las distintas regiones del mundo, estimando que una canasta típica de productos consumidos por los pobres que cuesta un dólar en Europa occidental, podría comprarse con 20 centavos en Asia, por 23 centavos en Africa y por 36 centavos en la América Latina. Véase OIT, *Empleo, Crecimiento y Necesidades Esenciales*, Ginebra, 1976, pp. 22 y 23.

9/ Hobsbawm, E.J. "Poverty", en *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Nueva York, 1968, p. 398, tomado de Wedderburn D., *op. cit.*

10/ Wedderburn, D., *op. cit.*, p. 1.

11/ Drewnowski, J., "Poverty. Its Meaning and Measurement", en *Development and Change*, Vol. 8, N°2, La Haya, Holanda, abril, 1977, p. 193.

12/ Townsend, P., "The Meaning of Poverty", en *British Journal of Sociology*, XIII, 3, septiembre, 1962, pp. 210 y ss.

ya en 1776 que "por necesidades entiendo no solamente los bienes que son in dispensablemente necesarios para el soporte de la vida, sino también todo aquello que el hábito de un país torna indecente a quien no lo posea, aun cuando fuera una persona del orden social más bajo".^{13/}

Pero esta mayor riqueza de contenido de las convenciones, normas y hábitos nacionales y este consenso sobre su utilización para determinar las necesidades básicas, esconden un problema no menos serio que otros: la deci sión en cuanto a qué actor o actores sociales son los más representativos de una sociedad concreta para fijar el límite de esas necesidades básicas que, a su vez, determinan los límites de pobreza. Drewnowski se inclina por la definición que es hecha por quienes conciben, preparan y actúan con medidas para eliminar la pobreza, ya que ésta encierra un juicio crítico y llama a la acción.^{14/}

Conceder la facultad de determinar cuáles necesidades deben considerarse como básicas, a los actores que están llamados a actuar para su eliminación, tiene un fundamento difícil de cuestionar. Cuando la acción provenga de un organismo público, esto significará que es el gobierno de ese país el que de una manera u otra recoge los valores culturales que señalan los límites de los derechos humanos y, a partir de los mismos, las necesidades básicas que deben satisfacerse adecuadamente para asegurar una existencia digna. De hecho esto ocurre en la mayoría de las constituciones políticas de los países de la región o en legislaciones derivadas de las mismas, generalmente asociado a la definición de un salario mínimo destinado a satisfacer esas ne cesidades básicas en cumplimiento de valores morales y declaraciones de dere chos y de la dignidad de las personas.^{15/}

^{13/} Smith, A., *The Wealth of Nations*, libro 5, Capítulo 2, Parte I, 1776. Tomado de Townsend P., "Poverty as Relative Deprivation: Resources and Style of Living", p. 37, en Wedderburn, D., *op. cit.*

^{14/} Drewnowski, J., *op. cit.*, p. 193.

^{15/} OIT, *Salarios Mínimos en América Latina*, Ginebra, 1954. En este trabajo se recorre la legislación de la mayoría de los países de la región y se resume la posición de cada país en relación con estos derechos. No conocemos una actualización de esta obra y en caso de no existir sería sumamente útil realizarla.

Sin embargo, una construcción teórica más acabada, que refleje más adecuadamente la complejidad de la estructura social, debiera aprehender las diversas definiciones valorativas de la pobreza extrema, derivadas de los diferentes grupos sociales. El problema metodológico de una concepción teórica como la señalada es fácil de resolver, estableciéndose diversas líneas de pobreza extrema, las que se operacionalizarán técnicamente en diferentes valores de una variable.

Este recurso metodológico, además de permitir una conceptualización teórica más fiel a la realidad social, ofrece la ventaja de facilitar una contrastación empírica del alcance social que tienen las diferentes concepciones valorativas de los distintos grupos de la sociedad. Esto se logra, por ejemplo, comparando las condiciones reales de existencia de la población que cae en una u otra línea de Pobreza grave, definidas de acuerdo a las posiciones valorativas de los diversos grupos sociales.

Antes de terminar con estos aspectos teóricos metodológicos generales, corresponde hacer una breve referencia a otra distinción conceptual que complejiza el tratamiento del tema de la pobreza más allá de lo necesario. Se trata de la distinción entre Pobreza relativa y Pobreza absoluta.

La noción de Pobreza "relativa" suele entenderse, por lo menos, en dos aspectos. Como situación "relativa" a un contexto societal determinado, ya que una situación considerada como pobreza en un país altamente desarrollado puede no serla en otros países con diferencias económicas, sociales y culturales. En este sentido, se puede afirmar que la pobreza es siempre relativa.

También suele usarse la noción de Pobreza "relativa" como posición que fija el límite de pobreza por comparación de un estrato de población con otro, independientemente de las condiciones concretas que caracterizan a los estratos más bajos. Los que fijan el límite de pobreza a partir de la satisfacción o no de determinadas necesidades básicas, concretas y valorizadas, se inclinan por una posición de pobreza en términos absolutos, esto es con independencia de la comparación con otros estratos.

En este segundo sentido, la Pobreza relativa no se determinaría a partir de la satisfacción o no de determinadas necesidades básicas, sino que

sería el estado o situación en el que se encuentre el porcentaje de la población ubicada en la parte inferior de la distribución del ingreso. Estos porcentajes suelen variar desde un 20 ó 25 por ciento de la población con bajos ingresos, hasta extremos que consideran como pobres a todos aquéllos que están por debajo de la mediana en la distribución de ingresos.^{16/}

El problema de una orientación metodológica como ésta lo constituye la mayor ambigüedad para plantearse objetivos de erradicación de la pobreza, ya que ésta se eliminaría, en esta perspectiva, con la utopía de una completa igualdad de situaciones. Esto no impediría, por cierto, plantearse políticas de mejoramiento de la situación de los de más bajos ingresos; entre otras, por cambios en la política de distribución de esos ingresos. Pero aquí se está frente a un fenómeno diferente, el que puede considerarse más o menos relevante que el de la pobreza, pero que sin embargo no puede sustituir al mismo.

Es cierto que ambas posiciones se tocan en muchos aspectos, como surge del siguiente texto tomado de Galbraith, que muestra la relatividad de la pobreza, tanto en su comparación con otros estratos, como en el sentido de una definición cultural de la misma. Dice este autor: "las personas están debilitadas por la pobreza cuando su ingreso, incluso siendo adecuado para sobrevivir, está marcadamente por debajo del de su comunidad. En consecuencia, ellas no pueden lo que la gran mayoría de la comunidad mira como lo mínimo necesario para la vida decente; y ellas no pueden escapar totalmente, además, al juicio de la comunidad de que son indecentes".^{17/}

No hay duda que los "pobres" perciben ingresos inferiores a los de otros estratos. El problema metodológico está en la determinación de la situación de pobreza por condiciones concretas de existencia o por su privación relativa en comparación con otros grupos. Sin desconocer la validez de ambas posiciones, parece más útil la definición de la pobreza en términos absolutos, aun cuando relativa a su contexto cultural nacional, la que

^{16/} Drewnowski, J., *Poverty: Its Meaning and Measurement*, op. cit., p. 191.
Córtazar, R., Moreno, E. y Pizarro, C., *Condicionantes Culturales y Sociales de las Políticas de Erradicación de la Pobreza*. CIEPLAN, Santiago de Chile, noviembre, 1976, p. 15.

^{17/} Galbraith, J.K., *The Affluent Society*, Penguin Books, Londres, 1963, p. 261, tomado de Labbens J., op. cit., p. 79.

recortando una situación caracterizada por deficiencias concretas hace más posible el diseño de políticas totales y parciales para su enfrentamiento. Trabajar con la pobreza definida en términos relativos exigirá criterios suplementarios para fijar el porcentaje de población con bajos ingresos que se considerará como pobre; y estos criterios seguramente terminarían siendo los mismos que utilizan quienes trabajan con el concepto de pobreza en términos absolutos.

II. POBREZA, POBLACION Y DESARROLLO

1. *Definición y estructura causal de la pobreza*

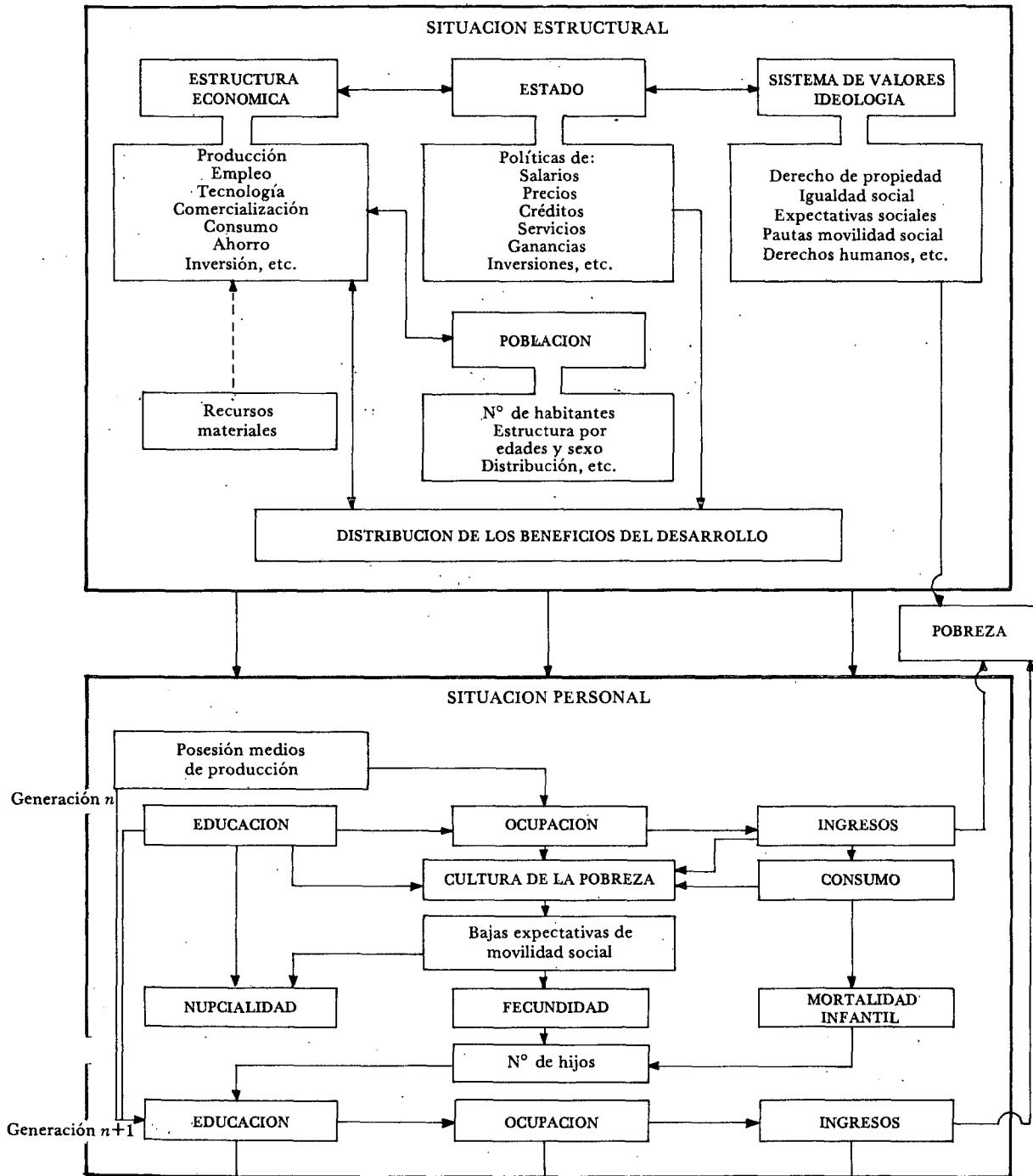
El problema de la pobreza alcanza proporciones apreciables de población, tanto en los países centrales desarrollados como en los periféricos de menor grado y diferente tipo de desarrollo. Esta presencia de la pobreza está dada, en parte, por las exigencias sociales y económicas a partir de mayores desarrollos de valores culturales y concepciones de los derechos del hombre y, en parte, porque el proceso de desarrollo deja fuera de sus beneficios a proporciones variables de población. Puede sostenerse, en general, que en los países de mayor desarrollo se pone más énfasis en los fenómenos relativos a la pobreza, dado la mayor difusión de los valores y derechos humanos al conjunto de la sociedad, mientras que en los países periféricos en general y de la región latinoamericana en particular, el énfasis está puesto en los fenómenos relativos a la marginalidad, dado las importantes proporciones de población que no pueden incorporarse productivamente al proceso económico.

Esto se relaciona con la diferente conceptualización del fenómeno en un tipo de sociedad u otra. Mientras en los Estados Unidos y algunos países desarrollados, el tema de la pobreza ha recobrado una fuerza importante en la literatura científica hace más de una década, en la América Latina son escasísimos los trabajos que abordan en términos de pobreza, el problema de los bajos ingresos y las condiciones de existencia. La ciencia social en nuestra región ha tomado el problema bajo los enfoques del dualismo estructural y, como superación de ésta, de la heterogeneidad estructural, así como desde el enfoque de la marginalidad, pero casi nunca en términos de pobreza.

De hecho, estas conceptualizaciones cambiantes dentro de la región, lejos de reflejar posiciones de moda, están volviendo constantemente, con diferentes prismas, a un problema real y concreto en el desarrollo latinoamericano, cual es el de una fuerte proporción de la población que no tiene

Gráfico 1

ESTRUCTURA CAUSAL Y CIRCULO VICIOSO DE LA POBREZA



posibilidades de empleo productivo en un modelo de desarrollo concentrador y excluyente, condenándola a condiciones de vida que no alcanzan a satisfacer las necesidades más elementales. Esta situación estructural viene a reforzarse por un comportamiento demográfico propio de los estratos pobres, los que muestran una fecundidad que agrava su situación y obstaculiza una calificación adecuada de la fuerza de trabajo para competir por los escasos empleos productivos bien pagados.

Esta mayor fecundidad, en la medida que se traduce en aumento de la población, viene a presionar más aún a esta estrategia económica, creando una interacción negativa entre población y desarrollo, mediatizada por una situación de pobreza; la proporción de población marginada del proceso productivo cae necesariamente en situaciones de Pobreza grave y es precisamente en esta situación donde se dan las condiciones para un mayor incremento de la población, lo que vuelve a afectar el estilo de desarrollo.

Desde esta perspectiva, la definición de pobreza esbozada anteriormente debe ser completada para caracterizarla como: una situación socio-económica que caracteriza a los estratos de población que no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades definidas culturalmente como básicas; situación en la que se encuentran como consecuencia de las políticas que regulan la distribución de los beneficios de un determinado modelo económico y a la que contribuye a agravar un comportamiento demográfico asociado a esa situación de pobreza.

Dada esta definición, se deriva de la misma una estructura causal del fenómeno de la pobreza que tentativamente puede representarse como se observa en el gráfico 1.

De esta estructura causal se desprende que, aun cuando las situaciones de pobreza pueden medirse a nivel de personas y de familias, configuran un fenómeno social que no puede atribuirse simplemente a causas personales.

2. El modelo de desarrollo y la base estructural de la pobreza

El desarrollo económico y social es un proceso complejo guiado por un grupo político que administra el aparato del Estado y que en ejercicio del Poder que de él emana, guiado por sus valores e ideologías, dicta el conjunto

de políticas que dan forma a la estructura productiva caracterizadora de una sociedad determinada y que tienen su expresión fundamental en la forma que resuelven la distribución de los beneficios de ese desarrollo. La estructura productiva se ve condicionada por la estructura y dinámica poblacional, la que a su vez se ve influida por aquella estructura productiva, particularmente, por la forma de distribuir los beneficios del desarrollo. Las relaciones entre la estructura productiva y las relaciones de poder también son de fuerte interacción, pues si bien es cierto que a través del Poder del Estado se delinea la política económica, también es cierto que una determinada estructura productiva favorece en parte las posibilidades de unos grupos sociales sobre otros para optar al ejercicio del poder político.

Estas relaciones, condicionamientos e interacciones de diferentes fenómenos y niveles de análisis pueden recibir magnitudes y características diferentes, de manera de perfilar diversos modelos y grados de desarrollo. A partir de esta concepción teórica general pueden caracterizarse algunos de los aspectos más destacados del proceso de desarrollo, tal como ocurre en la región latinoamericana.

Existe suficiente consenso en cuanto a considerar al proceso de desarrollo como un fenómeno global que abarca tanto a los centros industriales como a la vasta periferia de la economía mundial. Este planteo viene a terminar con el mito de la secuencia en el desarrollo, el que veía al subdesarrollo de los países latinoamericanos como una etapa en un proceso ineluctable que llevaba "naturalmente" al desarrollo tal como fue alcanzado por las naciones del centro.

Las diferencias entre el desarrollo y el subdesarrollo se suponían como diferencias de momento en el tiempo, sin que el proceso de los primeros fuera ningún obstáculo para el desarrollo de los segundos. "Sabemos ahora que los centros no tienen el poder de expansión que, en el juego espontáneo de la economía, traería consigo el desarrollo de la periferia. No ha sido así. El desarrollo como fenómeno integral que con la industrialización se extiende mucho más allá de la producción primaria, sólo ha sido posible cuando la periferia, en sucesivas crisis de los centros, ha podido sobreponerse al juego del mercado internacional, que refleja las relaciones de poder entre aquéllos y la periferia. Y si bien estas relaciones se han

vuelto más complejas, siguen desenvolviéndose bajo el signo histórico de la hegemonía de los centros, especialmente del centro dinámico principal".^{18/}

Una segunda característica ligada a la anterior, se refiere al tipo de producción en la cual se ha especializado generalmente la América Latina: la producción primaria, con excepción de los momentos de crisis de los centros, aprovechados diferencialmente por los diversos países de la región. Esta situación crea una dependencia de la periferia respecto del centro la cual se refleja en las relaciones de precios en el intercambio de productos en el mercado internacional. Analizando el período 1950-1968 Prebisch comenta que "en el conjunto del período analizado, el aumento del aporte neto de recursos ha sido muy inferior al efecto del deterioro de la relación de precios desde 1950 ...".^{19/}

Cuando la América Latina en general abandona el modelo de crecimiento hacia afuera y comienza sus intentos de industrialización, se encuentra con otra manifestación seria de su dependencia periférica en el campo de la tecnología. La penetración de la técnica de los países desarrollados tiene efectos contradictorios en los países periféricos, lo que va dando nuevas características al desarrollo de estos últimos.

Una consecuencia de esos adelantos científicos y tecnológicos será la de disminuir los niveles generales de mortalidad, influyendo de esta manera en un crecimiento de la población y, con ello, de la fuerza de trabajo que busca empleo. Este crecimiento de la población a emplear se une a otra característica de la tecnología elaborada en los grandes centros, relativa a una densidad de capital cada vez mayor por persona ocupada.

Estas dos características imponen una necesidad de acumulación de capital, del que no se dispone en la región. Sin embargo "esa técnica, en virtud del aumento continuo de productividad que trae consigo, ofrece un potencial creciente de acumulación de capital. Pero no se utiliza como se debiera. Lo impide la imitación del consumo de los centros y la extracción

^{18/} Prebisch, R., "Crítica al Capitalismo Periférico", en *Revista de la CEPAL*, Naciones Unidas. Primer semestre de 1976, p. 8.

^{19/} Prebisch, R., *Transformación y Desarrollo, La Gran Tarea de la América Latina*, BID, F.C.E., México, 1970, p. 82.

por parte de éstos, gracias a su poder, de cuantiosos ingresos periféricos. Malógrase, por lo tanto, una porción importante de ese potencial".^{20/}

La extracción de recursos de países subdesarrollados por parte de países centrales, en las diversas formas que adopta, es conocida en la literatura económica de la región. En cuanto a la imitación que los estratos superiores de ingresos de las sociedades latinoamericanas hacen del consumo de sus pares de los países desarrollados, encuentra buena base en las posibilidades que otorgan las pautas de distribución del ingreso y se ve reforzada por la difusión a través de los medios técnicos de comunicación.

Todo esto lleva a la generación de un modelo de crecimiento concentrador y excluyente, que ocupa una porción relativamente pequeña de la fuerza de trabajo en empleos productivos, que paga buenos salarios en esa pequeña porción de la población y que produce una gran variedad de productos muy diversificados para el grupo que cuenta con el poder adquisitivo proporcionado por su incorporación privilegiada en el sector de más alta productividad. Quedan así excluidas de ese proceso concentrador grandes masas de la población que se consideran "marginadas"; las que en tanto fuerza de trabajo son absorbidas "espuriamente" en minifundios improductivos, en el sector servicios o en empresas de muy baja productividad; las que van a constituir el sector tradicional de la economía o, en términos más actuales, aunque no más ricos conceptualmente, el "sector informal". Grandes masas de la población que, sin corresponderse exactamente con los recortes anteriores, se caracterizarán por situaciones de pobreza, en diferentes grados, pero siempre cercanos a una situación grave de insuficiencias económicas y sociales.

Algunos datos que presentan diversas conjeturas y estimaciones de la CEPAL sobre la composición de la ocupación por estratos tecnológicos y sobre la participación de distintos estratos de población en el consumo total por rubros de consumo, muestran claramente, pese a lo tentativo de las cifras, la validez empírica de las argumentaciones que se vienen presentando. (Véase el cuadro II-1).

^{20/} Prebisch, R., *op. cit.*, 1976, p. 9; también Prebisch, R., *op. cit.*, 1970, p. 8.

Cuadro II-1

AMERICA LATINA: CONJETURA SOBRE LA COMPOSICION PORCENTUAL
DE LA OCUPACION Y DEL PRODUCTO, POR ESTRATOS
TECNOLOGICOS, A FINES DE LOS AÑOS SESENTA

	Moderno	Intermedio	Primitivo	Total
Producto total				
Empleo	12,4	47,7	34,3	100
Producto	53,3	41,6	5,1	100
Agricultura				
Empleo	6,8	27,7	65,5	100
Producto	47,5	33,2	19,3	100
Manufacturas				
Empleo	17,5	64,9	17,6	100
Producto	62,5	36,0	1,5	100
Minería				
Empleo	38,0	34,2	27,8	100
Producto	91,5	7,5	1,0	100

Fuente: CEPAL, *La Mano de Obra y el Desarrollo Económico de América Latina en los Últimos Años*, E/CN.12L.1, 5 de octubre de 1964. Tomado de: Pinto, A., "Notas sobre los Estilos de Desarrollo en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, Naciones Unidas. Primer semestre de 1976, p. 106.

Estas fuertes diferencias entre las proporciones de empleo y de producción que cada estrato tecnológico presenta, parecen dejar pocas dudas en cuanto a una de las bases estructurales fundamentales del problema de la pobreza. El sector moderno de la economía, que contribuye con un 53,3 por ciento de la producción, sólo tiene capacidad para absorber a un 12,4 por ciento de la fuerza de trabajo ocupada, mientras el sector primitivo que contribuye sólo con un 5,1 por ciento de la producción debe hacer lugar para un 34,3 por ciento de la población ocupada. Estas diferencias se hacen más patéticas en la agricultura, por lo que no resultará extraño encontrar una fuerte concentración de la Pobreza grave dentro de la sociedad rural latinoamericana.

Dada esta composición de la ocupación y del producto por estratos tecnológicos, con su secuela de pobreza, no podría encontrarse una distribución del ingreso diferente a la que muestran los del cuadro II-2.

Cuadro II-2

AMERICA LATINA: INGRESOS PER CAPITA EN DOLARES DE 1960 Y CAMBIOS
EN LA PARTICIPACION DE LOS DISTINTOS ESTRATOS SOCIO-ECONOMICOS
EN EL INGRESO TOTAL DE LA REGION

Estratos socio-económicos	Participación de cada estrato en el ingreso total		Ingreso per cápita <u>a/</u> (dólares de 1960)		Incremento del ingreso per cápita	
	1960	1970	1960	1970	Porcentaje	US\$ de 1960
20 por ciento más pobre	3,1	2,5	53	55	3,8	2
30 por ciento siguiente	10,3	11,4	118	167	41,5	49
50 por ciento más pobre	13,4	13,9	92	122	32,6	30
20 por ciento siguiente	14,1	13,9	243	306	25,9	63
20 por ciento anterior al 10 por ciento más rico	24,6	28,0	424	616	45,3	192
10 por ciento más rico	47,9	44,2	1 643	1 945	17,7	292
5 por ciento más rico	33,4	29,9	2 305	2 630	14,1	325
<i>Total</i>	<i>100,0</i>	<i>100,0</i>	<i>345</i>	<i>440</i>	<i>27,5</i>	<i>95</i>

Nota: La distribución media de la América Latina en 1970 se estimó sobre la base de informaciones de la Argentina, el Brasil, Colombia, Chile, Honduras, México, el Paraguay y Venezuela.

Fuente: Estimaciones de la CEPAL sobre la base de encuestas nacionales.

a/ Corresponde al concepto de ingreso personal per cápita.

Estos datos^{21/} señalan no solamente la regresividad de la distribución de los ingresos, con sus consecuencias sobre las situaciones de Pobreza grave, sino también que la situación continúa empeorándose para el estrato más pobre, pese al crecimiento económico de los países de la región.

Esta característica de la estructura productiva que muestra un sector moderno de mayor productividad y con una proporción mínima de población ocupada en el mismo y que distribuye tan desigualmente los ingresos, se completa con el destino que tiene la producción. En el cuadro II-3 se presentan algunas de las estimaciones de la CEPAL respecto a la participación de distintos estratos de población en el consumo de los bienes producidos por este modelo concentrador y excluyente del desarrollo que caracteriza, con diferencia de grados, a los países de la región latinoamericana.^{22/}

Los datos del cuadro II-3 muestran la forma en que cierra su círculo el modelo concentrador y excluyente que ha adoptado el desarrollo latinoamericano. La mitad de la población que tiene los más bajos ingresos consume sólo el 15 por ciento del total de los rubros de consumo; mientras tanto, el 10 por ciento más rico consume el 43 por ciento de esos bienes y servicios. Cuando se toma el estrato compuesto por el 30 por ciento de más altos ingresos, puede observarse que menos de un tercio de la población consume el 71 por ciento de esos bienes y servicios; esto es, más de dos tercios del consumo total.

Este modelo concentrador y excluyente crea empleos productivos en el sector moderno para una bajísima proporción de la fuerza de trabajo, a la que remunera adecuadamente, dejando en el sector de baja productividad a casi la mitad de la población. Esto va a reflejarse en una distribución del ingreso que condena a la pobreza a una elevada proporción de la población que no tiene acceso al consumo de la mayoría de los bienes y servicios que el modelo produce, lo que influye a su vez en la creación de una demanda insuficiente de bienes.

^{21/} Tomados de: Pinto, A., "Notas sobre los Estilos de Desarrollo en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, Naciones Unidas. Primer semestre de 1976, p. 117.

^{22/} Cuadro tomado también de Pinto, A., *op. cit.*, p. 112.

Cuadro II-3

AMERICA LATINA: ^{a/} PARTICIPACION DE DISTINTOS ESTRATOS DE POBLACION
EN EL CONSUMO TOTAL POR RUBROS DE CONSUMO, ALREDEDOR DE 1970

Rubros de consumo	Estratos de la población			
	20 por ciento más pobre	50 por ciento más pobre	20 por ciento <u>an</u> terior al 10 por ciento más rico	10 por ciento más rico
Alimentos, bebidas y tabaco	5	23	29	29
Carne	2	12	34	41
Cereales	8	32	24	19
Otros alimentos	5	25	28	28
Bebidas y tabaco	5	22	29	30
Indumentaria	2	14	32	42
Ropa	2	13	32	44
Calzado	3	16	32	36
Vivienda <u>b/</u>	2	15	29	44
Transporte	1	5	25	64
Cuidado personal <u>c/</u>	2	15	31	41
Servicio doméstico	-	1	16	82
Otros servicios personales	1	4	25	67
Recreación y diversión <u>d/</u>	-	3	20	75
Bienes de uso duradero	1	6	26	61
Automóviles (compra)	-	1	13	85
Casas, deptos. (compra)	2	9	29	54
Muebles	2	5	16	74
Artefactos eléctricos y mecánicos	1	5	37	50
<i>Total</i>	3	15	28	43

Fuente: Estimaciones de CEPAL sobre la base de encuestas nacionales.

a/ Promedio estimado sobre la base de informaciones de la Argentina, el Brasil, Colombia, Chile, Honduras, México, Paraguay, el Perú y Venezuela.

b/ El rubro vivienda incluye: alquileres, artículos textiles para el hogar, combustibles, electricidad, gas, agua y enseres domésticos.

c/ El rubro cuidado personal incluye: artículos de tocador, drogas y medicinas, servicios médicos, peluquería y otros similares.

d/ El rubro recreación y diversión incluye: vacaciones y turismo, recreación, diarios y revistas, cuotas a clubes mutuales y otros similares.

No debe desconocerse, sin embargo, la existencia de autores que explican la regresividad en la distribución de los ingresos por razones del grado de desarrollo más que por el modelo que ha adoptado el mismo. Kuznets^{23/} mostró una curva empírica en la asociación entre crecimiento y distribución de ingresos, con una relación negativa en un primer momento, para convertirse en relación positiva en un segundo momento. Otros autores, como Paukert^{24/} y más recientemente Ahluwalia^{25/} han efectuado cálculos para determinar el punto de flexión de esa curva y han establecido cifras en dólares anuales per cápita a partir de las cuales la relación negativa entre crecimiento y distribución del ingreso se invertiría, pasando a ser positiva. Finalmente, Figueroa y Weisskoff,^{26/} con menor grado de sofisticación técnica, encuentran también una relación, aunque aproximativa, entre grado de desarrollo y un coeficiente de concentración de ingresos para algunos países de la América Latina.

Esta relación empírica no debe tomarse como incompatible con las argumentaciones anteriores en torno al modelo de desarrollo. De hecho el "capitalismo periférico" no ha podido superar determinados grados de desarrollo, dada su incapacidad de acumulación, por las características que han sido resumidas siguiendo los argumentos de Prebisch. Además, no se puede pensar seriamente que la distribución del ingreso se mueve por causas puramente económicas. Como dice el autor recién citado: "No hay en el juego espontáneo de la economía un principio regulador de la distribución del ingreso,

23/ Kuznets, S., "Economic Growth and Income Inequality", en *The American Economic Review*, Vol. XLV, N° 1, marzo de 1955.

24/ Paukert, F., "Distribución del Ingreso en Diferentes Niveles de Desarrollo", en *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 88, N° 1-2, agosto-septiembre de 1973.

25/ Ahluwalia, M.S., "Inequality, Poverty and Development", en *Journal of Development Economics*, Vol. 3, N° 4, diciembre, 1976. En este trabajo se establecen puntos de inflexión en etapas diferentes del desarrollo, medidas en ingreso per cápita para diferentes estratos de ingresos, siendo el 20 por ciento de ingresos más bajos el que más debe esperar para mejorar su situación. Mientras los estratos medios ya comenzarían a beneficiarse de los frutos del desarrollo, cuando el país llegue a los 291 dólares anuales per cápita, los más pobres deben esperar que se alcance a los 600 dólares anuales per cápita.

26/ Figueroa, A. y Weisskoff, R., "Visión de las Pirámides Sociales: Distribución del Ingreso en América Latina" en *Ensayos ECTEL*, N° 1, noviembre de 1974.

como lo habían supuesto los economistas neoclásicos. El aumento de productividad, captado en gran parte por los estratos de ingresos superiores, no se trasmite al resto de la sociedad por el descenso de los precios ni por la elevación de las remuneraciones. Esta elevación se efectúa más bien en forma parcial y limitada y beneficia principalmente a quienes tienen poder social para conseguirlo".^{27/}

Estas afirmaciones de Prebisch sirven también para ratificar la conceptualización del desarrollo como un proceso que incluye no solamente los fenómenos del nivel económico, sino también los aspectos políticos, culturales e ideológicos. Con palabras del mismo autor "El así llamado juego es pontáneo de la economía responde en realidad a esas relaciones de poder, a los intereses e impulsos que las mueven. Relaciones en que se manifiesta la complejidad del desarrollo periférico, en el cual el fenómeno económico de penetración de la técnica de los centros va acompañado de fenómenos sociales, políticos y culturales, vinculados todos ellos por estrechas relaciones de interdependencia ... Ahora bien, las relaciones de poder que emergen de la estructura de la sociedad determinan, en última instancia, la distribución del ingreso".^{28/} Los trabajos de Graciarena destacaron aún más la importancia del nivel político en el proceso de desarrollo latinoamericano.^{29/}

Antes de finalizar este punto relacionado con las características del modelo concentrador y excluyente del proceso de desarrollo de los países latinoamericanos, debe destacarse la necesidad de mayores elaboraciones que dan cuenta de las diferencias que se encuentran aun dentro de los países de la región. Los datos sobre la composición de la ocupación y del producto por estratos tecnológicos y los datos sobre la participación de los estratos de población en el consumo, muestran diferencias importantes cuando se compara a la Argentina con algunos países centroamericanos,^{30/} y lo mismo

^{27/} Prebisch, R., *Crítica al Capitalismo Periférico*, op. cit., p. 57.

^{28/} Prebisch, R., *ibídem.*, pp. 10 y 19.

^{29/} Graciarena, J., "Poder y Estilos de Desarrollo. Una Perspectiva Heterodoxa", en *Revista de la CEPAL*, Naciones Unidas, primer semestre, 1976. Graciarena, J., "Tipos de Concentración del Ingreso y Estilos Políticos en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, segundo semestre, 1976.

^{30/} Véase el cuadro presentado en el trabajo de Aníbal Pinto *Notas sobre los Estilos de Desarrollo en América Latina*, op. cit., pp. 106, 114 y 115.

ocurre con los datos sobre distribución del ingreso,^{31/} y con los referidos al crecimiento de la población.^{32/}

Estas diferencias pueden estar dadas por alguno o varios de los factores que constituyen la base estructural del proceso de desarrollo, ya sea el tipo de políticas que desde el aparato del Estado aplica el grupo gobernante de acuerdo con sus valores e ideologías; ya sea por las características de los recursos materiales que condicionan en parte la estructura productiva; ya sea por la cantidad y calidad de los recursos humanos existentes en cada país, una de cuyas manifestaciones más visibles está dada por el excedente o escasez de fuerza de trabajo según el volumen de la población y su estructura por edades y su dinámica de crecimiento. En todo caso, parece claro que para una mejor vinculación de los aspectos del desarrollo con los de la población y la pobreza, serán necesarias futuras investigaciones que den una mayor especificidad al modelo de desarrollo caracterizado brevemente, para dar cuenta de las diferencias por países.

^{31/} CEPAL, *Estudios sobre la Distribución del Ingreso en América Latina*, versión mimeografiada, E/CN.12/770, 29 de marzo de 1967, citado por Graciarena, J., "Tipos de Concentración del Ingreso y Estilos Políticos en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, Naciones Unidas, segundo semestre, 1976, p. 207. En este último trabajo puede observarse, sin embargo, que tanto el estilo de concentración elitaria como la mesocrática, tienen en cuenta fundamentalmente la suerte corrida por los estratos medios, dejando descuidada la situación que sufren los estratos más bajos, esto es, aquéllos que son los que viven las situaciones de pobreza. Figueroa, A. y Weisskoff, R., *Visión de las Pirámides Sociales: Distribución del Ingreso en América Latina*, op. cit., también distinguen dos tipos fundamentales: uno en el que el 5 o el 10 por ciento más rico aumenta su participación a expensas del otro 90 por ciento y otro, que los autores identifican con la formación de la sociedad "burguesa", en el cual el 60 por ciento inferior y el 5 por ciento más alto dan una porción de su participación para el crecimiento de la "clase media". Aquí también se deja de lado la suerte corrida por los estratos pobres, en el sentido que no se caracteriza ningún estilo que beneficie la situación de los mismos.

^{32/} CEPAL, *Tendencias y Proyecciones a Largo Plazo del Desarrollo Económico de América Latina*, E/CEPAL/1027, marzo de 1977, cuadro III-5.

3. Población y desarrollo

Las relaciones entre el proceso de desarrollo y la dinámica demográfica son complejas y de mutua influencia. Las tasas de crecimiento de la población afectan los procesos de desarrollo, así como el tipo y grado alcanzado por el mismo afectan la tasa de crecimiento y la distribución de la población en cada sociedad concreta.

Estas afirmaciones generales, y muy conocidas por cierto, no deben llevar a determinismos mecanicistas en ninguna de las direcciones. El proceso de desarrollo económico y social no siempre es afectado, y cuando esto ocurre no lo es exclusivamente, por las características poblacionales de la sociedad; tampoco debe pensarse que solamente se influirá a través de políticas económicas en la dinámica demográfica.

Esta interacción dinámica entre el proceso de desarrollo y la población puede subdividirse analíticamente en dos fenómenos inseparables en la realidad: a) la influencia positiva o negativa del crecimiento demográfico sobre el proceso del desarrollo, y b) el condicionamiento de la dinámica demográfica por los efectos económicos y sociales de ese proceso de desarrollo.

Los estudios que han abordado esa interacción han tomado con mayor frecuencia el análisis de los condicionantes económicos y sociales del desarrollo sobre el crecimiento y distribución de la población, mientras que han descuidado parcialmente el papel de la población en el proceso de desarrollo. Esta última deficiencia parcial ha sido sustituida por un estereotipo que asocia, rápida y esquemáticamente, crecimiento de la población y obstáculo para el desarrollo.

Es cierto que las tasas altas de natalidad, acompañadas de una mortalidad en descenso, van a crear una mayor demanda por recursos para satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales de ese incremento poblacional, en desmedro quizás de las inversiones productivas que impulsan la dinámica económica. Sin embargo, esta generalización esquemática que asocia crecimiento poblacional y obstáculo para el desarrollo no siempre es válida para todos y cada uno de los países de la región, y no faltan autores latinoamericanos que postulan, para algunos de estos países, un papel

positivo de ese crecimiento de la población para la dinámica económica, a través del fortalecimiento del mercado interno, entre otros factores.^{33/}

Pero aun cuando el crecimiento poblacional juegue un papel negativo sobre el proceso de desarrollo, no debe simplificarse el problema reduciendo los obstáculos que encuentra este proceso económico, culpándose fundamentalmente a aquel crecimiento poblacional. Esto ha sido argumentado fundamentalmente por economistas y sociólogos de la región, y resulta conveniente recordarlos para ubicar el problema en sus justas dimensiones.

Germani, por ejemplo, ha señalado que si bien los países periféricos han visto acompañados sus procesos económicos con tasas de crecimiento poblacional desconocidas en los países del centro, tempranamente desarrollados -lo que indudablemente afecta dicho proceso- de todas maneras "un esquema de causalidad monofactorial, fundado en el nivel de crecimiento de la población, es claramente unilateral y conduce a diagnósticos inoperantes".^{34/} Por su parte, Prebisch también discute esa posición esquemática, para lo cual señala la existencia de casos en que la relación entre desarrollo y población es positiva. Como ejemplos toma los casos de la Argentina y el Uruguay con bajas tasas de crecimiento poblacional y bajas tasas de crecimiento económico, así como los casos del Brasil y México con tasas altas de crecimiento en ambas dimensiones. A partir de ello Prebisch afirma que "basta esta comprobación para concluir que una política de limitaciones de la natalidad no podrá considerarse como la solución del problema del desarrollo, sino como uno de los elementos de una estrategia de desarrollo".^{35/}

En la dirección opuesta, también es cierto que las bajas tasas de escolaridad y de urbanización, entre otros aspectos que acompañan a las características "tradicionales" de las sociedades subdesarrolladas, junto con los bajos ingresos y la estrechez del mercado de empleos productivos, influyen en las altas tasas de natalidad, acompañadas o no de una alta mortalidad infantil, con sus secuelas de altas tasas de crecimiento poblacional.

^{33/} Singer, P., *Dinámica de la Población y Desarrollo*, F.C.E., México, 1971.

^{34/} Germani, G., *El Concepto de Marginalidad...*, op. cit., pp. 32-33.

^{35/} Prebisch, R., *Transformación y Desarrollo...*, op. cit., p. 29.

Pero esto no significa que el único camino posible para regular las tasas de crecimiento poblacional sea el desarrollo económico y social, ya que existe, a juicio de algunos autores, la alternativa de la planificación de la familia.^{36/} Sin embargo, diversos trabajos muestran que el desarrollo económico, deseable por sí mismo, parece necesario también para que esas políticas de planificación de la familia tengan resultados positivos.^{37/}

En esta dinámica entre Población y Desarrollo es donde debe insertarse adecuadamente el estudio de la pobreza. Según la definición y diagrama estructural causal de este fenómeno, dados en el punto 1 de este capítulo, un proceso de desarrollo económico y social concreto, con toda la gama de fenómenos de diversos niveles, condiciona una situación estructural dentro de la cual se insertan los individuos o las familias; inserción diferencial según los atributos con que cuenten esos individuos.

La estructura del proceso de crecimiento económico, en su modelo concentrador y excluyente, ofrece insuficientes posibilidades ocupacionales productivas, con diferentes niveles salariales y con limitadas probabilidades de ascenso social. La población, que en la mayoría de los países de la región excede esas limitadas posibilidades ocupacionales productivas, debe competir en el mercado por esas posibilidades escasas, basándose en atributos

^{36/} Reynolds, J., *Costa Rica: Measuring the Demographic Impact of Family Planning Programs*, documento presentado al Annual Meeting of the Population Association of America, Toronto, 1972.

Comité de Trabajo para el Estudio del Impacto de la Planificación Familiar sobre la Estructura Demográfica, Económica y Social de Colombia, *Descenso de la Fecundidad y Planificación Familiar en Colombia, 1964-1975*, Bogotá, diciembre, 1976.

Faúndez, A., Rodríguez-Galant, G. y Avendaño, O., "The San Gregorio Experimental Family Planning Program: Changes Observed in Fertility and Abortion Rates", en *Demography*, Vol. 5, N° 2, 1968. Estas citas han sido tomadas de Urzúa, Raúl, *Social Science Research Relevant for Population Policies in Latin America* (sólo para comentario), CELADE, Santiago de Chile, 1977, (en ditto).

^{37/} Oeschli, Frank y Dudley, Kirk, "Modernization and the Demographic Transition in Latin America and The Caribbean", en *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 23, N° 3, abril, 1975.

Campanario, P., Carcanholo, R. y Opazo, A., *Proyecto Estrategias de Desarrollo y Políticas de Población en América Latina*. Informe preliminar sobre Costa Rica. CELADE, San José, diciembre, 1976.

personales derivados generalmente de las posiciones sociales que ellos y sus antecesores han logrado en la distribución de los frutos del proceso de desarrollo.

Un primer aspecto que condicionará la ubicación del individuo en la estructura productiva y social será la posesión o no de medios de producción suficientes para realizar una actividad económica que le asegure ganancias mínimas para atender adecuadamente sus necesidades. Cuando la posesión de estos medios de producción sea insuficiente, como ocurre con muchos minifundistas, artesanos y otras variedades de trabajadores por cuenta propia, sus esfuerzos se concentrarán en actividades de baja productividad y rentabilidad, por lo que seguramente pasarán a integrar los estratos de pobreza en alguno de sus niveles de profundidad.

La ausencia de medios de producción puede ser compensada con la posesión de otro bien altamente valorado en nuestras sociedades: la educación. Aun cuando los niveles educacionales aparecen sistemáticamente asociados con el tipo de ocupación y con los niveles de ingreso, no es teóricamente adecuado suponer que la influencia condicionante de la educación sobre otros fenómenos sociales es espúrea. La educación pasó de considerarse una variable que lo explicaba casi todo en la literatura sociológica influida por el enfoque de la "modernización", a una variable que siempre sería un resultado de otros condicionantes estructurales, y de ahí a la calificación de espúrea a toda relación de la educación con otros fenómenos sociales.

La ubicación teórica de la educación no se ajusta a ninguno de esos extremos, siendo lo más frecuente que se la deba ubicar como un fenómeno social mediatizador entre los factores estructurales y los comportamientos concretos de los diversos actores sociales. En otros casos, la educación puede jugar un papel fundamental en la transición social desde una generación a otra. Son conocidos los estudios que muestran el papel de la misma en la movilidad social ascendente de los hijos con respecto a sus padres.

En el caso del círculo vicioso que encierra la pobreza, mucho más frecuente en las sociedades latinoamericanas que los casos de movilidad social ascendente, la educación también juega un papel fundamental, aun cuando

sea para mantener deprivaciones relativas en las condiciones de existencia de los estratos pobres.

La educación, como logro alcanzado por los hijos, es una consecuencia de factores estructurales y de características socio-económicas de sus padres. Sin embargo, a partir de un logro determinado y apuntando a su futuro, ella será uno de los factores condicionantes fundamentales del tipo de ocupación y del nivel de ingresos que obtendrá cada individuo.

La ocupación, condicionada en gran parte por la educación, es el vehículo a través del cual el individuo y las familias obtienen sus ingresos. La falta de ocupación (desempleo) o el empleo insuficiente en cuanto a días u horas trabajadas (subempleo visible) se asocian con bajos ingresos, y, por lo tanto, las familias cuyos sostenedores se encuentran en alguna de esas situaciones seguramente caerán en la "Pobreza grave". Sin embargo, los jefes de familia no pueden esperar, desocupados o subempleados, mejores posibilidades de trabajo, por lo que saldrán a trabajar en cualquier actividad, generalmente por un número mayor de horas semanales que las consideradas normales en su sociedad, con el fin de poder reunir lo mínimo para la sobrevivencia de la familia, sin poder salir de la situación de extrema pobreza.

Más importante que el desempleo y el subempleo visible son las actividades de baja productividad que caracterizan a los miembros de las familias pobres. Ya sean asalariados en empresas tradicionales; trabajadores por cuenta propia sin medios suficientes de producción y sin niveles de educación para competir por los empleos públicos o privados; ya sean minifundistas con parcelas de tierra insuficiente, sin acceso al crédito ni a los canales de comercialización; la característica general será su pertenencia a un sector de la economía, productora de bienes y servicios con bajísimos niveles de productividad.

Esta diversidad de factores: baja educación; ocupaciones improductivas que ocupan más horas de las consideradas normales para un trabajador y que no dejan tiempo alguno para la recreación y las actividades culturales; bajos ingresos asociados a esas ocupaciones y a ese nivel de educación; alimentación deficiente; vivienda precaria; alta mortalidad infantil;

convivencia con enfermedades, suciedad y desasosiego; son los factores que condicionan fundamentalmente las formas concretas de existencia de los estratos pobres. Todos estos factores interactúan con los aspectos propios del nivel cultural en la llamada "cultura de la pobreza".

4. Desarrollo, "cultura de la pobreza" y dinámica demográfica

De todo lo anterior puede derivarse que si bien el crecimiento de la población agrava, aun cuando no en todos los países, a la insuficiencia dinámica de la economía latinoamericana, no pueden atribuirse exclusivamente a ese crecimiento poblacional los problemas del desarrollo de los países de la región, ni las condiciones de extrema pobreza que muestran importantes proporciones de su población.

Por otra parte, es necesario destacar que aun cuando las altas tasas de natalidad, que caracterizan a la mayor parte de esos países, contribuyen a agravar las situaciones de pobreza, no es menos cierto que estas últimas, frutos de la insuficiencia dinámica de la economía regional, están en la base de las pautas demográficas que se toman como una de las causas principales de esa insuficiencia económica. Se está frente a un círculo vicioso de la pobreza, el que comprende no solamente un circuito generacional a nivel de individuos y familias, sino que también comprende el circuito de la interacción situación estructural-comportamiento demográfico-situación estructural.

Muchos autores buscan la explicación de las altas tasas de natalidad en factores culturales y psicosociales, destacando el papel negativo de los valores "tradicionales" y de las actitudes "fatalistas", poco proclives a la planificación racional de su futuro, a la falta de motivación por el cambio, a las bajas expectativas de ascenso social y de incremento de sus niveles de aspiraciones. Muchas investigaciones realizadas sobre el tema muestran una asociación empírica sistemática entre esos factores culturales y psicosociales y las tasas de natalidad.

Pero cuando se han querido buscar las causas de esas características culturales y psicosociales asociadas con la fecundidad, ya sea por curiosidad científica o para entregar elementos que facilitarían el diseño de

políticas para modificar esas características, no se ha avanzado más allá de señalar el papel que cumpliría la educación, tomándola en su estado actual o postulando cambios significativos por una mayor cobertura social de la misma. Dentro de estos intentos de explicación cultural y psicosocial, tanto para dar cuenta de las tasas altas de natalidad como de las situaciones de pobreza, se destaca un fenómeno complejo que ha tomado cierta difusión, aun cuando en una versión un tanto simplificada: la llamada "cultura de la pobreza".

La literatura sobre este tema ha destacado ciertos rasgos de fatalismo y resignación como características de esa cultura, explicados fundamentalmente por la falta de internalización de normas y valores de la sociedad moderna, los que suelen transmitirse en general por los canales de la escolaridad formal. Sin embargo, dados los argumentos presentados anteriormente, que muestran las condiciones reales de existencia de los estratos pobres de la población, debiera aceptarse que la "cultura de la pobreza" es un síndrome socio-económico-cultural mucho más complejo, del cual la insuficiencia educacional es un aspecto, reforzado por los factores materiales de su existencia, que se repiten de generación en generación, y que suelen cristalizarse en una marginación general, que abarca desde los empleos productivos, las posibilidades educacionales, las actividades culturales y sociales en general, hasta una ubicación ecológica que en muchos casos delimita incluso geográficamente su ubicación dentro de la sociedad.

Esta "cultura de la pobreza", enraizada en las condiciones estructurales del proceso de desarrollo, sintetiza así una variedad de factores económicos y sociales y se cristaliza en una estructura de personalidad, con valores culturales y características psicosociales que condicionan fuertemente la reproducción del círculo de la pobreza. Entre los diversos comportamientos que conducen a la reproducción de esa situación de pobreza, se encuentra el comportamiento demográfico de los estratos más pobres.

Ese comportamiento demográfico comienza con una nupcialidad temprana en los estratos más pobres de la sociedad. Esto se asocia seguramente a pautas culturales "tradicionales"; pero hay además otros factores materiales que están en la base o refuerzan esas pautas culturales. Los jóvenes de los estratos pobres abandonan la escuela mucho antes que los jóvenes de

los estratos medios y altos, por lo que no necesitan postergar su matrimonio para finalizar sus estudios, como ocurre con estos últimos. Tampoco visualizan la posibilidad de acceder a una vivienda relativamente costosa a través de la compra o del arriendo, ni a la adquisición de muebles, artefactos electrodomésticos u otros bienes de confort, que los induzcan a un ahorro previo, lo que también influiría en la postergación del matrimonio. Todas esas pautas y aspiraciones son propias de los estratos medios y altos, los que mantienen vigentes los valores de ascenso social a partir de una situación socio-económica que se les presenta como viable.

Lo mismo ocurre con la fecundidad, más alta en los estratos pobres, asociada a niveles inferiores de educación y de ingresos, a ocupaciones manuales poco calificadas en actividades menos productivas, a residencia y ocupaciones rurales y a tasas más bajas de participación económica de la mujer. En el contexto de estos condicionantes estructurales, las características culturales y psicosociales asociadas empíricamente con la fecundidad cobran una significación que no desmienten la relación empírica, pero que tampoco reducen la comprensión del fenómeno a sus manifestaciones más inmediatas.

Los avances ocurridos en la región respecto a un descenso en la mortalidad infantil han beneficiado en menor proporción a los estratos pobres de la población, lo que también influiría en la mayor fecundidad de esos estratos más pobres, en la medida que, según varios autores, esa mortalidad infantil llevaría a tener un mayor número de hijos para asegurar la sobrevivencia de un determinado número deseado.

El mayor número relativo de hijos en los estratos pobres se asocia empíricamente con menores logros educacionales de ellos, lo que significa una menor calificación de esa fuerza de trabajo, que llevará a la misma a ocupar los empleos con más bajas remuneraciones en el mercado de trabajo. Estos niveles inferiores de educación, de ingresos y de ocupaciones, alcanzados por los hijos de los estratos pobres, están reforzando el círculo vicioso de la pobreza a nivel de los individuos y de las familias.

Por su parte, esta mayor fecundidad de los estratos pobres, que se encuentran en aquellas situaciones de pobreza dada la insuficiencia dinámica de los procesos de desarrollo económico de los países de la región, agravará

aún más esa insuficiencia de la dinámica económica en aquellos países en que el crecimiento de la población ha sido visualizado como uno de los obstáculos a ese proceso de desarrollo. De esta manera se está reforzando también el círculo vicioso de la pobreza, ahora a través del circuito de las interacciones entre situaciones estructurales del desarrollo-crecimiento de la población-situaciones estructurales.

Frente a estos comportamientos demográficos, sintetizados fundamentalmente en una mayor fecundidad por parte de los estratos más pobres, muchos se preguntan ¿por qué dichos estratos tienen un número de hijos tan grande? La reproducción de la especie es una de las actividades más "naturales" de las que estudian los científicos sociales; por lo tanto pareciera que la pregunta correcta a formular sería ¿por qué esos estratos no planifican un número menor de hijos, más acorde con sus posibilidades de calificarlos y de asegurarles un futuro más promisorio?

Un comportamiento como éste parece lógicamente más plausible dentro de los estratos medios y altos, los que visualizan posibilidades reales de ascenso social y los que comprenden que las mismas se verían entorpecidas por un mayor número de hijos. Estas posibilidades de ascenso social no entran tan fácilmente en el horizonte mental ni en el real de los estratos pobres, inmersos como están en aquella "cultura de la pobreza" constituida por elementos culturales y materiales dentro de las condiciones reales de existencia que les asigna un estilo de desarrollo concentrador y excluyente.

III. MEDICION DE LA POBREZA

1. *Criterios para la operacionalización de los límites y grados de pobreza*

La medición operacional de cualquier fenómeno social tiene una relación de dependencia con respecto al concepto que aprehende teóricamente dicho fenómeno y, generalmente, se reduce a una operación técnica enmarcada dentro de sus parámetros conceptuales. Sin embargo, esta operación técnica suele poner al descubierto ciertas ambigüedades o complejidades del concepto mismo. En estos casos, los desarrollos de la operacionalización suelen traducirse en nuevos aportes a la conceptualización teórica del fenómeno. Al pasar a la medición de la pobreza, debe resolverse cuáles de los criterios se toman en cuenta para esa medición, lo que obliga a introducir en la conceptualización teórica la coexistencia de diversas definiciones entregadas desde diversas posiciones de la estructura social.

Si la pobreza, medida en términos absolutos, es un concepto que aprehende una situación socio-económica, recortada y calificada en relación a valores y derechos predominantes en la sociedad nacional o internacional, puede existir tantas operacionalizaciones del fenómeno como posiciones valorativas se tomen en cuenta; por otra parte, la operacionalización será más o menos inclusiva según el número y grado de las necesidades consideradas como básicas en cada perspectiva valorativa.

Esta complejidad del fenómeno no debe impedir el avance del conocimiento empírico acumulable, para lo cual se hace necesaria una estrategia de operacionalización acorde con esa complejidad, lo que sugiere considerar a la pobreza, en sus aspectos técnicos y metodológicos, como una variable más que como un atributo.

Los atributos, en tanto dicotomías, sólo hablan de la presencia o ausencia del fenómeno; las variables suponen, en cambio, un rango mayor de variaciones, con diferentes cortes o categorías en la medición de dicho fenómeno, dando cabida así a esas diferentes posiciones valorativas.

En esta perspectiva, los criterios técnicos-metodológicos para los diversos cortes o categorías dentro de la variable no estarán dados por distribuciones estadísticas o por concepciones teóricas derivadas de la lógica del concepto mismo, sino que estarán dados por las diferentes posiciones de los grupos sociales considerados relevantes para definir el número y grado de las necesidades mínimas que deben estar satisfechas.

En esta perspectiva se exime al investigador de la "obligación moral" exigida por Townsend^{38/} y que muchos científicos sociales asumen como propia, por la cual se erige a dichos investigadores en jueces que determinarán quiénes son los pobres en cada sociedad concreta. Si cada investigador se convierte en juez, el número de sentencias puede ser exagerado y pronto ya nadie tendrá seguridad en cuanto a quiénes realmente son los pobres.

Operacionalizada como variable, la pobreza puede abarcar un *continuum* de situaciones socio-económicas que van desde la no pobreza hasta los grados más profundos de la misma;^{39/} esto deja abierta la posibilidad para adoptar diferentes cortes en la variable según posiciones o definiciones de grupos nacionales u organismos internacionales entre los cuales, la propia del investigador puede ser una más que se confronta con los criterios alternativos, en caso de considerarse inadecuadas las ya existentes.

^{38/} Townsend considera que es una obligación moral de todo científico social ir más allá de las definiciones de deprivación normativa o convencionalmente reconocida, para llegar al establecimiento de una deprivación "objetiva". El autor cree poder llegar a ello recogiendo información que va desde carecer o no de elementos sanitarios y electro-domésticos, hasta el no haber salido a comer fuera con un amigo en las últimas cuatro semanas o no haber hecho una reunión con motivo del cumpleaños del hijo. Townsend, P., *Poverty as Relative Deprivation: Resources and Style of Living*, op. cit., p. 36.

^{39/} El Comité de Planificación del Desarrollo, órgano consultivo de las Naciones Unidas establecido por el Consejo Económico y Social, ST/ECA/162 Nueva York, 1972, en el trabajo *Ataque contra la Pobreza de las Masas y el Desempleo* propone, después de señalar que "es difícil definir un umbral de pobreza de validez internacional, excepto quizás en lo que se refiere a la alimentación y la salud", que "sin embargo, es de gran importancia que, dentro de las respectivas categorías de familias pobres, los países identifiquen una subcategoría de 'extremadamente pobre', definida en términos de normas nutricionales" (p. 7).

Esta estrategia cambia el énfasis de la investigación, la cual no intenta sentenciar quiénes son los pobres, sino que recoge evidencias empíricas que describen la situación socio-económica de cada uno de los estratos de población que cae en cada uno de los cortes o categorías de la variable estudiada. Frente a esta radiografía social de los diversos estratos de bajos ingresos, los gobiernos nacionales, los organismos internacionales y cualquier particular podrá considerar cuál o cuáles de esos diferentes estratos de bajos ingresos están realmente en situación de Pobreza grave, dadas las condiciones reales de existencia de cada uno de esos estratos, mostradas por la investigación.

Varios organismos internacionales han entregado ya criterios para efectuar posibles cortes en la variable estudiada, al fijar límites y grados de la pobreza.^{40/} En cuanto a los criterios elaborados dentro de la sociedad estudiada, podrán encontrarse alternativas dadas por diferentes grupos o fuerzas sociales. Entre ellas, la definición de Pobreza grave entregada por el gobierno del país no puede quedar fuera de la operacionalización de la variable, entre otras razones, por ser éste el llamado a tomar el mayor número de acciones para atacar ese problema social.

^{40/} La OIT ha fijado un valor de 90 dólares anuales per cápita como límite de la "indigencia", y un valor de 180 dólares anuales per cápita, como límite de la "Pobreza grave" para la América Latina. Para Asia, el límite de la indigencia coincide con el nivel indicado por el Banco Mundial, esto es, 50 dólares anuales per cápita. Véase, OIT, *Empleo, Crecimiento y Necesidades Esenciales*, Op. cit. p. 23.

El Banco Mundial ha fijado el nivel de 50 dólares anuales per cápita como límite de la pobreza. Véase, *Redistribution with Growth: An Approach to Policy*: The Development Research Center, Banco Mundial y The Institute of Development Studies, Universidad de Sussex, Washington, D.C. agosto, 1973. La división agrícola conjunta CEPAL-FAO en el documento *La Alimentación en América Latina dentro del Contexto Económico Regional y Mundial*, preparado para la XIII Conferencia Regional de la FAO para América Latina, agosto de 1974, estima que para eliminar la pobreza crítica, los ingresos mínimos del 50 por ciento más pobre de la población latinoamericana deberían llegar por lo menos a 238 dólares (de 1970) per cápita al año. Tomado de Pinto, A., *Notas sobre los Estilos de Desarrollo en América Latina*, op. cit. dentro del Programa ECIEL, el trabajo preliminar de A. Arellano, *Hacia una Canasta de Consumo Mínimo*, ya citado, fija valores para esta canasta para varios países de la región, dentro de la cual los alimentos abarcan un 50 por ciento de dicha canasta.

La gran mayoría de países de la región latinoamericana ha fijado, a través de constituciones políticas y diversas legislaciones derivadas de las mismas, sus posiciones valorativas en cuanto a qué necesidades básicas y de rechos de los ciudadanos deben recibir una satisfacción adecuada. En la mayoría de los casos esto se liga a la fijación de un salario mínimo o vital, que sirva para atender esas necesidades.

La amplitud de esas necesidades básicas y de esos derechos garantizados por el salario mínimo varía de país a país^{41/} y comprende en general las de alimentación, habitación, vestido, higiene, salud y transporte; a veces se refieren a ellas como necesidades de orden material, moral y cultural, como lo hacen Costa Rica, Guatemala, Panamá y El Salvador; o como aquel salario que asegure un bienestar mínimo, compatible con la dignidad humana, como lo hace Nicaragua; o se habla de las que abarcan la educación, la instrucción, ciertos placeres y, en general, todos los elementos que se relacionan con la vida espiritual que corresponden al nivel de vida del obrero asalariado, según la legislación uruguaya.

De las diferentes garantías que cubren esas legislaciones, las más amplias parecen ser las de la Argentina y México. En la primera, una ley de 1946 define como salario mínimo "la remuneración del trabajo que permite asegurar en cada zona, al empleado y obrero y a su familia, alimentación adecuada, vivienda higiénica, vestuario, educación de los hijos, asistencia sanitaria, transporte y movilidad, previsión, vacaciones y recreaciones"; México define como "Necesidades básicas que debe cubrir el salario mínimo vital: a) necesidades de orden material, habitación y manejo de casa, alimentación, vestido y transporte ...; b) necesidades de carácter social, entre las que se incluyen la convivencia con otras familias, la práctica de deportes, la concurrencia a espectáculos y otras actividades semejantes; c) necesidades de naturaleza cultural, asistencia a escuelas, bibliotecas y

^{41/} Puede consultarse la definición de las necesidades y derechos que aseguran los salarios mínimos de cada país, en el trabajo de la OIT, *Salarios Mínimos en América Latina, op. cit.* p. 29, para la de Argentina; p. 40, Bolivia; p. 52, Brasil; p. 68, Costa Rica; pp. 86-90-92-93-98, Chile; p. 112, para la de Ecuador; p. 116, Guatemala; p. 125, Haití; p. 127-8, para la de México; p. 141-2, Nicaragua; p. 144-5, Panamá; p. 147, Paraguay; p. 160, El Salvador; p. 163, Uruguay; y p. 181, para la de Venezuela. Se consideran también los casos de Colombia, la República Dominicana y el Perú, pero no se entregan definiciones.

otros centros de cultura. Finalmente ... el salario mínimo debe proporcionar al trabajador los elementos suficientes para proveer la educación de los hijos".^{42/}

Estas definiciones de necesidades básicas y derechos, a través de la fijación de salarios mínimos, no están exentas de problemas. Además de las funciones que se les atribuyen y de las críticas que han concentrado por sus supuestas disfunciones e ineficiencias,^{43/} merecen destacarse dos aspectos. Uno de ellos se refiere a la confusión entre salario mínimo y salario vital ya que el primero suele fijarse para cada ocupación diferente, pudiendo llegarse a centenares de salarios mínimos en una misma sociedad. El salario vital, en cambio, es el mínimo por debajo del cual ningún ciudadano puede estar. El segundo aspecto dice relación con la poca especificación, en algunos casos, en cuanto a si se trata de un salario para atender necesidades individuales o de familias,^{44/} aun cuando esto podría establecerse por procedimientos indirectos cuando esta especificación no exista.

Pese a estos problemas, no puede negarse la utilidad de estas definiciones al dar a conocer la posición del gobierno de cada país, en cuanto al mínimo por debajo del cual la situación de los estratos de población debe considerarse inaceptable.

^{42/} Para México, véase, *Los Estudios Demográficos en la Planificación del Desarrollo*, CELADE, Serie E, N°12, Santiago de Chile, 1975, p. 441.

^{43/} A estos salarios mínimos se les atribuye una influencia negativa sobre el empleo; la defensa contra ese argumento se apoya en que realmente casi nunca se cumple con el pago de esos salarios mínimos. Los objetivos de los mismos parecen ser el de asegurar un "nivel mínimo de vida aceptable" a los trabajadores y sus familias y mejorar la distribución del ingreso. Susumu Watanabe, de quien se toma el resumen anterior, provee alguna información en el sentido que en la mayoría de los países de África, Asia y la América Latina estudiados por el autor, los salarios mínimos han perdido poder real en la década 1963-1974. Véase, Watanabe, S., "Salarios Mínimos en los Países en Desarrollo: Mito y Realidad", en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 93, N°3, mayo-junio de 1976.

^{44/} Una excepción que merece destacarse es la legislación para los trabajadores del salitre de Chile, del año 1941, en que se establecen las necesidades de alimentación del obrero, las que no deben cubrir más del 55 por ciento del salario y a esas necesidades se le aumentan diferentes porcentajes según el número y edad de los miembros de la familia. Véase OIT, *Salarios Mínimos en América Latina*, op. cit., pp. 92-93.

Como se dijo anteriormente, el criterio oficial será uno de los cortes del *continuum* de la pobreza, junto con los derivados de otras definiciones implícitas o explícitas de grupos sociales relevantes. Uno de los objetivos de las investigaciones sobre el tema será el de mostrar las características socio-económicas de los estratos calificados como pobres según esos diferentes criterios, y las condiciones reales de existencia que se exigen sufran esos estratos de población para ser considerados en pobreza extrema por el gobierno nacional o por otros grupos sociales de la misma sociedad.

2. El problema de los indicadores y de la información para medir la pobreza

El estudio de la pobreza, tanto para la comprensión del fenómeno como para diseñar políticas destinadas a aliviarlas, requiere de información imprescindible para establecer sus límites, características y ubicación. La ausencia de una información adecuada para estos efectos es uno de los problemas más serios y quizás menos destacados en los trabajos sobre el tema. Estas deficiencias se hacen más o menos notorias según cuál sea el indicador o indicadores que se deseen utilizar.

Algunos trabajos proponen o utilizan un solo indicador para la medición de la pobreza; sin embargo, en la gran mayoría de los casos se hace uso de varios indicadores que aprehenden diversas dimensiones del problema, a los que suele asignárseles un valor monetario para luego confrontarlos con el ingreso que el individuo o la familia percibe. Aquéllos que perciben un ingreso por debajo de un valor determinado estarán en situación de pobreza calificada según el nivel que se haya asignado al valor establecido previamente.

Entre los trabajos que proponen o utilizan una sola dimensión para la medición de un nivel dado de pobreza, puede citarse el del Comité de Planificación del Desarrollo,^{45/} que propone una "subcategoría de extremadamente pobres" definida en términos de normas nutricionales, y el "Mapa de la Extrema Pobreza" en Chile,^{46/} que utiliza datos de la vivienda para la ubicación

^{45/} Naciones Unidas, Comité de Planificación del Desarrollo, *Ataque contra la Pobreza de las Masas y el Desempleo*, ST/ECA/162, p. 7.

^{46/} ODEPLAN-IEUC, *Mapa de la Extrema Pobreza*, Santiago, 1975.

de los estratos pobres. En el primer caso, la utilización de una sola dimensión para la medición de la pobreza está asociada a una perspectiva que define el nivel extremo de la misma por la ausencia de una sola necesidad básica: la nutrición. Esta perspectiva, presente también en otros trabajos, defiende su posición argumentando fundamentalmente que es necesario establecer al menos una necesidad básica cuya medición sea "objetiva", de manera de lograr algún consenso sobre este problema en su nivel extremo.^{47/}

En el caso del "mapa de la extrema pobreza" para Chile, los datos relativos a la vivienda toman en realidad más de un indicador; aquí no se trata de aislar una única necesidad básica, sino de tomar diferentes indicadores de la vivienda para medir las condiciones de existencia de la población.

Una particularidad importante de estas mediciones radica en que no necesita recurrir a una valorización monetaria que se confronte con un ingreso percibido por los individuos o familias que habitan en esas viviendas. Dados los problemas que rodean a la información sobre ingresos, pareciera importante lograr una medición que sustituya a esta información. Sin embargo, los problemas que presenta la definición de un mínimo nutricional así como la elaboración de ese mapa de la extrema pobreza no aconsejan, en principio, tomar esa información sobre la vivienda como sustitución de la relativa al ingreso.^{48/}

^{47/} Seligman, criticando a Friedman, quien defiende el uso de este indicador, señala que la noción de "nutrición suficiente" no puede determinarse por ningún procedimiento propiamente científico y que, por lo tanto, la estimación de éste en materia de necesidades de proteínas vale tanto como una adivinanza. Véase, Seligman, B.B., "Problèmes de Mesure de la Pauvreté aux Etats-Unis", en *Economie Appliquée*, Archives de 1, I.S.E.A. Tome XXIV-1971, N°1-2, Francia.

^{48/} La Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) de Chile y el Instituto de Economía de la Universidad Católica elaboran el citado "mapa" a partir de datos del Censo de Vivienda y del de Población de 1970, relativos a tipo de vivienda, "hacinamiento" y el equipamiento del hogar. Como problemas de esta medición baste señalar aquí brevemente que las deficiencias sociales en cuanto a la disponibilidad en el mercado de viviendas o las características regionales y climáticas pueden llevar a soluciones que no reflejen claramente las situaciones socio-económicas que se suponen por detrás de las características de la vivienda. Para evitar algunos de esos problemas se recurre a la presencia o ausencia de ciertos bienes en el equipamiento del hogar, pero el problema no se resuelve ya que en ese procedimiento la existencia de una radio o de una bicicleta puede "salvar" a una familia de ser considerada como extremadamente pobre.

La mayoría de los trabajos se inclinan por la estrategia de asignar un valor monetario a aquellas necesidades que consideran como básicas, para luego comparar ese valor con el ingreso que perciben los individuos o las familias y, de esta manera, determinar quiénes están por debajo de los límites de pobreza en sus diferentes grados.^{49/}

Este procedimiento más o menos generalizado requiere de una información adecuada sobre los recursos con que cuenta una familia para atender a esas "necesidades básicas". La más adecuada parece ser la información relativa a ingresos, aun cuando no debe olvidarse los varios problemas que presenta la misma.

El primer tipo de problemas se refiere a la relación entre recursos e ingresos. Aquí debe señalarse dos aspectos: a) en qué medida los ingresos de un mes o incluso los de un año están reflejando los recursos y patrimonio con que cuenta la familia. Dado un ingreso igual, la situación socio-económica, sin embargo, será diferente si se cuenta con diferentes bienes patrimoniales; por otro lado, un ingreso relativamente alto o bajo puede tener ese nivel transitoriamente y no reflejar por lo tanto las entradas reales a más largo plazo, lo que repercutirá también, seguramente, en la formación de un patrimonio más estable; b) la distribución de los ingresos es sólo una aproximación de la distribución de los beneficios del desarrollo económico y social, no sólo por la insuficiencia de precisión, desagregación y confiabilidad de estos datos, sino también porque su cobertura es parcial al no incorporar aspectos no monetarios como por ejemplo los créditos, autoconsumo, servicios y facilidades otorgadas por las empresas a su personal; diferente acceso a los servicios públicos; y por no tomar en cuenta que una considerable parte de los beneficios del capital no se convierten en ingreso sino que se reservan en las compañías para formar con ellos nuevos incrementos de capital, etc.^{50/}

^{49/} Este procedimiento puede otorgar un valor al conjunto de las necesidades básicas o también puede establecer el costo de los alimentos y agregar al mismo un cierto porcentaje para las otras necesidades. El procedimiento de fijación de salarios mínimos o vitales por parte de los gobiernos de la mayoría de los países de la región latinoamericana es un ejemplo de valorización de esas necesidades elementales, a las que se asocia el ingreso necesario para cubrirlas.

^{50/} Véase Graciarena, J., *Tipos de Concentración del Ingreso y Estilos Políticos en América Latina*, op. cit., p. 208, nota 10.

Un segundo tipo de problemas en relación con el uso de la información sobre ingresos se refiere a la confiabilidad y posibilidad de la medición misma. Entre ellos puede mencionarse brevemente: rechazo a las preguntas sobre ingresos; respuestas erróneas con o sin intención de distorsionar las cifras; falta de claridad en la distinción entre ingresos netos e ingresos brutos; la no contabilización o dificultades de valorización de los ingresos en especies, lo que es frecuente y conocido en el sector agrícola pero que no está siempre ausente en el sector industrial y aun en el más moderno de la economía; la no contabilización de ingresos monetarios provenientes de empleos secundarios o de beneficios sociales de diversa índole; las dudas en los casos de ingresos de auto-empleados, respecto a considerarlos como ingresos netos corrientes generados en la actividad, o como retiros financieros realizados del negocio.^{51/}

Pese al número de problemas que se ha señalado, la información sobre ingresos es una de las más útiles para la medición de la pobreza, entre otras razones porque muchos de los problemas señalados afectan particularmente a la declaración de personas con altos ingresos, quienes evidentemente no serán considerados en esa situación por alguna subestimación de sus ingresos, ni la ausencia de respuesta de esos estratos altos afectará la cuantificación y estudio de las características de las familias pobres.

Siempre que se disponga de esa información, deberán hacerse esfuerzos para recuperarla, mediante el uso de aquellos procedimientos técnicos que la hagan más confiable. En esta perspectiva, la disponibilidad de datos sobre la vivienda puede servir como complemento a la información sobre ingresos, de manera de controlar, entre otras cosas, las diferencias de patrimonio que acompañan a los ingresos periódicos.

^{51/} Un análisis detallado de estos problemas y de algunos otros referidos a los registros de ingresos pueden verse en Altimir, O., *Estimaciones de la Distribución del Ingreso en América Latina por medio de Encuestas de Hogares y Censos de Población. Una Evaluación de Confiabilidad*, CEPAL, BIRF, DRC, Santiago de Chile, agosto, 1975.

SEGUNDA PARTE

CARACTERISTICAS SOCIO-DEMOGRAFICAS DE LAS FAMILIAS POBRES EN VENEZUELA

I. LA POBREZA Y SUS DIFERENTES NIVELES

Enmarcado en la perspectiva teórica presentada en la primera parte de este trabajo, se procedió al análisis de las principales características socio-demográficas de los estratos pobres de la sociedad venezolana.

Se dan a conocer ahora los resultados que describen esas principales características, previa referencia a la fuente de los datos utilizados, y mención de algunas decisiones metodológicas que permiten conocer las características y los límites de la información utilizada, para una justa ubicación del análisis que se presenta en esta parte del trabajo.

1. Fuente de datos, unidad de análisis y registro de familias

La fuente principal de información para el caso de Venezuela será una submuestra del Censo de Población y Vivienda del año 1971, que fuera remitida al CELADE por la Dirección de Población de la Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales de la República de Venezuela.^{52/}

La población de esta submuestra tiene la misma estructura por sexo y por edad que la población total (véase el cuadro A del anexo estadístico) y es representativa de cada una de las diferentes entidades federales.

^{52/} Esta submuestra cuenta con 439 815 registros; aproximadamente un 4,1 por ciento de la población total. Expandiendo la submuestra se obtiene una población de 2 034 554 personas, esto es, un 18,98 por ciento de la población total. Esto quiere decir que las frecuencias anotadas en las tabulaciones presentadas provienen de un registro 4,63 veces menor.

La unidad de empadronamiento o muestreo en la recolección de la información censal es la vivienda, donde habitan, aun en las llamadas viviendas familiares, personas relacionadas con muy diferentes lazos de parentesco e incluso algunas personas sin este tipo de lazo. Dado el interés por estudiar la pobreza a nivel de las familias, se debió tomar una decisión teórica-metodológica para seleccionar a aquellas personas que habitaban en la vivienda y que se considerarían como una familia.

Por ello, se ha definido como unidad familiar a aquella compuesta por una pareja unida legal o consensualmente, y a los hijos solteros que vivieran con ella, en caso que los mismos existieran. La familia es considerada como completa cuando están presentes ambos cónyuges, e incompleta cuando falta uno de ellos. En ambos casos, la presencia o ausencia de hijos solteros viviendo con ellos no dice nada respecto a la consideración de completa. El fundamento teórico de tomar a la familia nuclear, así definida, como unidad de análisis, se ve reforzado por el supuesto más plausible de que estas personas comparten un mismo presupuesto familiar, reuniéndose el conjunto de los ingresos que pueden percibir los diferentes miembros de la familia y disponiéndose de ese ingreso familiar conjunto para atender las necesidades de los mismos.

A partir de esta definición de familia, se procedió a construir un registro de las mismas a contar de la información a nivel individual que entregaba el Censo de 1971, teniéndose en cuenta para ello la especificación de la relación de parentesco que une a los diferentes habitantes de una vivienda ocupada.

Esta decisión teórico-metodológica no sólo recorta la unidad de análisis adecuada para un mejor estudio del fenómeno de la pobreza, sino que también permite vincular el comportamiento escolar y ocupacional de los hijos con las situaciones de pobreza de las familias a las que pertenecen.

Por otra parte, dado el objeto de este trabajo, era necesario poder caracterizar a las familias según su condición de pobreza y para ello la información sobre ingreso se consideró imprescindible. Es por ello que del conjunto de familias censadas, interesaban solamente aquellas cuyos jefes eran perceptores activos, dado que en estos casos se contaba con la

información que posibilitaba una caracterización de pobreza. Al dejar fuera de estudio a las familias cuyo jefe era inactivo, se trabajó con el 74,74 por ciento de la población de la submuestra expandida. Esto significa trabajar con una población que subrepresenta los grupos de edades mayores de 50 años, en particular 65 años y más, con una sobrerrepresentación relativa de la población entre 0-9 y 30-49 años (véase el cuadro 1 del anexo estadístico).

2. *Ingresos, ingreso familiar y familiar per cápita*

Aun con las salvedades mencionadas al comienzo del trabajo respecto al uso de la información sobre ingresos, también para el caso de Venezuela se tomará esa información para fijar los límites de pobreza de acuerdo a las posibilidades que diferentes niveles de ingresos otorgan para la satisfacción de las necesidades estimadas como básicas. A partir de ello, se anotan brevemente algunas características de la información recogida, y las diferentes construcciones que se hacen.

Los ingresos registrados son ingresos personales brutos percibidos durante el último mes anterior al Censo e incluyen además cualquier otro ingreso por trabajos secundarios, propinas, comisiones, participaciones o cualquier otro concepto. En el caso de los desempleados el ingreso registrado se refiere al que se obtenía en el último mes de trabajo.

Los límites de pobreza, contruidos a partir de la información sobre ingresos, no llevan en cuenta las posibles diferencias de patrimonios, dentro de los cuales la posesión o no de vivienda propia es un dato de importancia. La información censal no registra los patrimonios familiares más allá de algunos electrodomésticos básicos en el hogar; en cuanto a la vivienda, resulta difícil decidir si la tenencia de ella es reflejo de incapacidad de inversiones alternativas o si la tenencia de una vivienda precaria es más bien un indicador de pobreza antes que parte de un patrimonio.

A partir de la información para cada perceptor individual, se construyeron las variables de ingreso familiar e ingreso familiar per cápita. La primera resulta de sumar los ingresos de todos los miembros de la familia, esto es, se agrega al ingreso del jefe, el de su cónyuge legal o consensual y el

de los hijos solteros que viven en el hogar, cuando existen; el ingreso familiar per cápita resulta de dividir el ingreso familiar por el número de miembros con que cuenta la familia.^{53/}

En el trabajo se utilizarán los tres tipos de ingreso, según el fenómeno con el cual se quiere asociar al mismo. Por los argumentos que se resumirán en el punto específico, el ingreso del jefe se utiliza en la asociación de esta variable con la educación del mismo jefe, y en la relación con los hijos nacidos vivos tenidos. El ingreso familiar será usado, en comparación con el ingreso del jefe, para observar la participación económica de la esposa y de los hijos, y la contribución que los mismos hacen al ingreso familiar. En todos los demás casos, y particularmente para determinar los niveles de pobreza, se hará uso del ingreso familiar per cápita, por ser el que toma en consideración el número de personas que viven de él, aun cuando no tome debidamente en cuenta la llamada "economía de escala del consumo", dada por el incremento decreciente que puede esperarse al aumentar cada unidad en el grupo familiar.^{54/}

3. Los límites de la pobreza y sus diferentes niveles

Para medir el fenómeno de la pobreza y establecer los cortes en el nivel de ingresos, por debajo de los cuales se estará en presencia de familias con diferentes grados de pobreza, se utilizan los mismos criterios teóricos esbozados en la primera parte de este trabajo (véase el capítulo III). Reiterando la determinación valorativa de toda definición de límites de pobreza, se insiste en la importancia que se otorga a las mediciones hechas a partir de criterios valorativos surgidos desde el interior de la propia sociedad considerada; en particular el criterio establecido oficialmente por la autoridad pública, que es la encargada de tomar medidas y fijar políticas relativas a diferentes aspectos para enfrentar, de alguna manera, el problema social de la pobreza.

^{53/} Si algún miembro familiar percibe ingresos, pero se ignora su monto, el ingreso de todo el grupo familiar pasa a considerarse ignorado.

^{54/} Por otra parte, las unidades de consumo podrían presentar diferencias según las edades de los miembros familiares; sin embargo, dadas las dificultades para establecer una ponderación adecuada, se toma a cualquier miembro de la familia como una unidad de consumo.

Venezuela ha mostrado preocupación por el salario mínimo de sus trabajadores, el que debía ser, según la Constitución ya derogada de 1947, "suficiente para satisfacer las necesidades del trabajador". De hecho la autoridad pública no aplicó, sino en muy raras ocasiones, esta posibilidad legal de fijar los salarios mínimos, dado que, según expresiones oficiales, "el notable desarrollo industrial que ha tenido la República ... además de las ventajas y beneficios que reciben mediante la suscripción de convenios colectivos liberales, fijan los salarios por encima del nivel de los salarios mínimos deseables".^{55/}

En ausencia de una disposición oficial explícita que permitiera fijar un límite en los ingresos de las familias venezolanas, por debajo del cual se estaría en presencia del fenómeno de la pobreza, y dada también la ausencia de otros criterios para fijar esos límites provenientes de otros grupos sociales relevantes en la misma sociedad venezolana, se hace una aproximación al establecimiento de ese límite utilizando otras informaciones oficiales y cálculos técnicos de organismos internacionales.

El gobierno nacional de la República de Venezuela, a través del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo y de la Comisión Nacional de la Vivienda, ha realizado un estudio para mejorar la información disponible acerca de la demanda de viviendas en ese país, y dentro del mismo ha hecho una clasificación de los niveles del ingreso familiar. Los ingresos familiares entre 0 y 300 bolívares al mes son considerados como ingresos de "subsistencia" y los de más de 300 a 500 bolívares mensuales son considerados ingresos familiares "bajos".^{56/}

^{55/} OIT, *Salarios Mínimos en América Latina*, Ginebra, 1954, p. 184. Intentamos datos más actualizados sobre este punto pero no obtuvimos respuesta del organismo venezolano consultado; además, en la publicación de la OEA, *América en Cifras, 1970, Situación Económica*, N°5, se registran en el cuadro 352-08 los salarios mínimos de diversos países, pero no los de Venezuela.

^{56/} República de Venezuela, Gobierno Nacional, *Estudio del Mercado Real de Vivienda en Venezuela*, Mercavi 70. Primera serie de resultados parciales. Presentación. Tabla 1, p. 14. Las otras categorías de ingresos, en orden ascendente son: "medios bajos", "medios", "medios altos" y "altos".

Si se considera que el número promedio de personas por familia es aproximadamente 5, y dado el mayor tamaño relativo de las familias pobres puede estimarse un promedio de 6 personas para las familias de bajos ingresos, significa que un ingreso familiar per cápita de cincuenta o menos bolívares mensuales mantiene a ese grupo familiar en una situación de subsistencia. Asimismo, un ingreso familiar per cápita por debajo de los 100 bolívares mensuales es considerado como ingreso bajo, y por lo tanto dentro de los límites de la pobreza.

Esta clasificación oficial de los niveles de ingresos, susceptible de vincular con niveles de pobreza, puede confrontarse con resultados de estudios sobre el costo de una canasta mínima de bienes alimenticios realizados dentro del Programa ECIEL. En dicho estudio se estima para Venezuela un costo mínimo de 340,70 bolívares de 1968 para una dieta alimenticia que "excluye los gastos en alimentos fuera del hogar, alimentos y bebidas de uso generalizado, tales como la sal, el té y el café".^{57/} Y como se estima que el gasto en alimentos comprende aproximadamente un cincuenta por ciento del gasto familiar total, el mismo estudio estima que el gasto familiar mínimo mensual para el año 1968 es de 681,40 bolívares. Dado que este estudio realiza sus estimaciones a partir de considerar a cada familia compuesta por cinco miembros, después de ajustar los precios de 1968 para el año 1971 a través del índice de precios al consumidor del Área Metropolitana de Caracas, podemos concluir que para esta fuente el ingreso familiar per cápita, que cubre solamente las necesidades mínimas alimenticias de la misma, sería de aproximadamente 73,40 bolívares mensuales (nivel de subsistencia), mientras que el ingreso familiar per cápita que contemplara otros gastos también mínimos, como los de vivienda, vestuario y otros, sería de aproximadamente 146,80 bolívares mensuales (nivel de pobreza extrema). Como puede apreciarse, estos resultados difieren del primer criterio semi-oficial y elevan de 50 a 73,40 bolívares el nivel de subsistencia, lo que determinará que el uso de uno u otro criterio dimensiona de forma diferente la gravedad del problema de la pobreza.

^{57/} Arellano, A., *Hacia una Canasta de Consumo Mínimo*, Programa ECIEL. Universidad de Chile. Departamento de Economía, documento de discusión, Santiago, agosto 1975, pp. 7 y 8.

Una tercera fuente de información que permitiría aproximarse a criterios intranacionales útiles para fijar límites aceptables de pobreza, está dada por el conocimiento del menor salario nominal medio vigente en la sociedad estudiada al momento del análisis. Datos de OEA^{58/} señalan que este menor salario correspondía a los peones agrícolas y que para el año 1968 era de 8,22 bolívares diarios. Si se ajustan estos valores al año 1971, calculándose un número de 25 ó 26 jornadas por mes, y un número promedio de 5 ó 6 personas por familia, en todos los casos el límite inferior de subsistencia estaría algo por debajo de los 50 bolívares por mes y por persona, que es la primera estimación que se anotó con base, en el estudio sobre el mercado de vivienda hecho por el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo y la Comisión Nacional de la Vivienda, y que publicara el gobierno de la República de Venezuela.

Tomando como base fundamental el primero de los criterios mencionados, se señalan a continuación los diferentes niveles de pobreza que se distinguen en el estudio de la sociedad venezolana y los valores de ingresos familiares per cápita que determinan los diferentes puntos de cortes entre esos niveles de pobreza:

a) *Indigencia*: Se considera la indigencia como una situación en la que se encuentran aquellas familias que reúnen un ingreso insuficiente para atender las necesidades mínimas alimenticias. El ingreso necesario para ello, según el estudio hecho dentro del Programa de ECIEL, ya citado, alcanzaría a unos 73,40 bolívares por mes y por persona. Por su parte, el mencionado organismo público dentro del gobierno venezolano llama de "subsistencia" al ingreso familiar mensual que llega hasta los 300 bolívares, lo que significaría una suma de 60 ó 50 bolívares mensuales por persona, según se estime en 5 ó en 6 el número medio de personas por familia dentro de los bajos ingresos.

En este trabajo se ha tomado como punto de corte para establecer el nivel de indigencia, el de 50 bolívares mensuales por persona y se considera que aquellas familias que no alcanzan ese ingreso per cápita o que están en

^{58/} OEA, *América en Cifras*, 1972. *Situación Económica*, N°5, *Precios Salarios, Consumos y otros Aspectos Económicos*, Washington D.C., USA, 1972.

el límite del mismo, viven en condiciones de existencia por debajo de una alimentación mínima que no considera incluso productos elementales como la sal, el té y el café, y que no cuentan con ningún recurso para vivienda, ve ti men ta, transporte, educación, etc.

b) *Pobreza grave*: Con los antecedentes anteriores, y aceptando el supuesto que las familias de bajos ingresos gastan aproximadamente el cincuenta por ciento de sus ingresos en alimentación,^{59/} se consideran en situación de Pobreza grave a todas aquellas familias que reúnen ingresos insuficientes para cubrir su alimentación básica y sus necesidades mínimas de vivienda, educación, alimentación, transportes y salud. Para cubrir esas necesidades básicas, el estudio del Programa de ECIEL estimaba necesarios unos 146,80 bolívares mensuales por persona. En este estudio se ha considerado en situación de Pobreza grave a aquellas familias que sólo pueden reunir un ingreso mensual per cápita que alcanza a los 100 bolívares. Con esto se fija un límite por debajo de los requerimientos del citado estudio, pero se mantiene un punto de corte coherente con el nivel de indigencia señalado anteriormente, de acuerdo con el criterio del organismo público ya mencionado.

c) *Pobreza simple*: Se considera en este nivel de pobreza, menos grave que el anterior, a las familias que obtienen un ingreso mensual per cápita entre 101 y 150 bolívares. Si se tiene en cuenta que la estimación de gastos mínimos para una familia, según el estudio ya citado, es de 146,80 bolívares mensuales por persona, las familias incluidas dentro de este tramo

59/ Un estudio realizado por el Banco Central de Venezuela, ECIEL, y la Universidad de Zulia, basado en una encuesta de ingresos y de gastos familiares para Caracas 1966 y para Maracaibo 1967-1968, confirma este supuesto. Para Caracas se toma como el tramo de ingreso más bajo el de 0-2 850 bolívares por trimestre, y en este caso el gasto por Alimentos y Bebidas alcanza a un 46,67 por ciento del gasto total, siguiendo en importancia el gasto en Vivienda, que alcanza al 24,01 por ciento del mismo total. En Maracaibo el tramo inferior de ingresos se limita a menos de 1 600 bolívares por trimestre, y en este caso el gasto por Alimentos y Bebidas alcanza al 57,67 por ciento del total de gastos, se guido también por el gasto en Vivienda, que alcanza al 19,68 por ciento del mismo total. Véase, ECIEL, Banco Central de Venezuela, Universidad del Zulia (Venezuela), *Estudio de Consumo: Venezuela*, Caracas, Banco Central de Venezuela, s/f/Tomo I, p. 78.

de ingresos no son capaces de satisfacer esas necesidades mínimas de alimentos, vestuario, vivienda, salud, transporte y educación. Por ello, parece absolutamente legítimo hablar de las mismas como familias también en estado de pobreza.

Resumiendo, se tienen tres niveles de pobreza dentro de los cuales se ubican las familias de bajos ingresos; el primero: *Nivel de Indigencia*, incluye a las familias que perciben un ingreso claramente inferior al de subsistencia, esto es, por debajo aun de las mínimas necesidades alimentarias; el segundo: *Nivel de Pobreza Grave*, incluye a todas las familias del nivel anterior, esto es, a las indigentes, más otro subgrupo que en promedio está en el límite de esa subsistencia; finalmente, el tercer nivel: de *Pobreza Simple*, que si bien no considera una situación tan grave como la anterior, sin embargo incluye a familias que no alcanzan a cubrir adecuadamente el conjunto de necesidades familiares básicas y, por lo tanto, se encuentran también en una situación definida como pobreza.

Junto a estos niveles de pobreza y a los efectos de contrastar las diversas características socio-demográficas de estas familias con las de otras familias de mejores condiciones de existencia, se tomaron otros subgrupos de familias, a los que se categorizó por niveles de ingresos, distinguiendo un nivel medio bajo de ingresos, entre 151 y 240 bolívares mensuales per cápita; un nivel medio alto de ingresos, entre 241 y 400 bolívares per cápita mensuales; y, finalmente, un nivel alto de ingresos, cuando la familia reúne más de 400 bolívares per cápita.

II. CARACTERISTICAS GENERALES Y DIMENSIONES DE LA POBREZA

En este capítulo se presentan algunas características generales de la población venezolana que vive en hogares cuyo jefe es perceptor activo, agrupada en diferentes categorías de pobreza y no pobreza según su ingreso familiar per cápita. Estas características se refieren a su distribución por entidades federales, áreas de residencia o tamaño del centro poblado y rama de actividad y categoría ocupacional de los jefes de familia, según niveles de ingreso. Asimismo se observará el nivel de desocupación, tanto en cuanto a horas semanales como en cuanto a semanas en el año trabajadas, para mostrar que la pobreza no se asienta, fundamentalmente, en la falta de empleo en general, sino en la escasez de empleos productivos y relativamente bien remunerados. Finalmente, entrando en los aspectos socio-demográficos, que son el centro de interés de este trabajo, en este capítulo se presenta la estructura por edades y por sexo de los diferentes grupos de familias, según sus niveles de ingreso.

1. La pobreza por entidades federales y tamaño del centro poblado

A nivel nacional, las proporciones de hogares y de población que viven en diferentes situaciones de pobreza, son las siguientes:

Cuadro II-1

VENEZUELA: PROPORCIONES DE HOGARES Y DE POBLACION SEGUN NIVELES DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA

Unidades de observación	Por ciento ^{a/}	Niveles de ingreso					
		Indigencia	Pobreza grave ^{b/}	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
Hogares	100,0	12,4	26,5	11,8	13,0	13,5	21,9
Población	100,0	15,5	32,3	11,9	13,1	11,9	15,9

a/ La diferencia hasta 100 está dada por el nivel de ingreso ignorado.

b/ La población en situación de indigencia vuelve a sumarse dentro de la Pobreza grave, pues es considerada como un subgrupo de ésta.

Las proporciones de hogares y de población varían para los niveles de ingresos bajos y altos, pues en los hogares de familias más pobres es mayor la concentración de población en relación con los hogares de mayores ingresos.^{60/}

En el capítulo anterior se ha definido como Pobreza grave a las familias cuyo ingreso familiar per cápita sólo llegaba hasta los 100 bolívares mensuales; en esta situación se encuentra el 26,5 por ciento de los hogares cuyo jefe es perceptor activo, y el 32,3 por ciento de la población que habita ese tipo de hogares, quedando, aproximadamente, un 14 por ciento de familias sin clasificar según su situación de pobreza, por ignorarse el monto de los ingresos de algún o algunos miembros familiares.

La situación de Indigencia, definida como un subgrupo dentro de la Pobreza grave, que sólo llega hasta un ingreso familiar per cápita de 50 bolívares mensuales, alcanza al 12,4 por ciento de los hogares y al 15,5 por ciento de la población estudiada.

La Pobreza simple, tal como fue definida también en el capítulo anterior, alcanza a casi un 12 por ciento de esa población, completándose la distribución de hogares y población con dos grupos de ingresos medios: los medios bajos que comprenden al 13,3 por ciento de la población estudiada y los medios altos que alcanzan al 11,9 por ciento de esa población; y, finalmente, con un subgrupo de familias de ingresos altos que representan el 15,9 por ciento de la población que vive en hogares cuyo jefe es perceptor activo.

Tanto para los fines descriptivos de este trabajo, como para aportar una información que puede interesar a los organismos públicos encargados del bienestar de la población en sus diferentes aspectos, se presentan a continuación las diferentes proporciones de pobreza en cada uno de los estados o entidades federales. Recuérdese que al nivel global del país, en situación de Pobreza grave se encontraba un 26,5 por ciento de los hogares y un 32,3 por ciento de la población estudiada.

^{60/} Dentro de los hogares con Pobreza grave, un 56,7 por ciento de los mismos alberga a 7 personas y más, mientras ello ocurre solamente en 16,3 por ciento de los hogares con altos ingresos.

Esa proporción es claramente superior en algunos estados, donde la pobreza alcanza dimensiones dignas de ser tomadas en cuenta, a fin de diseñar nuevas políticas que contribuyan a mejorar esas situaciones o, además de las que ya se pudieran haber tomado al presente. Entre las entidades federales con proporciones mayores de hogares en situación de Pobreza grave figuran, en orden decreciente, Mérida, Táchira, Nueva Esparta, Apure, Sucre, Trujillo, Barinas y Cojedes, las cuales tienen entre 49,4 por ciento (Mérida) y 40,1 por ciento (Cojedes) de hogares en la situación de pobreza mencionada, con una población aproximada, en ese grado de pobreza, de 60 por ciento para Mérida y 49 por ciento para Cojedes.

Un segundo grupo de entidades federales que están con proporciones de Pobreza grave superiores al promedio nacional, aun cuando en menor medida que las anteriores son, también en orden decreciente, Monagas, Falcón, Yaracuy, Guárico y Lara, con situaciones muy similares entre ellas, que van del 37,7 por ciento de los hogares y aproximadamente un 46 por ciento de su población, para Monagas, a un 36 por ciento de los hogares, con una población aproximada de 44 por ciento para Lara, en situación de Pobreza grave.

También sobre el promedio nacional se encuentran los estados de Anzoátegui y Portuguesa, con un 33,9 por ciento y 31,7 por ciento de los hogares, y un 41 por ciento y un 38 por ciento de sus poblaciones, respectivamente, en situación de Pobreza grave.

Por debajo del promedio nacional se encuentran las entidades federales de Zulia, Aragua, Bolívar, Carabobo, Miranda y el Distrito Federal. De este último grupo, nombrados también en orden decreciente de pobreza, se destacan, por sus menores proporciones de Pobreza grave, el Distrito Federal y Miranda, los que sólo muestran un 9,3 por ciento y un 12,3 por ciento de hogares, respectivamente, en la situación mencionada, con una población aproximada de 11 por ciento y 15 por ciento, respectivamente, en esa situación de Pobreza grave (véase el cuadro B del anexo estadístico).

Estas proporciones de hogares y de población en situación de Pobreza, a nivel nacional y dentro de cada uno de los estados o entidades federales, se distribuyen muy diferentemente según el área de residencia clasificada por el tamaño del centro poblado.

Cuadro II-2
 VENEZUELA: PROPORCIONES DE POBLACION EN CADA NIVEL DE INGRESO
 FAMILIAR PER CAPITA, DENTRO DE CADA AREA DE RESIDENCIA

Areas de residencia	Niveles de ingreso						
	Por ciento ^{a/}	Indigencia	Pobreza grave ^{b/}	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
Total país	100,0	15,5	32,3	11,9	13,1	11,9	15,9
Hasta 2 499 habitantes	100,0	32,3	54,0	8,9	6,2	4,2	2,7
2 500 a 19 999 habitantes	100,0	18,0	38,7	13,0	12,7	10,1	10,3
20 000 habitantes y más	100,0	7,6	21,5	13,0	16,2	15,7	22,8

Nota: ^{a/} La diferencia hasta 100 está dada por el nivel de ingreso ignorado.

^{b/} La población en situación de Indigencia vuelve a sumarse dentro de la Pobreza grave, pues es considerada como un subgrupo de ésta.

Cuadro II-3
 VENEZUELA: PROPORCIONES DE POBLACION DENTRO DE CADA NIVEL DE INGRESO
 FAMILIAR PER CAPITA, SEGUN AREA DE RESIDENCIA

Areas de residencia	Niveles de ingreso					
	Indigencia	Pobreza grave	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 2 500 habitantes	55,5	44,3	19,7	12,6	9,2	4,5
2 500 a 19 999 habitantes	14,7	15,2	13,8	12,2	10,7	8,2
20 000 habitantes y más	29,8	40,5	66,5	75,2	80,1	87,3

Los datos de los cuadros anteriores son elocuentes en cuanto a mostrar las áreas de residencia que encierran dentro de ellas mayores proporciones de Pobreza grave (véase el cuadro 2, lectura horizontal) y en mostrar cómo se distribuye esta situación según áreas de residencia (véase el cuadro 3, lectura vertical).

El primero de esos cuadros muestra que es el área rural, en este caso centros poblados de menos de 2 500 habitantes, la que encierra mayores proporciones de Pobreza grave (54 por ciento comparado con un 38,7 por ciento de las ciudades intermedias, y con un 21,5 por ciento de las ciudades de más de 20 000 habitantes).^{61/} En otras palabras, dentro del área rural se encuentra más de 2,5 veces de población en situación de Pobreza grave que en las ciudades de mayor tamaño, con un comportamiento intermedio por parte de las ciudades de tamaño intermedio.

Sin embargo, si la preocupación se centra en el volumen de población que se encuentra en esa situación grave de pobreza, los objetivos de posibles políticas deben tener en cuenta que el conjunto de la población venezolana es predominantemente urbano y, por lo tanto, que las ciudades de más de 20 000 habitantes, al albergar mayor proporción de habitantes, también albergan una proporción de personas pobres que, si bien sigue siendo menor que la que alberga el área rural, de todas maneras cobra una dimensión importante. Del conjunto de la población estudiada, las ciudades de más de 20 000 habitantes albergan a un 60,9 por ciento de la misma; las ciudades entre 2 500 y 19 999 habitantes albergan al 12,6 por ciento, y los centros poblados menores de 2 500 habitantes, a un 26,5 por ciento.^{62/} Esto hace que, aun cuando en el total de población que vive en ciudades grandes sólo se encuentre un 21,5 por ciento en situación de Pobreza grave, al separar el conjunto de población en esa situación de pobreza, un 40,5 por ciento de la misma se ubica en esas grandes ciudades, mientras un 15,2 por ciento se encuentra en las ciudades intermedias, y un 44,3 por ciento en los centros poblados con menos de 2 500 habitantes (véase el cuadro 3). Las situaciones de indigencia, que es un subgrupo dentro de la Pobreza grave que no satisface siquiera sus necesidades alimenticias básicas, sigue siendo una situación típicamente rural, no sólo por la mayor proporción que se encuentra en

^{61/} Esta diferencia debe ser aún mayor, dado que la proporción de población que no puede ser clasificada en términos de pobreza, por ignorarse el ingreso familiar, es mayor en el área rural (24,1 por ciento) que en las ciudades intermedias (15,2 por ciento) y que en las ciudades más grandes (10,8 por ciento).

^{62/} Para el conjunto de la población censada en 1971, esas proporciones son muy similares: 59,3; 13,8; y 26,9, respectivamente. Conf. CICRED, *La Población de Venezuela. 1974*, p. 74.

ella al comparar dentro de cada área (véase el cuadro 2), sino también al separar este subgrupo de población y observar cómo se distribuye por áreas de residencia (véase el cuadro 3).

Esta distribución de las familias pobres según el área de residencia vuelve a presentarse al tomar como unidad de análisis a los hogares donde habitan dichas familias, en lugar de tomar el conjunto de población que componen la misma, dentro de cada uno de los estados o entidades federales. En general puede afirmarse que éstos con mayor proporción de hogares pobres, son los que encierran mayores proporciones de población en centros poblados de menos de 2 500 habitantes; y dentro de cada estado, la predominancia de población rural también influye, como es lógico, en la mayor proporción de Pobreza grave en esa área de residencia. Con todo, esas asociaciones no asumen un carácter determinístico.

2. *Características socio-económicas de los jefes de familias pobres*

En este punto se anotan algunas de las principales características socio-económicas de los jefes de familias según sus diferentes niveles de ingresos. En principio puede pensarse que la ubicación productiva de las familias pobres servirán para evaluar el comportamiento de los diferentes sectores económicos en cuanto a satisfacer las necesidades básicas de las familias cuyos jefes se incorporan a los mismos. Esto, en parte, es verdad, pero debe tenerse cuidado con extraer conclusiones causales de simples asociaciones a partir de una preocupación socio-demográfica. La estructura y el proceso económico tienen una dinámica y una interacción global de sus diferentes sectores, lo que no puede rescatarse adecuadamente a través del análisis de algunas de sus manifestaciones particulares.

Es lo que ocurre por ejemplo con la distribución de los jefes de familias en situación de Pobreza grave dentro de las diferentes ramas de actividad. Las actividades agropecuarias (junto con la silvicultura y la caza y pesca) que dan ocupación a un 25 por ciento de los jefes de familias activos sin distinción de su nivel de ingresos, contribuyen sin embargo con un 59,9 por ciento al total de jefes de familias activos en situación de indigencia, y con un 47,1 por ciento al total de jefes de familias en

situación de Pobreza grave. Las otras ramas de actividad, en cambio, están presentes dentro del conjunto de jefes de familias pobres, en proporciones menores a las de su capacidad de ofrecer empleos, con excepción de la construcción, donde ambas proporciones son similares. Sin embargo, aun cuando la rama agropecuaria contribuya con un 47,1 por ciento al conjunto de familias pobres, no puede sostenerse que la causa de la pobreza radique en el sector agropecuario de la economía venezolana. Si esa proporción de familias se queda en el campo, pese a su situación socio-económica, puede suponerse que, en general, el conjunto de la economía no ofrece otras posibilidades alternativas para esas familias, esto es, que las actividades económicas urbanas no parecen tener capacidad de ampliarse y de demandar mayor fuerza de trabajo que la que tiene ocupada. El fenómeno de la pobreza es una consecuencia socio-política del conjunto de la economía y no atribuible a un solo sector productivo.

La categoría ocupacional de los jefes de familias pobres, comparada con la categoría ocupacional predominante en otros niveles de ingresos, es una información que interesa en buena medida ya que sirve para caracterizar aspectos importantes de la organización productiva venezolana en general, y del mercado de trabajo en particular. Del conjunto de jefes de familias activos estudiados, el 55,7 por ciento de los mismos trabajaba como asalariado y el 44,3 por ciento restante lo hacía como patrono, socio de cooperativa o trabajador por cuenta propia (auto-empleados). Si separamos el conjunto de actividades en agrícolas y no agrícolas, la distribución de los jefes de familias por categoría ocupacional es muy diferente, ya que mientras en las actividades agrícolas observamos un 20,6 por ciento de asalariados y un 79,4 por ciento de auto-empleados, dentro de las actividades no agrícolas la proporción se invierte y tenemos un 67,5 por ciento de asalariados y un 32,5 por ciento de auto-empleados. La distribución dentro de estas actividades no agrícolas se acerca más a la distribución total, en la medida que el conjunto de estas actividades representa un 74,9 por ciento del total de jefes de familias activos, quedando solamente un 25,1 por ciento dentro de las actividades agrícolas.

Cuando se pone en relación la categoría ocupacional con los niveles de pobreza, se observa que dentro de los auto-empleados la proporción de familias con Pobreza grave es mayor que entre los asalariados. Pero esa relación se especifica cuando se introduce el grupo de actividad agrícola o no agrícola.

Cuadro II-4

VENEZUELA: NIVELES DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA SEGUN LA CATEGORIA OCUPACIONAL DE LOS JEFES DE FAMILIA ACTIVOS, Y ACTIVIDAD AGRICOLA O NO AGRICOLA DEL MISMO

Niveles de ingreso	Total		Actividades agrícolas		Actividades no agrícolas	
	Asalariado	Auto-empleado	Asalariado	Auto-empleado	Asalariado	Auto-empleado
Por ciento ^{a/}	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Indigencia	8,0	19,6	30,8	31,3	5,7	10,0
Pobreza grave ^{b/}	21,5	36,2	55,5	51,9	18,1	23,3
Pobreza simple	12,2	9,3	10,3	7,9	12,4	10,4
Medios bajos	16,8	10,5	8,9	7,1	17,6	13,4
Medios altos	15,2	9,8	4,7	4,9	16,3	13,8
Altos	25,0	16,1	3,3	4,1	27,3	26,0

Notas: ^{a/} La diferencia hasta 100 está dada por el nivel de ingreso ignorado.

^{b/} La población en situación de indigencia vuelve a sumarse dentro de la Pobreza grave, pues es considerada como un subgrupo de ésta.

Tomando el caso de las familias en situación de Pobreza grave, que es la que más interesa en este trabajo, se observa que, dentro de las actividades agrícolas, la proporción de familias en esa situación de pobreza es mayor entre los asalariados (55,5 por ciento) que entre los auto-empleados (51,9 por ciento), mientras que dentro de las actividades no agrícolas la relación es inversa, encontrándose mayor proporción de familias en Pobreza grave entre los auto-empleados (23,3 por ciento) que entre los asalariados (18,1 por ciento). Este diferente comportamiento según las actividades, sean agrícolas o no agrícolas, debe relacionarse con el tipo de auto-empleados en uno y otro caso. Dentro de las actividades

agrícolas la mayoría de estos auto-empleados deben ser "minifundistas" o categorías similares, los que, si bien se encuentran mayoritariamente en situación de Pobreza grave, en todo caso lo son en una ligera proporción menor que los asalariados agrícolas. Distinto debe ser el caso en las actividades no agrícolas, donde muchos desocupados disfrazados realizan cualquier tipo de actividad por cuenta propia, dado que su carácter de jefes de hogar no les permite soportar la desocupación real. En estas situaciones la Pobreza grave prolifera, por lo que esa proporción de auto-empleados no agrícolas debe estar compuesta en gran parte por ese tipo de trabajador por cuenta propia y de ahí que presenten mayores proporciones de pobreza que los asalariados.

Como se ha verificado en los estudios que se han preocupado del tema, la situación económica (tanto en cuanto al tipo de ocupación como al nivel de ingresos) se encuentra estrechamente relacionada con el grado de educación alcanzado por el trabajador. En este documento se comprueba una vez más este condicionamiento de la situación de pobreza por el nivel educacional.

Cuadro II-5

VENEZUELA: NIVELES DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA SEGUN EL NIVEL EDUCACIONAL DEL JEFE DE HOGAR

Niveles de ingreso	Niveles de educación (en años de estudio aprobados)		
	0 a 3 ^{c/}	4 a 5	6 y más
Por ciento ^{a/}	100,0	100,0	100,0
Indigencia	21,3	11,5	3,4
Pobreza grave ^{b/}	41,2	29,2	11,0
Pobreza simple	11,3	15,2	9,1
Medios bajos	12,0	18,2	15,3
Medios altos	8,7	13,6	17,8
Altos	9,2	14,3	38,2

Notas: a/ y b/ (véase el cuadro II-1).

c/ Incluye jefes con nivel educacional ignorado o no declarado.

Aun cuando se toma el ingreso familiar per cápita, al cual pueden contribuir, además del jefe, otros miembros de la familia, es clara la relación entre educación del jefe y el nivel de pobreza de la familia. Si se observa nuevamente el caso de las familias en situación de Pobreza grave, objeto central de este estudio, puede verse que el 41,2 por ciento de los jefes que tienen baja educación pertenecen a familias con ese nivel de pobreza, mientras que cuando el jefe del hogar tiene 6 años de estudio o más, sólo un 11 por ciento se encuentra en esa situación de pobreza. La diferencia porcentual alcanza a 30,2 por ciento, lo que ahorra todo tipo de comentarios. En el otro extremo de la escala de ingresos la relación se invierte y, como era de esperar, la mayor proporción de las familias con ingresos altos corresponde a la que tiene como jefe a una persona con mayor nivel educacional. La intervención de la variable educacional mantiene su influencia sobre los niveles de ingresos para las dos categorías ocupacionales estudiadas y para las actividades agrícolas y las no agrícolas.

Cuadro II-6

VENEZUELA: PROPORCIONES DE JEFES DE FAMILIA ACTIVOS EN SITUACION DE POBREZA GRAVE POR NIVEL EDUCACIONAL DE LOS MISMOS, CATEGORIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDAD AGRICOLA O NO AGRICOLA

Niveles de educación (en años de estudio aprobados)	Total		Actividades agrícolas		Actividades no agrícolas	
	Asalariado	Auto-empleado	Asalariado	Auto-empleado	Asalariado	Auto-empleado
0 a 3 ^a /	35,3	45,5	58,8	53,9	29,4	31,9
4 a 5	27,5	31,5	52,5	48,5	25,5	25,5
6 y más	9,6	14,6	30,4	28,0	9,3	12,9

a/ Incluye jefes con nivel educacional ignorado o no declarado.

El nivel educacional influye sobre los niveles de pobreza, disminuyendo la proporción de familias en esa situación a medida que aumenta el número de años de estudio, para todas las categorías ocupacionales y para ambos tipos de actividad y ese efecto se siente con más fuerza a partir de haber completado la enseñanza primaria.^{63/}

^{63/} Estas descripciones de relaciones entre educación y pobreza no desmienten el condicionamiento de la educación por el nivel de ingresos de los padres, ni deben descuidar los factores estructurales de la pobreza.

Cuando se controla el nivel educacional, la proporción de familias pobres sigue siendo mayor entre los auto-empleados que entre los asalariados, cualquiera sea el nivel educacional, si no se distingue por actividad agrícola o no agrícola. Al hacer esta última distinción se especifica la relación, invirtiéndose dentro de las actividades agrícolas, donde la proporción de pobres pasa a ser mayor dentro de los asalariados para cualquier nivel educacional, y conservándose la relación dentro de las actividades no agrícolas, donde la proporción de pobres es mayor entre los auto-empleados respecto a los asalariados, excepto entre los jefes que tienen cuatro a cinco años de estudio, donde la proporción es la misma.

Esta especificación de la relación apareció ya en el cuadro II-4, cuando no se había controlado todavía el nivel educacional. Sin embargo, la hipótesis adelantada para interpretar dicha especificación debe ser revisada. Dentro de las actividades agrícolas sigue siendo plausible la interpretación que tiene en cuenta las características de los auto-empleados en este sector, los que seguramente son en su mayoría "minifundistas" o tenedores precarios de pequeñas parcelas de tierra.^{64/} En cambio la hipótesis respecto a los auto-empleados dentro de las actividades no agrícolas, en el sentido que serían desocupados disfrazados que realizan cualquier tipo de tareas por cuenta propia, dada su necesidad de trabajo por las responsabilidades que significa ser jefe del hogar, debe tomarse ahora con cautela. Debía esperarse que ello ocurriera principalmente dentro de los jefes de familia con menos calificación, y no dentro de los de mayores niveles educacionales. En resguardo de la hipótesis puede observarse que en realidad se trata de proporciones muy pequeñas de familias pobres en este nivel educacional alto y que su distribución por categoría ocupacional se ve afectada por características de la submuestra.

^{64/} Según el Censo Agropecuario levantado en 1971, el 1 por ciento de la superficie del total de explotaciones correspondía a predios de menos de cinco hectáreas, y significaba el 42,3 por ciento de las explotaciones. Por otra parte, el 12,9 por ciento de aquella superficie total era tierra ocupada con o sin consentimiento del dueño, en forma pacífica y continuada. (Véase, República de Venezuela, Dirección General de Estadísticas y Censos Nacionales, *IV Censo Agropecuario. Total Nacional*. Tomo I, Serie I, Nos. 11 a 13, Caracas, 1976, págs. 19-23.

La consideración de las diferencias por categoría ocupacional lleva a un último punto dentro de esta breve caracterización socio-económica de los jefes de familias pobres. Se refiere a una posible relación entre desempleo y Pobreza grave, la que no será abordada directamente en este trabajo, pero por su vinculación con el tema se hace una rápida referencia a la misma.

Dado que los jefes de familia no pueden esperar en situación de desocupados mientras buscan un empleo más satisfactorio, tanto desde un punto de vista económico como vocacional, no es inesperado encontrar bajas tasas de desempleo entre los mismos.^{65/} Al contrario, ocurre que mientras aumenta el ingreso familiar per cápita, aumenta, aunque en una medida insignificante, la tasa de desempleo de los jefes de esa familia. Entre las familias indigentes la tasa de desocupación de los jefes de hogar es de 2,4; entre los de Pobreza grave es de 2,7; entre los de pobreza simple, aumenta a 3, y entre los de ingresos medios bajos llega a 3,3, para luego volver a declinar entre los ingresos altos, donde se encuentran seguramente los patronos y empleados de alto nivel de calificación y de remuneración, los que ya se han ubicado en la cúpula de la estructura ocupacional, con un empleo estable y con una posición social que deben cuidar.

Pero el desempleo visible no es la única manera de sufrir las insuficiencias del mercado de trabajo. Por ello, se toman dos nuevos indicadores de otras formas de desempleo invisible, como son el número de horas trabajadas en la semana anterior al momento del censo, y el número de semanas trabajadas en el año anterior. Los datos indican que del total de familias que viven en situación de Pobreza grave, sólo un 7 por ciento de sus jefes trabajan menos de 15 horas a la semana; un 8,3 por ciento trabaja entre 15 y 30 horas semanales; y un 7,5 por ciento trabaja entre 31 y 39 horas en ese período de tiempo. Por otra parte, en esa situación de Pobreza grave, el 71,4 por ciento de los jefes de familia trabaja 40 horas y más a la semana sin poder sin embargo salir de esa situación de pobreza. Puesta a prueba una vez más esta relación entre pobreza y desempleo, ahora con el indicador del número de semanas trabajadas al año, se observa que un 15,5 por ciento de las familias en situación de Pobreza grave cuenta con un jefe que ha

^{65/} Esto se confirma, además, por las bajas tasas de desempleo que aparecen en los Censos en general, comparadas con las proporciones de pobreza.

trabajado menos de 27 semanas al año; siendo que un 22,8 por ciento ha trabajado entre 27 y 46 semanas al año, y un 45,3 por ciento ha trabajado 47 semanas y más en ese mismo período de tiempo.^{66/} Esto lleva a la conclusión que si bien algunas formas de subempleo están presentes entre los jefes de familias en situación de pobreza, el desempleo en general no parece ser la única causa asociada a los fenómenos de Pobreza grave. Además de los empleos improductivos y de bajos salarios, está el problema de los trabajadores por cuenta propia, que en muchos casos aparecen como una forma de auto-crearse empleos que no se encuentran en el mercado laboral. Esto parece ocurrir en Venezuela, donde un 44,3 por ciento de los jefes de familias estudiados eran auto-empleados, con el agravante que, según datos oficiales, la proporción de los mismos se viene incrementando desde 1950.^{67/}

Interesa comprobar que dentro de las actividades no agrícolas, la proporción de auto-empleados desciende a 32,5 por ciento, confirmando la primacía de esta categoría dentro de la actividad agrícola (79,4 por ciento). Pero más interesante aún es el comportamiento de esta relación entre auto-empleados y asalariados dentro de cada uno de los niveles de ingreso familiar per cápita para las actividades no agrícolas.

Cuadro II-7

VENEZUELA: PROPORCION DE AUTO-EMPLEADOS DENTRO DEL TOTAL DE JEFES CASADOS O CONVIVIENTES EN ACTIVIDADES NO AGRICOLAS, SEGUN EL NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA

	Niveles de ingreso						
	Total	Indigencia	Pobreza grave	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
Proporción auto-empleados	32,5	45,9	38,3	28,8	26,8	30,0	31,4

^{66/} Debe tenerse presente la proporción relativamente alta de ignorados en cuanto a la información de semanas trabajadas: 16,5 por ciento.

^{67/} El estudio del CICRED sobre *La Población de Venezuela* llama la atención sobre este hecho, atribuyéndolo en parte a la ejecución del programa de Reforma Agraria, que aumenta el número de asentamientos, y a la forma de aumento del sector terciario como "incapacidad de los sectores básicos de la producción de bienes, y en especial de la manufactura fabril y de la industria petrolera, para incorporar a sus actividades a la fuerza de trabajo no agrícola en expansión ...", pp. 98-100.

Estos datos son coherentes con una interpretación que postula un significado diferente de la categoría de auto-empleados para una actividad agrícola o una no agrícola, y un significado también diferente según el nivel de ingresos que trae aparejada. Parece plausible hipotetizar que la más alta proporción de auto-empleados en los niveles más profundos de pobreza incluye a aquellos jefes de familia que no consiguen incorporarse al mercado de trabajo derivado de la organización empresarial de la producción. Dentro de los ingresos altos, las proporciones de auto-empleados deben corresponder, en cambio, en su mayoría, a empleadores y a profesionales calificados que ejercen sus actividades independientemente.

3. *Estructura de la población por sexo y grupos de edades y relación de dependencia*

El conocimiento de la estructura por sexo y por edad de una población determinada no sólo permite obtener una caracterización general de la sociedad nacional estudiada, sino que también es una información fundamental para extraer de la misma, consecuencias demográficas y económicas. En cuanto a lo demográfico, esa estructura por edad y por sexo estará reflejando pautas determinadas en relación a fecundidad, mortalidad y migraciones, así como también permite hipotetizar pautas futuras en cuanto a su crecimiento. En lo económico, la oferta de la fuerza de trabajo y la necesidad de crear para ella suficientes empleos productivos se relaciona estrechamente con esa estructura por sexo y por edad y con su evolución junto a los factores socio-económicos que influyen en la participación femenina y en la edad promedio de entrada al mercado de trabajo. A continuación se señalan brevemente algunas características de esa estructura por sexo y por edad dentro de la población venezolana estudiada, a nivel nacional y por tamaño del centro poblado, para luego observarlas según niveles de ingreso.

Los datos de los cuadros II-8 y II-9 presentan diferencias importantes en las estructuras por edades y por sexo de la población que vive en hogares cuyo jefe es activo, según su área de residencia o tamaño del centro poblado. En el área rural, definida como asentamiento humano menor de 2 500 habitantes, las edades extremas concentran una proporción mayor de la población, lo que aumenta la relación de dependencia, comparado con lo que

Cuadro II-8

VENEZUELA: POBLACION EN HOGARES CUYO JEFE ES PERCEPTOR ACTIVO, POR GRUPOS DE EDADES Y AREA DE RESIDENCIA

Grupos de edades	Area de residencia			
	Total país	Hasta 2 499 habitantes	2 500 a 19 999 habitantes	20 000 habitantes y más
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0
0-9	33,0	37,4	35,6	30,5
10-14	13,6	13,9	14,6	13,2
15-29	25,9	21,8	23,7	28,2
30-49	19,2	17,4	18,0	20,3
50 y más	8,2	9,4	8,0	7,7

Cuadro II-9

VENEZUELA: INDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACION EN HOGARES CUYO JEFE ES ACTIVO, POR GRUPOS DE EDADES Y POR AREA DE RESIDENCIA

Grupos de edades	Area de residencia			
	Total país	Hasta 2 499 habitantes	2 500 a 19 999 habitantes	20 000 habitantes y más
0-4	103,9	104,0	109,4	102,6
5-9	103,1	105,5	103,9	101,7
10-14	101,6	113,7	102,1	96,5
15-19	92,4	117,6	92,6	84,9
20-29	88,6	100,4	84,5	85,8
30-39	105,4	118,7	105,9	101,0
40-49 ^{a/}	124,2	139,8	128,8	118,8

a/ En este grupo de edades y más aún en los grupos siguientes, los que no incluimos por esa razón, el índice de masculinidad aparece más elevado que cuando se toma el total de la población censada. En este total, el índice de masculinidad para cada grupo quinquenal de edades es el siguiente: 102,5; 105,9; 100,2; 95,9; 94,6; 94,4; 99,1; 100,9; 107,7; 106,4; 102,7; 99,0; y para 60 años y más 75,0. Véase CICRED, *La Población de Venezuela*, 1974, p. 33. Comparando ambos índices se nota, además de la diferencia a partir de los 40 años, una cifra menor en las edades entre 20 y 29 años al tomar la población en hogares cuyo jefe es activo (88,6 versus 94,6 y 94,4 en los dos quinquenios que componen esa década). Sin embargo, esta diferencia no está dada por nuestro registro construido a partir de estos hogares, ya que ella se encuentra en la muestra que la Dirección de Estadísticas y Censos de Venezuela enviara al CELADE.

ocurre en el área urbana en general, y con las ciudades de mayor tamaño relativo, en particular. Por otra parte, a partir de las edades entre 10 y 14 años se nota un desequilibrio por sexo, según el área de residencia, encontrándose una mayor proporción de hombres en edades activas en el área rural.^{68/}

Estos resultados son coherentes con las pautas de los movimientos migratorios externos e internos de Venezuela. La estructura por edades según área de residencia mostrada en el cuadro II-8 confirma las edades más frecuentes de los procesos migratorios encontradas en reiterados estudios sobre el tema. En cuanto a las diferencias por sexo, los resultados del cuadro II-9 coinciden con otros registrados en estudios específicos realizados en ese país. El censo de 1971 muestra que la movilidad interestatal de la población venezolana es mayoritariamente femenina, a diferencia de lo que mostraban censos anteriores, como el del año 1950, cuando la movilidad interna era mayoritariamente masculina, y el del año 1961, que muestra un equilibrio casi perfecto en la migración de los dos sexos. Esta mayor migración femenina en el año 1971 se dirige fundamentalmente a aquellos estados que reúnen las mayores concentraciones urbanas, como son, el Distrito Federal, el estado de Miranda—dentro del cual el distrito de Sucre está comprendido dentro de la definición oficial de Área Metropolitana—y el estado de Zulia, donde se encuentra Maracaibo, la segunda área metropolitana en importancia dentro de Venezuela.^{69/}

Los resultados del cuadro II-9 también se explican en parte por la migración internacional diferencial por sexo. La salida de venezolanos hacia el exterior fue de 32 715 personas en 1950, mientras en el año 1970 fue de 153 588. Por otra parte, si se toman en cuenta la entrada y salida de venezolanos, y la entrada y salida de extranjeros, se observa un cambio importante en la característica de Venezuela, ya que pasa de ser un país de inmigración con un saldo positivo de 26 736 personas en el año 1950, a ser un

^{68/} En el área urbana, la proporción de hombres no sólo es menor que en el área rural, sino que también es menor que la proporción de mujeres en esa área, entre los 15 y 29 años, y a partir de los 10-14 años en las grandes ciudades.

^{69/} Véase Zulay Alvarez de Girón, "Migración Interna en Venezuela. Factores Determinantes y Características", en *Estadística Venezolana*, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales. Caracas, julio 1975. Especialmente cuadros 6 y 7, pp. 25 y 26.

país de emigración, con un saldo negativo de -63 067 en el año 1970. El estudio del CICRED levanta como hipótesis explicativa de la predominancia femenina en edades entre 15 y 34 años, la salida de hombres al exterior y la mayor afluencia de mujeres hacia Venezuela en la última década intercensal, comparada con los períodos intercensales anteriores,^{70/} no descartándose en dicho estudio una subenumeración de hombres entre esas edades.

Las características que asumía la estructura por edades según el tamaño del centro poblado adelantan en parte lo que va a ocurrir al observar esa estructura por edades según el ingreso familiar per cápita. No resulta inesperada esta aproximación dada la relación entre área de residencia y pobreza, anotada en este mismo capítulo.

Cuadro II-10

VENEZUELA: POBLACION EN HOGARES CUYO JEFE ES ACTIVO, POR GRUPOS DE EDADES, EDAD MEDIANA Y RELACION DE DEPENDENCIAS PARA CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA

Grupos de edades	Niveles de ingreso					
	Indigencia	Pobreza grave	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-9	44,1	42,3	36,6	31,2	26,6	20,8
10-14	16,5	16,0	14,0	13,3	12,3	8,6
15-29	17,7	19,2	24,3	29,1	30,5	32,7
30-49	16,5	16,6	17,9	18,7	21,3	25,6
50 y más	5,2	5,8	7,2	7,6	9,3	12,2
Edad mediana	11,4	11,9	13,8	16,8	18,5	24,0
Relación de dependencia	162,2	148,6	111,0	87,2	70,1	47,9

^{70/} El índice de masculinidad de la población extranjera en Venezuela baja de 208,8 en los datos del Censo de 1950, a 160,9 según el censo de 1961 y a 118,2 según el Censo de 1971. Véase, CICRED, *La Población de Venezuela*, 1974, p. 32.

Los resultados del cuadro II-10 muestran que cuanto mayores son los niveles de pobreza, más joven es la población que vive en esa situación y mayor es la relación de dependencia. Mientras en la situación de Pobreza grave un 42,3 por ciento de la población estudiada tiene entre cero y nueve años, y un 16 por ciento está entre los diez y catorce años, dentro de los hogares con ingresos altos sólo un 20,8 por ciento tiene entre cero y nueve años y un 8,6 por ciento se ubica entre los diez y catorce años. La edad mediana en la Pobreza grave es de 11,9 mientras que en los altos ingresos esa edad alcanza a 24,0. Coherente con lo anterior, la relación de dependencia dentro de los mayores niveles de pobreza es más de tres veces superior a esa relación dentro de la población con altos ingresos.

Todo lo precedente indica que las necesidades de crear nuevos empleos productivos, para el presente y para el futuro, provienen fundamentalmente de la población en situación de Pobreza grave, ya que esta población significaba, en 1971, un tercio aproximadamente de la población total, con el agravante que toda ella debía ubicarse en ocupaciones de baja productividad relativa, y dado que dentro de ella un 58,3 por ciento tiene menos de 15 años, lo que refuerza las necesidades de nuevos empleos productivos futuros.

Junto con estas políticas de cambios económicos tendientes a incrementar los empleos productivos mejor remunerados, se plantea la necesidad de una clara política de calificación de la fuerza de trabajo, dado que estos recursos humanos se encuentran deprivados física y culturalmente, por haberse criado en situaciones al borde de la subsistencia y carentes de estímulos motivacionales, en un medio material precario y con tempranas salidas de la actividad escolar.

III. LAS FAMILIAS POBRES Y LAS BASES DEL CIRCULO VICIOSO DE LA POBREZA

1. Tipos de familias en los hogares

La población que habita en viviendas particulares puede organizar su convivencia uniéndose para atender su alojamiento y alimentación y poniendo en común sus ingresos con un presupuesto único; o puede habitar una misma vivienda sin compartir sus ingresos ni sus gastos de alimentación y alojamiento. En el primer caso se habla de hogar-unidad doméstica, y en el segundo, de hogar-vivienda,^{71/} pero en ninguno de ellos puede utilizarse el concepto de familia, que contempla necesariamente relaciones de parentesco.

El concepto de familia varía en diferentes elaboraciones teóricas, y varía también, en los hechos, el tipo de organización y extensión de los lazos de parentesco que abarca la misma. Dadas las dificultades de aprehender confiablemente los miembros familiares o no familiares que dentro de un hogar-vivienda comparten sus ingresos y su presupuesto, en este trabajo se tomó la decisión metodológica de trabajar con una unidad familiar, definida como compuesta por el jefe del hogar, su cónyuge legal o consensual, y sus hijos solteros, en caso que los hubiere.

En algunos casos uno de los cónyuges puede haber dejado la unidad familiar, ya sea por muerte, divorcio o separación, y esto tendrá consecuencias importantes, entre otras cosas para la comparabilidad de la fecundidad marital. Por ello se tomaron separadamente las familias completas (con presencia de los dos cónyuges) de las familias donde hay un sólo cónyuge, hombre o mujer, y de los grupos de población cuyo jefe de hogar es soltero. Dentro de las familias completas, a su vez, distinguimos por tipo de unión, dadas las diferencias que suelen presentar entre sí ambos tipos de uniones.

^{71/} Lira, L.F. "Introducción al Estudio de la Familia y el Hogar", en Burch, T., Lira L.F. y Lopes V. (editores), *La Familia como Unidad de Estudio Demográfico*, CELADE, Costa Rica, Serie E, N° 1001, 1976.

Estos diferentes tipos de familias presentan diferentes proporciones en situación de Pobreza grave.

Cuadro III-1

VENEZUELA: PROPORCION DE FAMILIAS EN CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA DENTRO DE CADA TIPO DE FAMILIA

Niveles de ingreso	Tipo de familias				
	Legal completa	Consensual completa	Incompleta jefe hombre	Hogar jefe hombre	Hogar jefe mujer
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pobreza grave	21,9	41,9	15,8	17,0	26,2
Pobreza simple	9,9	13,2	16,0	16,9	12,8
Medios bajos	14,1	14,2	7,3	7,9	10,7
Medios altos	14,5	8,8	15,5	16,6	15,6
Altos	27,5	6,3	30,5	24,8	25,0
Ignorados	12,1	15,5	15,0	16,7	9,7

Las familias completas (que cuentan con ambos cónyuges al momento del censo) con unión consensual son las que muestran las mayores proporciones en situación de Pobreza grave (41,9 por ciento) presentando diferencias muy significativas con las familias completas unidas legalmente (21,9 por ciento) y con las familias incompletas cuyo jefe es un hombre viudo, divorciado o separado (15,8 por ciento).

Cuando el jefe de hogar es una mujer, se toma conjuntamente el caso de aquellas mujeres viudas, separadas o divorciadas y el de las mujeres solteras, dada la dificultad de discernir entre aquellos grupos de hogares con una jefe mujer que nunca había formado pareja, de aquellos hogares cuya jefe mujer había estado unida en algún momento, en forma consensual, por un período breve o más largo. En estos hogares cuyo jefe es una mujer, la proporción de los que sufren una situación de Pobreza grave es de un 26,2 por ciento. La mayor proporción de hogares en esa situación de ingresos, comparada con los hogares cuyo jefe es un hombre soltero, (17 por ciento), sugiere que dentro de aquellos debe haber una buena proporción de mujeres que

han estado unidas accidentalmente, y que vivían, al momento del censo, con algunos hijos, producto de esas uniones accidentales, y con algunos otros parientes o allegados.^{72/}

Las proporciones de Pobreza grave por tipo de familias, citadas anteriormente, muestran esas proporciones dentro de cada uno de los tipos de familias tomadas separadamente. Pero dada la distribución de los tipos de familias en la sociedad venezolana, donde más del 80 por ciento de los hogares estudiados albergan a una familia completa, las proporciones de familias pobres se van a distribuir de manera que la gran mayoría de ellas sean familias completas.

Cuadro III-2

VENEZUELA: PROPORCION DE FAMILIAS EN CADA TIPO DE ELLAS
DENTRO DE CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA

Tipo de familias	Niveles de ingreso					
	Total	Pobreza grave	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Legal completa	56,8	46,9	48,1	60,8	61,3	71,0
Consensual completa	24,2	38,3	27,3	26,1	15,9	7,0
Incompleta jefe hombre	1,9	1,2	2,7	1,1	2,3	2,7
Hogar jefe hombre	9,3	6,0	13,5	5,6	11,5	10,5
Hogar jefe mujer	7,8	7,7	8,5	6,3	9,0	8,8

Cuando se observa el conjunto de familias que están en situación de Pobreza grave, se encuentra que la mayor proporción de las mismas son familias unidas legalmente y con ambos cónyuges presentes. Estos resultados se explican por el hecho que más de la mitad de los hogares venezolanos están habitados por una familia legal completa (56,8 por ciento). Este mismo

^{72/} La proporción de hogares cuyo jefe es una mujer ha sido subestimada por este registro, dada la exigencia de tomar jefes perceptores activos, necesaria para clasificar a sus familias dentro de una variable de ingresos.

hecho es el que hace compatible el hallazgo anterior, que señalaba que dentro de las familias legales completas se da una de las menores proporciones de Pobreza grave, con un resultado que muestra dentro de las familias pobres una mayor proporción de familias unidas legalmente.

Diferente es el caso de las familias unidas consensualmente, ya que las mismas, que representan sólo un 24,2 por ciento de los hogares estudiados, aportan un 38,3 por ciento cuando se observa dentro del grupo de familias en Pobreza grave.

El resto de las familias en situación de Pobreza grave está constituido en un 1,2 por ciento por familias cuyo jefe es un hombre viudo, separado o divorciado (tipo de familia que representa un 1,9 por ciento del total de hogares estudiados); en un 6,0 por ciento por hogares cuyo jefe es un hombre soltero (los que representan un 9,3 por ciento del total estudiado); y en un 7,7 por ciento por hogares cuyo jefe es una mujer soltera, viuda, divorciada o separada (los que representan un 7,8 por ciento del total de hogares estudiados).

El conjunto de datos anotados anteriormente muestra que la Pobreza grave aparece como fenómeno social más frecuente dentro de las familias consensuales, seguida en una proporción significativamente menor por los hogares cuyo jefe es una mujer. En una menor proporción aún, se encuentran situaciones de Pobreza grave entre las familias completas unidas legalmente, siendo los hogares cuyo jefe es un hombre viudo, separado o divorciado, o un hombre soltero, los que registran las más bajas proporciones en dicha situación.

La mayor proporción de Pobreza grave encontrada entre las familias unidas consensualmente es consistente con:

a) el menor nivel educacional de los jefes de familias pobres comparado con el de los jefes de familias de mayores ingresos (cuadro II-5);

b) el menor nivel educacional de los jefes de familias unidos consensualmente y el mayor hacinamiento que sufren las mismas, comparado con lo que ocurre en ambos aspectos dentro de las familias unidas legalmente (como se verá en el punto 2 de este mismo capítulo);

c) el condicionamiento que ejerce la educación sobre la ocupación y el nivel de ingresos de los jefes de familias (como se verá en el punto 3 de este mismo capítulo); y

d) la proporción significativamente mayor de uniones consensuales respecto de las legales, dentro del área rural, comparada con esas proporciones dentro de las ciudades (como se verá en el punto 1 del capítulo siguiente, relativo a la nupcialidad).

Se puede observar entonces que un síndrome socio-económico-cultural, del cual se destaca una interacción entre área de residencia, nivel educacional, condiciones de existencia y tipo de unión, se asocia fuertemente con el nivel de ingresos y la pobreza familiar.

2. Aspectos materiales y aspectos culturales de una "cultura de la pobreza"

Al analizar esta misma problemática en relación con el caso costarricense, se argumentó en favor de un concepto de "cultura de la pobreza" siempre que el mismo superara el mero nivel cultural de un conjunto de pautas y valores, integrando ese nivel cultural dentro de un síndrome socio-económico-cultural que tomara en cuenta las bases materiales de esa cultura, asentadas en condiciones de existencia y niveles de ingresos, y mediados por niveles educacionales que son el reflejo y la consolidación, en general, de esas condiciones materiales de existencia.

En esta perspectiva y como una aproximación a la operacionalización de los conceptos antes expuestos, se reseña a continuación la situación de hacinamiento en las viviendas de las familias con diferentes niveles de ingreso, y el nivel educacional de los cónyuges, según estén unidos legal o consensualmente. En el punto siguiente veremos el condicionamiento del grupo de ocupación y de los ingresos de los jefes de hogar por el nivel educacional alcanzado por los mismos.

A. El grado de hacinamiento en las familias pobres

La definición operacional de la Pobreza grave que se adopta en el primer capítulo de la segunda parte de este estudio sobre el caso venezolano, fija el límite de ingreso per cápita hasta la suma de 100 bolívares mensuales.

Si se recuerda que las estimaciones del Programa de ECIEL, citadas en ese capítulo, fijaban un mínimo de 146,80 bolívares mensuales per cápita para atender las necesidades de alimentación (50 por ciento), de vivienda, de vestido, de salud, de educación, etc. (50 por ciento), queda claro que el conjunto de familias que se han clasificado como en situación de Pobreza grave no puede atender sus necesidades básicas, lo que implica soportar condiciones materiales de existencia por debajo de las consideradas acordes con la dignidad humana.

No se dispone de información para corroborar esta insuficiencia a nivel de alimentación, como se contó para el caso de Costa Rica, ni se puede verificar las condiciones de vestido y de salud. Sí se podrá comprobar que el nivel educacional de los pobres, y el de los hijos de los pobres, es deficiente, con las consecuencias que ello tiene para sus posibilidades ocupacionales y de ingresos. También es posible aproximarse a sus condiciones de vivienda, a través del distinto grado de hacinamiento en las familias de diferentes ingresos, con indicación de las condiciones materiales de existencia de esas familias.

La relación entre nivel de ingresos familiar per cápita y hacinamiento en la vivienda aparece siempre en forma clara y sistemática, siendo mayor el número de personas por cuarto en el caso de la Pobreza grave. Dentro del área rural el hacinamiento es mayor que en el área urbana, para el total de familias y para casi todos los niveles de ingresos. Además, la relación entre hacinamiento y tipo de familia es más clara y sistemática aún, apareciendo siempre un mayor número de personas por cuarto entre las familias consensuales que entre las unidas legalmente.

La influencia de las tres variables consideradas, sobre el grado de hacinamiento, hace que se encuentre la mayor proporción de familias con mayor número de personas por cuarto entre aquellas familias en situación de Pobreza grave, unidas consensualmente y residiendo en el área rural. El efecto del ingreso es tan fuerte que sólo deja margen para un efecto del área de residencia, comparando dentro de las familias legales, ya que la otra influencia relativamente fuerte, dada por el tipo de unión, casi borra las diferencias por áreas de residencia dentro de ese nivel de Pobreza grave, comparando dentro de las uniones consensuales.

Cuadro III-3

VENEZUELA: PROPORCION DE HOGARES SEGUN GRADO DE HACINAMIENTO
DENTRO DE CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA,
POR TIPO DE UNION Y POR AREA DE RESIDENCIA

Area de residencia, tipo de unión y grado de hacinamiento <u>a/</u>	Niveles de ingreso					
	Total	Pobreza grave	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
<i>Area urbana</i>						
<i>Familia legal</i>						
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 2 personas por cuarto	50,9	19,8	25,3	38,0	54,2	78,5
Más de 2 y hasta 3 personas por cuarto	27,8	30,4	40,8	34,9	31,5	17,2
Más de 3 personas por cuarto	21,3	49,9	33,9	27,2	14,3	4,4
<i>Familia consensual</i>						
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 2 personas por cuarto	25,2	13,0	14,2	29,6	39,8	60,5
Más de 2 y hasta 3 personas por cuarto	28,6	24,5	35,3	30,8	31,2	25,8
Más de 3 personas por cuarto	46,2	62,5	50,5	39,6	29,1	13,7
<i>Area rural</i>						
<i>Familia legal</i>						
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 2 personas por cuarto	27,7	17,5	32,6	43,6	59,4	70,7
Más de 2 y hasta 3 personas por cuarto	24,5	24,2	35,8	27,4	18,3	19,3
Más de 3 personas por cuarto	47,8	58,3	31,5	29,0	22,3	10,0
<i>Familia consensual</i>						
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 2 personas por cuarto	19,7	14,1	20,1	43,6	38,9	57,8
Más de 2 y hasta 3 personas por cuarto	23,9	23,1	35,0	25,1	21,3	23,0
Más de 3 personas por cuarto	56,4	62,9	44,9	31,3	39,8	19,2

a/ Se consideraron sólo los cuartos para dormir, excluyéndose la cocina y el baño.

B. *Los años de estudio de los jefes de familias pobres*

El nivel educacional es una de las variables que generalmente se asocia con diversos fenómenos sociales, entre ellos, con la llamada "cultura de la pobreza". Aquí se la incorpora como una variable que actúa en forma conjunta e interactiva con las condiciones materiales de existencia. Se dijo ya al analizar el caso de Costa Rica que la educación había pasado de ser una variable que lo explicaba casi todo, en el trabajo sociológico, a una variable explicada por condicionantes estructurales, interpretándose la asociación de la educación con otras variables como una consecuencia de la dependencia de ambos fenómenos de otra variable estructural que condicionaba a ambos y a la relación entre ellos.

Esta última afirmación sólo es parcialmente cierta, pues en muchos casos la variable educacional, como mediadora entre aspectos estructurales y comportamientos particulares, puede especificar el condicionamiento estructural, con resultados de comportamientos diferentes según sea aquel nivel educacional. Aun en ciertos casos, en análisis de corte transversal, la educación puede actuar como variable condicionante de otros fenómenos, como el tipo de ocupación y el nivel de ingresos. Es lo que se muestra en este punto, sin desconocer que ese nivel educacional es fruto de condiciones de existencia y características socio-económicas de la generación anterior al individuo estudiado, y tomando también en cuenta que el ingreso bajo condicionado en el corte transversal por la educación, llevará a futuros niveles educacionales bajos en la generación futura.

Se presentan a continuación las proporciones de jefes con baja educa-ción dentro de los más bajos ingresos, en relación con esas proporciones dentro de los más altos ingresos, para analizar en el punto siguiente, den-tro de este mismo capítulo, el condicionamiento de la educación sobre los ingresos y sobre el tipo de ocupación.

Los datos del cuadro III-4 no dejan lugar a dudas en cuanto a la relación entre pobreza y baja educación, confirmando así la existencia de un componente educacional formal en la configuración de una posible "cultura de la pobreza". Dentro de los niveles más bajos de ingresos, la proporción de jefes de familia con baja educación es mucho mayor que entre los jefes

de familia con más altos ingresos. Dentro de los jefes unidos legalmente se observa que, considerando como baja educación a los que tienen cero año de estudio, los jefes con bajos ingresos presentan un 54,5 por ciento con dicho nivel de educación, mientras los de altos ingresos presentan sólo un 14,9 por ciento con baja educación.

Al considerar como con baja educación a los que tienen de cero a tres años de estudios, esas proporciones varían de 70,5 por ciento a 17,8 por ciento, según se trate de jefes con bajos o altos ingresos; y al definir como con baja educación a los que tienen primaria incompleta (entre cero y cinco años de estudios), esas diferencias aumentan más aún, yendo de 82,6 por ciento a 24,0 por ciento.

Cuadro III-4

VENEZUELA: PROPORCION DE JEFES DE FAMILIA CON BAJA EDUCACION
DENTRO DE LOS BAJOS Y LOS ALTOS INGRESOS
POR TIPO DE UNION

Niveles bajos de educación (en años de estudio aprobados)	Tipo de unión			
	Legal		Consensual	
	Ingreso mensual del jefe (en bolívares)			
	Bajos (hasta 500)	Altos (1 501 y más)	Bajos (hasta 500)	Altos (1 501 y más)
0 años ^{a/}	54,5	14,9	63,5	31,5
0 a 3 años	70,5	17,8	78,2	39,8
0 a 5 años	82,6	24,0	89,4	52,3

a/ 0 años de estudio incluye nivel ignorado.

Entre los jefes unidos consensualmente se observa la misma relación, entre baja educación y bajos ingresos, anotada respecto de los jefes unidos legalmente. Sólo merece destacarse que las proporciones de jefes con baja educación, para cualquier nivel de ingresos, es mayor entre los unidos consensualmente que entre los unidos en forma legal; la diferencia por nivel de ingresos dentro de las uniones consensuales es, en cambio, mucho menor que dentro de las uniones legales. Esto se ve influido por las mayores proporciones de jefes con baja educación en el conjunto de los unidos consensualmente, aun cuando logren mayores ingresos.

Como se dijo anteriormente, la pobreza se asocia a una educación formal deficiente y a condiciones materiales de existencia precarias. Es sobre estos pilares materiales y culturales que se asienta la "cultura de la pobreza", componente psico-social fundamental en la mediación entre los factores estructurales y los comportamientos individuales; en particular, la reproducción de la población.

3. *El condicionamiento de la ocupación y de los ingresos por la educación, y el círculo de la pobreza*

En este punto se muestra cómo el nivel educacional del jefe de familia condiciona en gran parte el nivel de ingresos y el tipo de ocupación a la que tiene acceso el mismo, sin olvidar también que estos dos últimos fenómenos se encuentran muy relacionados entre sí.

La relación entre el nivel educacional que había alcanzado el jefe del hogar y el nivel de ingresos que obtiene es clara y significativa. Cuando se toma al conjunto de jefes de hogar, sin discriminar por tipo de unión, se encontrará, por ejemplo, que el 54,1 por ciento de los que no han concurrido a la escuela perciben un ingreso mensual de hasta 500 bolívares, nivel equivalente a lo que hemos llamado Pobreza grave al tomar el ingreso familiar per cápita; mientras que si se ha cursado 10 o más años de estudios, sólo un 2,4 por ciento se encuentra en esa situación, frente a un 71,3 por ciento que obtiene altos ingresos.

Esa relación general verificada para el conjunto de jefes de familia se mantiene y se especifica cuando se toma por separado a los jefes unidos legal y consensualmente.

La relación vuelve a aparecer clara en el sentido que un menor nivel educacional se asocia con una mayor proporción de jefes que obtienen los más bajos ingresos mensuales y viceversa, en ambos tipos de uniones. No se trata por cierto de una relación determinística, en el sentido que un nivel de educación fijado lleva necesariamente a un tramo de ingresos delimitado. Lo que se encuentra es que la proporción de jefes de familia que perciben el ingreso más bajo es sistemáticamente más grande entre los de menor nivel educacional comparado con los de mayor nivel educacional, cualquiera sea el nivel de estudios que se tome para la comparación, y se trate de jefes unidos

legal o consensualmente. Por otra parte, el tipo de unión también ejerce su influencia, pues manteniéndose esa misma relación entre menor ingreso y menor educación, para todos los niveles de estudios, la proporción de los que sólo ganan el ingreso más bajo es mayor entre los unidos consensualmente que entre los unidos legalmente.

Cuadro III-5

VENEZUELA: PROPORCION DE JEFES DE HOGAR SEGUN INGRESO MENSUAL DEL MISMO DENTRO DE CADA NIVEL EDUCACIONAL, POR TIPO DE UNION

Tipo de unión e ingresos del jefe	Niveles de educación (en años de estudio aprobados)					
	0 ^{a/}	1-3	4-5	6	7-9	10 y más
<i>Unión legal</i>						
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 500 bolívares	48,2	44,3	27,8	16,0	7,9	2,1
501 a 750 bolívares	15,8	22,6	23,8	20,1	13,6	3,6
751 a 1 500 bolívares	15,8	21,7	32,8	39,6	39,5	19,7
1 501 y más bolívares <u>b/</u>	11,2	6,8	12,0	21,0	36,9	72,6
<i>Unión consensual</i>						
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 500 bolívares	62,5	53,6	44,1	29,7	21,2	10,1
501 a 750 bolívares	14,0	22,2	26,2	29,0	23,8	9,9
751 a 1 500 bolívares	8,9	16,6	21,5	30,8	39,6	36,0
1 501 y más bolívares <u>b/</u>	2,8	2,7	4,5	7,4	13,1	42,5

a/ Incluye también los años de estudios no declarados o ignorados.

b/ La diferencia hasta 100 está dada por las proporciones de jefes de quienes se ignora su ingreso.

La relación entre educación y nivel de ingresos muestra una tendencia sistemática cuando se toman cortes de categorías extremas para cualquiera de las dos variables (0 años y 1 a 3 años, y 10 años de estudio y más; y para la variable de ingresos: hasta 500 bolívares y 1 501 bolívares y más);

esto es, por la lectura vertical a través de la primera, segunda y última columnas, y por la lectura horizontal a través de la primera y última líneas.^{73/}

Resulta interesante anotar también en qué niveles educacionales se da un salto en las mayores proporciones de jefes con un mayor ingreso relativo, tanto para jefes unidos legalmente como para los unidos consensualmente. Dentro de los jefes con unión legal, las mayores proporciones se encuentran en los ingresos bajos dentro de niveles bajos de educación (primera y segunda columnas: 0 años y 1 a 3 años de estudios); pero al pasar a la columna correspondiente de los 4 a 5 años de estudios se encuentra que la mayor proporción de los jefes está ya entre los que ganan de 751 a 1 500 bolívares; el mismo cambio se observa al pasar a los niveles educacionales siguientes (6 años y 7 a 9 años de estudio), y al pasar al más alto nivel educacional, cuando la mayor proporción se encuentra entre los que ganan los más altos ingresos, como era de esperar. En cambio, entre los jefes unidos consensualmente, la mayor proporción de ellos se encuentra entre los que perciben el ingreso más bajo, incluso hasta el nivel educacional de 4 a 5 años de estudios, y recién pasa, incluso en forma insignificante, al nivel de los 751 a 1 500 bolívares cuando se alcanzan los 6 años de estudios aprobados. En lo demás el comportamiento de la relación es similar al en contrado entre los jefes unidos legalmente.

Se agrega entonces al hecho ya destacado de los menores ingresos percibidos por los jefes unidos consensualmente respecto a los de uniones legales, controlado el nivel educacional, lo que acabamos de mostrar, en el

^{73/} Una excepción es la proporción de jefes con cero años de estudio e ingresos de 1 501 y más bolívares en la lectura horizontal por la línea de ingresos. Una posible explicación a esto puede estar en la inclusión de aquellos jefes que no habían declarado su nivel educacional dentro de los con cero año de estudio. Esta inclusión es realmente injustificada, pero el error se deslizó al construir el registro de datos y resultaba costosa su corrección para un número relativamente pequeño y que en su mayoría debía corresponder a baja educación. Las otras dos excepciones, insignificantes, se refieren a los valores de las líneas 1 y 2 de la última columna dentro de los jefes unidos consensualmente (10,1 y 9,9); y a los valores de las columnas 1 y 2 de la última línea dentro de los mismos jefes unidos consensualmente (2,8 y 2,7).

sentido que entre los jefes unidos legalmente se supera el nivel de ingresos más bajo, en mayor proporción, cuando se alcanzan 4 ó 5 años de estudios, mientras que entre los unidos consensualmente esto ocurre al alcanzarse los 6 años de estudios.

Llama la atención la diferencia importante que se observa en las proporciones de jefes de familia con bajo ingreso, al comparar los unidos legalmente con los que lo han hecho consensualmente, aun después de controlar el nivel educacional de los mismos, como surge de la lectura del cuadro III-5. Dadas las características de este trabajo no se perseguirán las causas de estas diferencias por tipo de unión, pero sí se verificará si esa diferencia no estará influida por el hecho que la Pobreza grave es mayor entre las uniones consensuales que entre las uniones legales, y por el hecho que las familias consensuales son más frecuentes en el área rural, donde dicha situación de pobreza cubre a una mayor proporción de familias que en el área urbana.

Esto podría llevar a pensar que la mayor proporción de jefes unidos consensualmente que perciben bajos ingresos dentro de cada nivel educacional, comparado con los jefes unidos legalmente, estaría dada por un tipo de ocupación agrícola o no agrícola, lo que haría que, aun con los mismos años de estudios, el hecho de tener una ocupación agrícola o no agrícola, sería la que en última instancia influiría en el nivel de ingresos.

Cuadro III-6

VENEZUELA: PROPORCIONES DE JEFES DE FAMILIA CON NIVEL BAJO DE INGRESO,^{a/}
SEGUN TIPO DE UNION, POR NIVEL EDUCACIONAL Y CONTROLADO
POR OCUPACION AGRICOLA Y NO AGRICOLA

Tipo de unión	Grupo de ocupación					
	Agrícola			No agrícola		
	Niveles de educación (en años de estudio aprobados)					
	0-3 b/	4-5	6 y más	0-3 b/	4-5	6 y más
Legal	72,5	58,4	29,2	31,5	23,2	9,7
Consensual	74,4	71,7	53,0	45,4	36,9	24,5

a/ Jefes que perciben hasta 500 bolívares mensuales.

b/ Incluye nivel educacional ignorado o no declarado.

La introducción de la variable ocupacional, agrícola o no agrícola, es importante para confirmar que la ocupación agrícola, cualquiera sea el nivel educacional, produce más del doble de familias pobres que las ocupaciones no agrícolas.^{74/} Pero las diferencias entre las proporciones de jefes de familia con bajos ingresos, mayores entre las uniones consensuales que entre las legales, se mantienen después de controlar el nivel educacional y el tipo de ocupación agrícola o no agrícola.

Por el momento sólo importa destacar estas diferencias de proporciones de jefes con bajos ingresos dentro de los unidos consensualmente, aun controlada la educación y el tipo de ocupación. En futuras investigaciones con ese objetivo y con fuentes de información adecuadas, deberán indagarse los factores socio-culturales que pueden influir en esas diferencias por tipo de unión, más allá de los condicionantes estructurales subyacentes al tipo de actividad, y más allá del condicionamiento que ejerce la educación.

Finalmente se muestra cómo se distribuyen proporcionalmente los jefes de familia según su grupo de ocupación, controlado su nivel de educación, y cómo esas proporciones aumentan o disminuyen en el nivel de Pobreza grave.

Para observar la influencia de la educación sobre el tipo de ocupación debe compararse las proporciones de las columnas impares. Así se puede ver que los tres primeros tipos de ocupación, que requieren en general mayores niveles de educación, pasan de una proporción de 5,9 por ciento en la primera columna donde se ubican los jefes de 0 a 3 años de estudios, a una proporción de 33,2 por ciento en la quinta columna, donde se ubican los jefes con 6 años y más de estudios. Entre los agricultores se observa exactamente el hecho inverso; como se trata de una ocupación que no requiere calificaciones educacionales, se observa que un 44,0 por ciento de los jefes que tienen entre 0 y 3 años de estudio tienen esa ocupación, mientras

^{74/} La diferencia no alcanza a duplicarse cuando se comparan los más bajos niveles educacionales dentro de las familias consensuales, pero de todas maneras continúa siendo notoria (45,4 por ciento entre los no agrícolas y 74,4 por ciento entre los agrícolas).

que dentro de los jefes con 6 años y más de estudio esa proporción desciende a un 4,4 por ciento. Dentro de los otros grupos de ocupación las diferencias no son tan claras, pues son categorías que en realidad engloban actividades diversas, las que exigen calificaciones educacionales diferentes. Es el caso de los vendedores, donde se agrupan tanto a jefes de hogar que venden en tiendas especializadas, como a jefes de familia que se desempeñan como vendedores ambulantes. Puede ser también el caso de los operarios, dentro de los cuales el nivel de calificación puede variar en forma apreciable.

Cuadro III-7

VENEZUELA: PROPORCIONES DE JEFES DE FAMILIA EN CADA GRUPO DE OCUPACION SEGUN EL NIVEL EDUCACIONAL, PARA EL TOTAL DE JEFES Y PARA LOS JEFES DE FAMILIAS EN SITUACION DE POBREZA GRAVE

Grupos de ocupación ^{b/}	Nivel educacional (en años de estudio aprobados)					
	0-3 a/ ^{a/}		4-5		6 y más	
	Total de jefes	Jefes de familias pobres	Total de jefes	Jefes de familias pobres	Total de jefes	Jefes de familias pobres
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1. Profesional	1,9	0,6	1,4	1,0	13,8	3,0
2. Gerente	1,6	0,2	2,1	0,7	3,6	1,6
3. Empleado	2,4	0,9	3,4	1,8	10,8	6,3
4. Vendedor	10,7	8,4	15,8	14,7	13,9	17,2
5. Agricultor	44,0	61,4	15,3	29,9	4,4	12,0
6. Minero	0,8	0,3	1,1	0,4	1,1	0,6
7. Conductor	7,2	4,2	15,7	10,7	10,3	12,3
8. Operario	21,0	16,5	32,4	29,2	23,3	31,9
9. Servicios	5,8	4,5	9,0	8,6	7,4	10,0
10. No bien identificables	4,6	3,1	3,8	3,1	6,3	5,2

a/ Incluye nivel educacional ignorado o no declarado.

b/ 1. Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines; 2. Gerentes, administradores, directores y funcionarios de categoría directiva; 3. Empleados de oficina y afines; 4. Vendedores y personas en ocupaciones afines; 5. Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, trabajadores forestales y personas en ocupaciones afines; 6. Mineros, canteros y personas en ocupaciones afines; 7. Conductores de medios de transporte, comunicaciones y personas en ocupaciones afines; 8. Artesanos y operarios en fábricas y trabajadores en ocupaciones afines; 9. Trabajadores de los servicios, deportes y diversiones; 10. Otras ocupaciones n.c.e.o.g., y trabajadores en ocupaciones no bien identificables y no declaradas.

Interesa también observar qué ocurre con las proporciones de jefes según el grupo de ocupación dentro de las familias en situación de Pobreza grave, comparándolas con las proporciones por ocupación dentro del total de jefes de familias. Hay ocupaciones como la de agricultor, que muestran siempre mayores proporciones de jefes de familias pobres comparadas con las proporciones de jefes en el total de los que tienen ese tipo de ocupación. Incluso cuando los jefes tienen 6 años y más de estudios, caso en el cual sólo un 4,4 por ciento son agricultores, de todas maneras dentro de los jefes de familias pobres se encontrará que un 12,0 por ciento son agricultores. En cambio, los profesionales, gerentes y empleados de oficina, siempre muestran una proporción, dentro de las familias pobres, menor que la proporción de jefes que tienen esas ocupaciones dentro del total de jefes, para todos los diferentes niveles educacionales.

Esto muestra un efecto, parcialmente independiente, de la ocupación sobre las situaciones de pobreza. Puede sostenerse que el hecho de ser agricultor se asocia a una probabilidad mayor de encontrarse en Pobreza grave que cuando se tiene otro grupo de ocupación, aun cuando se tenga el mismo nivel educacional. Lo inverso es válido para las ocupaciones tales como profesionales, gerentes o empleados, aun cuando se controle también el nivel educacional. Los otros grupos de ocupación, como operarios, trabajadores de servicios, vendedores y conductores, en ese orden, siguen a los agricultores, en cuanto a las mayores posibilidades de caer en situaciones de Pobreza grave, comparados con las otras ocupaciones, y aun cuando se controle su nivel educacional. De esta forma, el grupo de ocupación agrega un nuevo componente a las diferencias de ingresos, aun cuando queda claro que esta influencia es menor que la educacional.

Con las cifras y comentarios expuestos en este capítulo se ha querido argumentar cómo una situación socio-económica caracterizada por determinadas condiciones materiales de existencia y por determinados niveles educacionales, configurando lo que se ha dado en llamar una "cultura de la pobreza", condiciona las posibilidades ocupacionales y los niveles de ingreso de los jefes de familias, y con ello las futuras condiciones materiales y educacionales de sus hijos, como veremos más adelante, lo que da lugar a la reproducción de esas mismas situaciones socio-económicas, alimentando con ello el círculo recurrente de la pobreza.

IV. REPRODUCCION DE LA POBLACION Y REPRODUCCION DE LA POBREZA

En la perspectiva de este trabajo, el fenómeno de la pobreza se relaciona con las particularidades de un desarrollo económico que no crea empleos productivos suficientes para ocupar eficientemente al conjunto de la población económicamente activa, ni distribuye adecuadamente los frutos de ese desarrollo económico, ya sea a través de la distribución de ingresos, ya sea a través de servicios sociales eficientes y suficientes. Pero ese fenómeno social de la pobreza se ve agravado, en algunos casos, por un comportamiento reproductivo poblacional que hace más difícil aún la situación de las familias pobres.

En este capítulo se presenta alguna información relativa a la nupcialidad, paso previo a la fecundidad en la gran mayoría de los casos, observándose tanto el número medio de hijos de las familias pobres comparado con el de las familias de mayores ingresos, como las posibilidades diferenciales, según unas u otras familias, de educar y capacitar a sus hijos para acceder a los diferentes grupos de ocupaciones con sus diferencias de ingresos.

1. *La nupcialidad según niveles de ingreso*

Se presentan aquí algunas características generales de la nupcialidad, como antecedentes de importancia acerca de la diferente natalidad que suele encontrarse asociada a los diversos niveles de ingreso.

Una de estas características centrales es la edad al casarse de los cónyuges, particularmente la edad de la mujer. Una edad más temprana en el caso de las familias pobres, unida a un menor control o planificación de la fecundidad, puede explicar en parte un mayor número medio de hijos por mujer.

Al no contar con la información directa respecto a la edad en que contrajeron matrimonio las familias estudiadas, se buscó una aproximación a

esa información a través de dos indicadores: la estructura por edades de las mujeres casadas o unidas, para cada nivel de ingreso familiar per cápita; y la proporción de mujeres casadas o unidas con relación a la población femenina total, por grupo de edades y por ingresos.

Cuadro IV-1

VENEZUELA: ESTRUCTURA POR EDADES DE LAS MUJERES DE LOS JEFES DE FAMILIA, DENTRO DE CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA, POR TIPO DE UNION

Tipo de unión y grupos de edades	Niveles de ingreso				
	Pobreza grave	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
	<i>Legal</i>				
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
15-19	4,1	4,5	7,0	4,6	3,2
20-29	31,8	35,5	34,7	31,1	33,9
30-39	35,1	34,8	28,6	30,8	28,5
40-49	18,6	18,4	19,1	22,3	20,5
50 y más	10,3	6,8	10,5	11,2	13,9
	<i>Consensual</i>				
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
15-19	5,1	6,2	9,7	8,2	9,6
20-29	36,2	39,6	35,3	30,9	30,9
30-39	35,3	31,5	25,6	27,6	23,3
40-49	16,6	15,8	18,0	20,1	19,1
50 y más	6,8	6,8	11,4	13,2	17,2

Las conclusiones a partir del cuadro IV-1 no permiten establecer una relación clara y sistemática entre el nivel de ingreso familiar per cápita y la estructura por edades de las mujeres casadas o unidas. Al tomar el caso de las mujeres unidas legalmente, las proporciones de edades jóvenes (tanto 15-19 años como 20-29 años) son muy similares para las familias en

Pobreza grave como para las de altos ingresos, encontrándose sin embargo proporciones mayores de mujeres jóvenes entre las casadas con niveles medios bajos de ingresos familiares per cápita, que entre las definidas como en situación de pobreza simple.

En el caso de las uniones consensuales, la relación con el nivel de ingresos tampoco es clara ni sistemática, contradiciendo incluso la tendencia esperada en el sentido de mayores proporciones de jóvenes entre las de mayor pobreza en el caso de las jóvenes de 15-19 años, y comportándose más de acuerdo con esa expectativa en el grupo de edades siguiente, excepto para las de pobreza simple si se las compara con las familias definidas como en situación de Pobreza grave.

Al comparar las mujeres unidas legal o consensualmente, se observa una mayor proporción de mujeres de 15-19 años entre las consensuales respecto a las casadas legalmente, particularmente a medida que pasa a los niveles más altos de ingresos; lo mismo ocurre en el grupo de 20-29 años, pero ahora para el caso de las familias pobres y las de ingresos medios bajos. Por otra parte, si se observa el grupo de edades mayores (50 años y más) es mayor la proporción de éstas dentro de los ingresos altos que en las situaciones de pobreza, particularmente en el caso de las uniones consensuales. Estas diferencias estarían indicando una mayor ruptura de parejas, en ese grupo de edades, entre las familias pobres que entre las de altos ingresos. Si esto fuera así, lo más plausible sería que esa ruptura mayor en los bajos ingresos se diera por una mayor mortalidad en ese nivel.

En cuanto a la estructura por edades de los jefes de familia, la misma presenta una relación con los niveles de ingreso, en gran medida similar a la mostrada para sus esposas o convivientes, con una estructura mucho menos joven en el caso de los hombres.

Más apropiado que el indicador de la estructura por edades de los cónyuges, para la relación entre pobreza y nupcialidad, es el que presenta las proporciones de mujeres casadas o unidas en relación con el total de mujeres, en cada grupo de edades.

Cuadro IV-2

VENEZUELA: PROPORCION DE MUJERES CASADAS Y UNIDAS, EN RELACION
AL TOTAL DE MUJERES, PARA CADA GRUPO DE EDADES
Y NIVELES DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA

Grupos de edades	Nivel de ingreso				
	Pobreza grave	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
15-19	12,4	11,8	17,4	11,4	10,1
20-29	66,4	60,0	58,9	47,6	47,6
30-39	80,8	79,6	79,8	78,2	70,6
40-49	76,4	72,2	76,9	72,8	69,1
50 y más	44,1	29,2	43,2	37,9	39,9

El cuadro IV-2 muestra una relación más clara entre las proporciones de mujeres casadas o unidas según el nivel de ingreso familiar per cápita, particularmente a partir de los 20 años. Entre las mujeres de 15-19 años las proporciones de casadas o unidas son bajas (12,4 en la Pobreza grave y 10,1 en los ingresos altos) apareciendo en ese grupo de edades una tendencia de acuerdo a lo esperado, con excepción del conjunto de mujeres de familias con ingresos medios bajos.

Dentro del grupo de edades de 20-29 años, un 66,4 por ciento del total de mujeres con esas edades pertenecientes a familias en Pobreza grave, se encontraba casada o unida. Esa proporción era de un 47,6 por ciento en los ingresos altos y medios altos. Aquí la diferencia por niveles de ingreso es realmente importante, ya que presentan un 18,8 de diferencia porcentual entre un nivel y otro de ingreso.

Además del nivel de ingresos, influye en las diferencias de proporciones de mujeres casadas o unidas, el área de residencia de las mujeres. Dentro de las que tienen entre 20 y 29 años, las proporciones de ellas que se encuentran con pareja, en el área urbana, son de 51,4 por ciento, mientras que esas proporciones dentro del área rural son de 65,2 por ciento.

Además de la edad al casarse, otra característica importante de la nupcialidad se refiere al tipo de unión que eligen los contrayentes. En el

punto 1 del capítulo III se ha visto que la Pobreza grave es proporcionalmente mayor dentro de las familias unidas consensualmente en relación con las que se han unido legalmente. También se ha mostrado que este nivel de pobreza es un fenómeno preponderantemente rural, aun cuando la gran proporción de la población urbana en Venezuela (aproximadamente un 75 por ciento) hace que cuando se toma el conjunto de familias pobres la mayoría se ubique en áreas urbanas.

Se mostrará ahora, brevemente, la proporción diferente de familias con sensuales por área de residencia, operacionalizada en este caso por el tamaño del centro poblado y, dentro de éstas, las proporciones para cada nivel de ingresos.

Cuadro IV-3

VENEZUELA: PROPORCION DE FAMILIAS SEGUN TIPO DE UNION, POR NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER. CAPITA Y POR TAMAÑO DEL CENTRO POBLADO

Tamaño del centro poblado y tipo de unión	Niveles de ingreso					
	Total	Pobreza grave	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
<i>Hasta 2 499 habitantes</i>						
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Legal	53,5	50,8	54,3	57,0	64,0	72,6
Consensual	46,5	49,2	45,7	43,0	35,9	27,3
<i>2 500-19 999 habitantes</i>						
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Legal	69,5	57,9	68,7	72,2	78,0	89,5
Consensual	30,5	42,1	31,3	27,8	22,0	10,5
<i>20 000 habitantes y más</i>						
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Legal	77,2	59,4	65,9	72,2	81,5	92,2
Consensual	22,8	40,6	34,1	27,8	18,5	7,7

Las uniones consensuales en Venezuela presentan una proporción superior a lo que es habitual aun en los países en desarrollo, constituyendo un 24,2 por ciento del total de hogares que se han estudiado al tomar aquéllos

que tenían como jefe a un perceptor activo. Esa proporción aumenta a un 29,9 por ciento de los hogares con esa característica dentro de las familias cuyas uniones estaban vigentes al momento del censo de 1971.

En el cuadro IV-3 puede observarse, además, que ese tipo de unión consensual es proporcionalmente mayor dentro del área rural (46,5 por ciento) en relación con las ciudades intermedias (30,5 por ciento) y más aún con respecto a las ciudades de más de 20 000 habitantes (22,8 por ciento). Por otra parte, el tipo de unión aparece clara y sistemáticamente asociado al nivel de ingreso familiar per cápita de la familia. Dentro de todas las áreas de residencia, la proporción de uniones legales crece sistemáticamente a medida que aumenta ese ingreso y, por lo tanto, disminuyen también en forma sistemática las uniones consensuales.

Finalmente, tomando en conjunto el efecto del área de residencia y del nivel de ingreso, puede observarse que las diferencias de proporciones entre las uniones legales y las consensuales en el total de familias por áreas, es mayor que esas diferencias dentro de las familias pobres. Dentro del total de familias, la relación entre unión legal y unión consensual pasa de 53,5 por ciento y 46,5 por ciento dentro del área rural, a una relación de 77,2 por ciento a 22,8 por ciento en las ciudades mayores. En cambio, dentro del grupo de familias más pobres, esa relación varía de 50,8 por ciento versus 49,2 por ciento en el área rural, a una relación de 59,4 por ciento versus 40,6 por ciento en las ciudades de más de 20 000 habitantes. Esto confirma la mayor proporción de familias consensuales dentro de las que se encuentran en situación de Pobreza grave, aún cuando disminuya la proporción general de las primeras por áreas de residencia.

Este fenómeno socio-cultural-demográfico, constituido por las altas proporciones de uniones consensuales en Venezuela, deberá ser retomado en otros trabajos para volver sobre las causas del mismo. En este estudio sólo se mostrará la asociación entre el tipo de unión en las familias venezolanas y el nivel educacional.

Las diferencias en los niveles educacionales de la mujer del jefe de familia según el tipo de unión son contundentes, fundamentalmente en el área urbana, donde la proporción de convivientes con baja educación es casi

el doble que esa proporción dentro de las esposas legales, diferencia que aumenta todavía en favor de las uniones legales cuando se compara dentro de la educación más alta. En el área rural, las diferencias también son claras y significativas, aun cuando las altas proporciones de baja educación para el conjunto del área hagan que también las mujeres unidas legalmente presenten esas altas proporciones de baja educación.

Cuadro IV-4

VENEZUELA: PROPORCION DE MUJERES DE JEFES DE FAMILIA SEGUN NIVEL EDUCACIONAL POR TIPO DE UNION Y POR AREA DE RESIDENCIA

Nivel de educación (en años de estudio aprobados)	Area de residencia			
	Urbana		Rural	
	Tipo de unión			
	Legal	Consensual	Legal	Consensual
0 a 3 ^{a/}	33,5	65,2	81,4	91,8
4 a 5	13,4	15,5	7,4	5,5
6 y más	53,2	19,2	11,2	2,7

a/ Incluye nivel educacional ignorado o no declarado.

Esta asociación no debe interpretarse como la explicación causal de las uniones consensuales, la que debe buscarse dentro de procesos sociales complejos donde el aspecto socio-cultural seguramente cumple un papel destacado. En todo caso las diferencias por nivel educacional es importante, entre otras cosas, por la influencia de esta variable sobre la fecundidad; más aún, si se tiene en cuenta que las tasas de participación de la mujer se asocian con el nivel de educación de las mismas, y también con la fecundidad.

En relación con este tema de la tasa de participación de la mujer, como último aspecto relacionado con la nupcialidad, merece destacarse que en Venezuela, y a diferencia de lo que ocurría en Costa Rica, las mujeres unidas consensualmente participan menos que las unidas legalmente, aun cuando se controla el nivel educacional.

Cuadro IV-5

VENEZUELA: TASA DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES DEL JEFE DE FAMILIA
SEGUN TIPO DE UNION, POR NIVEL EDUCACIONAL Y AREA DE RESIDENCIA

Tipo de unión	Area de residencia							
	Urbana				Rural			
	Nivel educacional (en años de estudio aprobados)							
	Total	0-3 a/	4-5	6 y más	Total	0-3 a/	4-5	6 y más
Legal	19,9	12,0	10,4	26,9	6,9	4,5	5,9	25,1
Consensual	13,7	11,7	14,1	20,1	4,3	3,9	7,6	13,2

a/ Incluye nivel educacional ignorado o no declarado.

La tasa de participación es mayor dentro de las uniones legales que entre las consensuales, para el total de mujeres en cada área de residencia y para los niveles bajos y altos de educación. La única excepción se presenta dentro del nivel educacional medio. En el capítulo siguiente se volverá sobre las variables asociadas a las tasas de participación de la mujer del jefe de familia. Por el momento se destaca que estos menores niveles educacionales en proporciones más grandes de convivientes con respecto de las esposas legales, y estas menores tasas de participación de las primeras, deben influir en la reproducción de la población, dada la importancia numérica de las uniones consensuales en el caso venezolano. Esto podría ser compensado en alguna medida por el hecho que las convivientes presentan uniones relativamente menos estables.

2. El número medio de hijos dentro de las parejas venezolanas

Para poner a prueba la hipótesis que postula que el comportamiento reproductivo de las familias pobres contribuye a agravar la situación de pobreza derivada de un proceso de desarrollo económico que no crea suficientes empleos productivos ni capacita adecuadamente la fuerza de trabajo, será necesario mostrar que el nivel de ingresos está asociado con el número medio de hijos y con la educación que reciben los hijos de las familias pobres, lo que se hace en este capítulo. Posteriormente se presentarán evidencias

empíricas que cuestionan un supuesto valor económico de los hijos, que llevaría a las familias pobres a tener un mayor número de ellos como estrategia de mejoramiento económico.

De las diferentes medidas de ingreso que se han definido en este trabajo, la más aproximada para aprehender la relación entre ingreso y fecundidad parece ser el ingreso del jefe. Este puede haber variado desde el momento de la concepción de los diferentes hijos hasta el momento de la medición, pero en todo caso parece estar más próximo al que tendría en los momentos de la concepción de los hijos que el ingreso familiar o que el ingreso familiar per cápita, ya que en éstos están pesando posibles aportes de hijos que no estarían presentes en el momento de la concepción.

En esta perspectiva se muestra la relación entre ingresos y fecundidad, controlando el área de residencia, el nivel educacional, el tipo de unión y la condición de actividad de las mujeres del jefe.

El cuadro IV-6 muestra la asociación de la fecundidad con otras cinco variables que incorporan otros tantos fenómenos condicionantes de la misma, pudiéndose observar la influencia de cada uno de estos factores, controlada la influencia de los demás.^{75/}

Para facilitar la lectura del cuadro presentado, se resumirán los principales resultados, tomando por separado las relaciones del promedio de hijos nacidos vivos por mujer con cada una de las variables condicionantes introducidas y controlado el efecto de las demás.

a) *Tipo de unión y promedio de hijos nacidos vivos por mujer*: antes de controlar la influencia de la Educación y de los Ingresos, la relación entre fecundidad y tipo de unión, tiene un comportamiento diferente según el

^{75/} El número de casos comprendido en el cuadro IV-6 se compone de: esposas legales inactivas: 71 775 urbanas y 18 479 rurales; convivientes inactivas: 25 181 urbanas y 17 931 rurales; esposas legales activas: 18 768 urbanas y 1 464 rurales. No se introdujo el caso de las convivientes activas, dado su número reducido para el número de variables estudiadas y sus menores tasas de participación. Aun dentro de las convivientes inactivas, dada su concentración en baja educación, quedan demasiadas celdas vacías en el área rural, pese a reunir un número similar al de las esposas inactivas cuando no se separan por niveles educacionales.

área de residencia. Tomando sólo mujeres inactivas, el promedio de hijos es mayor para las convivientes, respecto de las esposas legales, dentro del área urbana.^{76/}

Cuadro IV-6

VENEZUELA: NUMERO MEDIO DE HIJOS^{a/} NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DEL JEFE DE 20 A 49 AÑOS, QUE HAN DECLARADO EL NUMERO DE HIJOS, SEGUN INGRESO DEL JEFE, NIVEL EDUCACIONAL Y AREA DE RESIDENCIA, PARA: 1) ESPOSAS LEGALES INACTIVAS; 2) CONVIVIENTES INACTIVAS; Y 3) ESPOSAS LEGALES ACTIVAS

Tipo de unión. Condición actividad y nivel educa cional (años de estudio aprobados)	Ingreso mensual del jefe (en bolívares)									
	Total ^{b/}	Hasta 500		501-750		751-1 500		1 501 y más		
		Area de residencia								
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1) Esposas legales inactivas	3,7	4,9	4,4	5,0	4,0	4,8	3,6	4,5	3,0	3,9
0-3 años ^{c/}	4,2	5,0	4,8	5,1	4,4	4,9	4,1	4,9	3,3	4,5
4-5 años	3,9	4,8	4,4	4,9	4,0	<u>d/</u>	3,8	<u>d/</u>	3,3	<u>d/</u>
6 años y más	3,2	3,7	3,7	4,1	3,5	4,2	3,2	3,7	2,9	2,9
2) Convivientes inactivas	4,4	4,8	4,5	4,8	4,3	4,6	4,3	4,7	4,4	4,6
0-3 años ^{c/}	4,5	4,8	4,7	4,8	4,3	4,7	4,7	4,6	4,6	4,5
4-5 años	4,6	4,4	4,6	4,3	4,7	<u>d/</u>	4,5	<u>d/</u>	<u>d/</u>	<u>d/</u>
6 años y más	3,8	4,5	3,8	<u>d/</u>	3,9	<u>d/</u>	3,7	<u>d/</u>	3,8	<u>d/</u>
3) Esposas lega les activas	2,8	3,9	3,5	4,3	3,2	4,2	2,7	<u>d/</u>	2,5	<u>d/</u>
0-3 años ^{c/}	3,1	4,0	3,6	4,2	3,6	<u>d/</u>	2,8	<u>d/</u>	2,2	<u>d/</u>
4-5 años	3,2	<u>d/</u>	3,6	<u>d/</u>	3,0	<u>d/</u>	2,8	<u>d/</u>	<u>d/</u>	<u>d/</u>
6 años y más	2,7	3,7	3,1	<u>d/</u>	3,0	<u>d/</u>	2,6	<u>d/</u>	2,5	<u>d/</u>

a/ Los promedios han sido tipificados por edad de la madre.

b/ El total incluye también a las mujeres de jefes de familia de quienes se ignora el ingreso.

c/ Incluye también a mujeres con nivel educacional no declarado o ignorado.

d/ No se calcula promedio en todas aquellas celdas con frecuencias absolutas menores a 232 casos. Esta cifra surge de la decisión de no tomar menos de 50 casos reales, los que expandidos por el factor promedio de la muestra (4,63) da 231,50 casos.

^{76/} En el área rural, el promedio de hijos de las esposas legales y convivientes es prácticamente el mismo.

La diferencia por tipo de unión, dentro del área urbana, se produce por la influencia negativa del ingreso sobre la fecundidad, la que se hace sentir de manera ostensible entre las esposas legales, pero no sobre las convivientes, ya se tome el conjunto de ellas en cada tramo de ingresos, o para cualquiera de los niveles educacionales considerados.

b) *Área de residencia y promedio de hijos nacidos vivos por mujer*: el resultado que aparece en el cuadro IV-6 confirma lo que se conoce sobre el tema, mostrando en general que la fecundidad rural es mayor que la observada en áreas rurales. Sin embargo, la influencia de otras variables hace que aparezcan algunas especificaciones de estas diferencias por áreas, que merecen destacarse.

Tomando el caso de las esposas legales inactivas, las que presentan el mayor número de observaciones, se observa que las diferencias de fecundidad entre el área urbana y el área rural aumentan a medida que aumenta el nivel de ingresos, especificándose esta relación cuando se controla el nivel educacional; la diferencia entre áreas es mucho mayor al llegar al nivel más alto de ingresos dentro del más bajo nivel de educación, pero desaparece cuando se toman las esposas con más alta educación. Este último es el único caso en que las medidas de fecundidad no presentan diferencias por áreas de residencia.

Entre las esposas legales activas no puede observarse el efecto del incremento de los ingresos sobre las diferencias de fecundidad por áreas de residencia, dada la falta de observaciones en las celdas con altos ingresos dentro del área rural. Sin embargo, si se comparan las diferencias de fecundidad entre áreas para el conjunto de esposas legales activas, sin desagregar por niveles de ingresos, con las diferencias entre áreas para las mujeres cuyos esposos perciben bajos ingresos, se observa que estas últimas presentan diferencias menores entre áreas respecto al total de esposas activas. Esto es coherente con una mayor diferencia de fecundidad entre áreas de residencia en los tramos de ingresos más altos.

En el caso de las convivientes, como se dijo, la relación entre área de residencia y fecundidad es poco sistemática, apareciendo incluso algunos casos en que la relación se invierte, cuando el promedio de hijos

nacidos vivos por mujer en el área rural es menor, aunque por diferencias casi nulas, respecto del área urbana. En los casos de diferencias con mayores promedios dentro del área rural, éstas son menores que las que aparecen entre las esposas legales, no incrementándose con el aumento del nivel de ingreso, y no pudiéndose observar el efecto de la educación dada la falta de casos de mujeres del área rural que superen los niveles mínimos de educación y de ingresos.

c) *Ingresos y promedio de hijos nacidos vivos por mujer*: el ingreso del jefe del hogar tiene una relación clara y sistemática con la fecundidad. A medida que crece dicho ingreso, disminuye el promedio de hijos nacidos vivos, tanto cuando se toma al conjunto de las esposas legales, como también cuando se controla el nivel educacional, el área de residencia y la condición de actividad de las mismas.

Las convivientes vuelven a presentar un comportamiento irregular; dentro de las mismas no se da una relación clara entre ingresos del jefe y promedio de hijos, debido quizás a la inestabilidad de la relación de la pareja.

Entre las esposas legales, esa influencia negativa del ingreso del jefe sobre el promedio de hijos se hace sentir con más fuerza a medida que crece el ingreso, en cuyo caso se observa no solamente un descenso sistemático del promedio de hijos, sino que también puede observarse una caída más fuerte en dicho promedio; y esto para cualquiera de las áreas de residencia, y para cada uno de los niveles educacionales.

d) *Educación y promedio de hijos nacidos vivos por mujer*: la educación es una de las variables que presenta una relación más sistemática y clara con el promedio de hijos por mujer, aun después de controlar el área de residencia, el nivel de ingresos, la condición de actividad y el tipo de unión. Entre las convivientes podrá encontrarse algunas excepciones a esta regla clara y sistemática, si se exige una regularidad en la tendencia al pasar por el nivel medio de educación; y aun en ese caso, las pocas excepciones resultan de diferencias desechables.^{77/}

^{77/} Otra excepción aparece entre las esposas activas urbanas con altos ingresos, lo que no parece importante dado que se trata de promedios muy bajos de hijos, y dado la diferencia en el número de casos entre las mujeres con alta o baja educación.

La influencia de la educación sobre el promedio de hijos nacidos vivos por mujer presenta diferencias en cuanto a su fuerza cuando se compara entre categorías de las otras variables condicionantes de la fecundidad. Las diferencias en el promedio de hijos nacidos vivos, según el nivel educacional de la mujer, son mayores entre las esposas legales inactivas que entre las convivientes inactivas y que entre las esposas legales activas, tanto en el área urbana como en la rural. Además, el promedio de hijos presenta un descenso mayor al aumentar la educación, dentro del área rural, cuando se trata de las esposas inactivas legales, y ello ocurre dentro del área urbana en el caso de las convivientes.

Finalmente, dentro de las esposas legales inactivas, la influencia negativa de la mayor educación sobre la fecundidad se hace sentir más en los altos ingresos cuando se trata de mujeres del área rural, y se hace sentir menos cuando aumentan dichos ingresos dentro del área urbana.

e) *Condición de actividad y promedio de hijos nacidos vivos por mujer:* en este caso también los resultados que se comentan observan un comportamiento concordante con los estudios sobre el tema. Como era de esperar, las esposas activas presentan un menor promedio de hijos nacidos vivos que las inactivas,^{78/} cualquiera sea el área de residencia, el nivel educacional y el nivel de ingresos. La única excepción a esta relación está constituida por las esposas con alto nivel educacional dentro del área rural, antes de controlar el nivel de ingresos.^{79/}

Los resultados del cuadro IV-6 y los comentarios precedentes muestran un efecto independiente de cada una de las cinco variables condicionantes del promedio de hijos nacidos vivos por mujer. La influencia de estos cinco factores independientes debiera entregar un valor máximo de la variable dependiente (el más alto promedio de hijos) en el caso en que confluyan determinadas categorías de las variables independientes y un valor mínimo en

78/ Se compara sólo dentro de las esposas legales, pues no se han tomado las convivientes activas, dado su menor número.

79/ En ambos casos el promedio es 3,7, aunque el número de mujeres es menor en las activas, lo que puede influir en esa coincidencia.

el caso en que confluyan las categorías opuestas de esas mismas variables independientes. Dada la falta de sistematicidad empírica y de argumentación teórica en cuanto al comportamiento de las convivientes, para verificar la afirmación anterior no se toma la variable Tipo de unión, manteniéndose las otras cuatro variables independientes. De acuerdo con lo afirmado anteriormente, el mayor promedio de hijos nacidos vivos por mujer debería encontrarse entre las esposas *inactivas*, de *bajos ingresos*, dentro del *área rural* y con bajo *nivel educacional*. Esto es efectivamente lo que muestra el cuadro IV-6 y ese valor máximo de la variable dependiente es el promedio de 5,1 hijos nacidos vivos por mujer.

Las categorías opuestas a las que entregan el mayor promedio de hijos, para las cuatro variables independientes, son: esposas *activas* con *altos ingresos*, dentro del *área urbana*, y con *alto nivel educacional*.

Este es el segundo valor mínimo de la variable dependiente dentro del complejo cuadro IV-6, aventajado sólo ligeramente por el valor que presentan las mismas esposas activas, de altos ingresos y dentro del área urbana, pero con baja educación.

En apoyo de nuestras afirmaciones anteriores puede decirse que este desplazamiento de sólo 1 lugar en el rangueo de los valores esperados debe estar influido por la diferencia en el número de casos de esas mujeres según su nivel educacional. Mientras las mujeres de alto nivel educacional, esposas activas, de altos ingresos, dentro del área urbana son 5 773, las mismas pero con baja educación son sólo 856.^{80/}

^{80/} Recuérdese que esta frecuencia está expandida por un factor promedio de 4,63 por lo que se trata en realidad de unas 185 mujeres solamente, frente a unas 1 247 mujeres del grupo de educación alta. Además, no debe descartarse la posibilidad de algunas mujeres que se encuentran mal ubicadas dentro del nivel educacional bajo, debido a la incorporación de las de educación no declarada o ignorada junto con las de cero año de estudio. Dado el bajo número de casos en la celda mencionada, esto puede ser importante.

3. *La deficiente calificación de los hijos de las familias pobres*

Para completar el análisis de los aspectos demográficos que contribuyen al proceso de reproducción de la pobreza, se verá en este punto el nivel de educación que alcanzan los hijos de las familias pobres, comparado con los hijos de las familias de los otros niveles de ingresos superiores. Si bien la educación formal no es la única manera de calificar la fuerza de trabajo para competir en mejores condiciones por los escasos empleos productivos mejor remunerados, no hay dudas que éste es un indicador que se aproxima bien al objeto buscado.

Junto con poner a prueba la relación entre el nivel de ingreso familiar per cápita y el nivel educacional alcanzado por los hijos, se observa el efecto posible del tamaño de la familia sobre esos logros educacionales. Con esto último se quiere poner a prueba la hipótesis que atribuye un efecto propio al número grande de hijos sobre las dificultades educacionales, más allá de los efectos derivados del nivel de ingresos.

En cuanto a la relación entre ingreso familiar per cápita y logros educacionales de los hijos, los datos ratifican clara, sistemática y significativamente, esa relación entre menores ingresos y menos años de estudio. Tomados los hijos de las diferentes familias, que tenían entre 12 y 19 años de edad, se observa que mientras en la situación de Pobreza grave un 63,3 por ciento no han completado la enseñanza primaria (menos de 6 años de estudios) y un 16,8 por ciento han superado ese nivel de enseñanza (7 años y más de estudios), en el nivel alto de ingresos ocurre prácticamente lo inverso: sólo un 18,3 por ciento no alcanza a completar la enseñanza primaria y, en cambio, un 65,3 por ciento supera ese nivel educacional.

Esas diferencias que distancian cuatro veces los logros educacionales de los hijos según los niveles familiares de ingreso per cápita, se especifican cuando se controla el área de residencia, reduciéndose parcialmente en el área urbana por un aumento relativo de los logros educacionales de los hijos de familias pobres y un mantenimiento de los logros en los hijos de familias con altos ingresos. En cambio, en el área rural, se reduce la diferencia de logros educacionales, según nivel de ingresos, cuando se comparan los bajos niveles educacionales, pero esa

CELADE - SISTEMA OCUPAL
DOCUMENTACIÓN
GOBIERNO PERUANO
AMÉRICA LATINA

aún que la anotada para la relación original cuando se compara la influencia del ingreso entre los de mayor número de años de estudios aprobados.

Esta fuerte, clara y sistemática relación entre ingreso y logros educacionales viene a confirmar lo que se conoce sobre el tema y las hipótesis más generales relacionadas con el mismo. Interesa ahora verificar la influencia que tendría el tamaño de la familia sobre esos logros educacionales de los hijos; para ello se ponen en relación ambas variables, dentro de cada uno de los diferentes niveles de ingresos, aislando de esta forma la asociación de los logros educacionales con cada una de las otras dos variables.

Cuadro IV-7

VENEZUELA: PROPORCIÓN DE HIJOS DE 12 A 19 AÑOS SEGUN NIVEL EDUCACIONAL, POR NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA, PARA DIFERENTES TAMAÑOS DE FAMILIAS

Tamaño de la familia y nivel educacional (en años de estudio aprobados)	Niveles de ingreso				
	Pobreza grave	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
<i>Todas las familias</i>					
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-3 años de estudios ^{a/}	40,5	24,4	19,6	14,0	11,2
4-5 años de estudios	22,8	20,6	16,5	12,1	7,1
6 años de estudios	19,9	26,7	26,8	25,1	16,4
7 años y más de estudios	16,8	28,3	37,1	48,8	65,3
<i>Familias 1-2 hijos</i>					
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-3 años de estudios ^{a/}	47,7	39,0	26,6	18,2	11,1
4-5 años de estudios	18,7	23,5	15,8	14,0	6,9
6 años de estudios	17,3	19,0	21,6	23,0	16,9
7 años y más de estudios	16,3	18,4	36,0	44,9	65,1

(continúa)

Cuadro IV-7 (Conclusión)

VENEZUELA: PROPORCION DE HIJOS DE 12 A 19 AÑOS SEGUN NIVEL EDUCACIONAL,
 POR NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA,
 PARA DIFERENTES TAMAÑOS DE FAMILIAS

Tamaño de la familia y nivel educacional (en años de estudio aprobados)	Niveles de ingreso				
	Pobreza grave	Pobreza simple	Medios bajos	Medios altos	Altos
<i>Familias 3-4 hijos</i>					
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-3 años de estudios ^{a/}	43,3	21,9	18,2	13,2	11,4
4-5 años de estudios	22,3	20,6	15,6	13,1	6,9
6 años de estudios	17,5	25,1	28,0	26,3	15,3
7 años y más de estudios	16,8	32,3	38,2	47,3	66,4
<i>Familias 5-6 hijos</i>					
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-3 años de estudios ^{a/}	42,4	22,0	19,8	12,5	9,3
4-5 años de estudios	22,0	22,1	17,2	9,8	8,1
6 años de estudios	19,0	26,4	26,4	22,8	17,1
7 años y más de estudios	16,5	29,5	36,6	54,8	65,5
<i>Familias 7 hijos y más</i>					
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-3 años de estudios ^{a/}	38,1	26,0	17,4	14,1	11,0
4-5 años de estudios	23,7	19,2	16,9	13,1	6,0
6 años de estudios	21,2	28,9	28,1	28,2	19,8
7 años y más de estudios	16,9	25,9	37,5	44,6	63,2

a/ Incluye nivel educacional ignorado o no declarado.

La relación entre nivel de ingresos y logros educacionales se mantiene dentro de todos los tamaños de familia, tanto al comparar los bajos niveles educacionales como los más altos niveles educacionales, dentro de cada tramo de ingreso familiar per cápita.

La influencia del tamaño de la familia sobre los logros educacionales de los hijos, sin embargo, está lejos de verificar la hipótesis que atribuía

al mayor número de hijos un efecto desalentador sobre las posibilidades educacionales de ellos. Esta relación es poco clara, no sistemática y, en caso de forzar el hallazgo de una tendencia, la misma contradiría esa hipótesis, en la medida que al observar los logros educacionales dentro de la Pobreza grave, las proporciones de baja educación (0-3 años de estudios aprobados) van descendiendo a medida que aumenta el tamaño de la familia, pasando de 47,7 por ciento en el caso de familias con 1-2 hijos, a 38,1 en el caso de familias con 7 hijos y más.

Cuando se comparan los mayores logros educacionales (7 años y más aprobados) tampoco aparecen diferencias entre los hijos de familias de diferente tamaño, dentro del nivel de Pobreza grave (16,3 por ciento; 16,8 por ciento; 16,5 por ciento y 16,9 por ciento). Cuando se comparan las proporciones que aprobaron 6 años de estudios, siempre dentro de las familias en Pobreza grave, vuelve a aparecer una ligera diferencia en favor de las familias de mayor tamaño, contradiciendo nuevamente la hipótesis que responsabilizaría al tamaño de la familia por los deficientes resultados educacionales de sus hijos.

Cuando se comparan los logros educacionales de los hijos de las familias con altos ingresos, según el tamaño de la familia, vuelven a aparecer grandes similitudes en esos logros.

Todo esto confirma la afirmación anterior en el sentido de rechazar la hipótesis que atribuye influencia al tamaño de la familia sobre los logros educacionales de los hijos, tanto por la falta de evidencia empírica, como por una posible tendencia que apuntaría a un principio de evidencia contraria.

Este hallazgo parece sumamente interesante, pues indica que dentro de las medidas a pensar para enfrentar el problema de la pobreza, debe irse más allá de una mera preocupación por el acceso a la educación, de las familias numerosas, que son las de mayor pobreza. Además de los aspectos económicos vinculados a la creación de más empleos productivos, y de los aspectos educacionales que facilitan el acceso a los mismos, deberá pensarse en medidas que apunten a los aspectos socio-culturales generales que, junto a las condiciones materiales de existencia, configuran estructuras de personalidad, escalas de valores y pautas de comportamientos, que agravan las condiciones estructurales derivadas del estilo de desarrollo adoptado.

V. POBREZA FAMILIAR, PARTICIPACION DE LA MUJER Y CONTRIBUCION DE LOS HIJOS

1. *El aumento del ingreso por el trabajo de la mujer y de los hijos del jefe*

En este capítulo se analizará la forma en que se reúne el ingreso familiar, destacándose la contribución que hace la mujer del jefe de familia con su participación económica, y la que hacen los hijos de ambos. Para ello se comenzará viendo cómo algunas familias pasan de un tramo de ingreso a otro más alto, analizando las proporciones de esas familias que aumentan el ingreso básico del jefe del hogar por aportes de la mujer del mismo o por aportes de sus hijos y discutiendo brevemente, a base de tabulaciones específicas, la efectividad real de un supuesto valor económico de los hijos.

Cuadro V-1

VENEZUELA: PROPORCIONES DE FAMILIAS COMPLETAS SEGUN TRAMOS DE INGRESOS DEL JEFE POR EL INGRESO FAMILIAR (MENSUAL, EN BOLIVARES)

Ingreso del jefe (en bolívares)	Ingreso familiar			
	Hasta 500	501 - 750	751 - 1 500	1 501 y más
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 500	100,0	10,7	6,8	2,6
501 - 750	-	89,3	11,2	4,3
751 - 1 500	-	-	82,0	19,2
1 501 y más	-	-	-	73,9

Cuadro V-2

VENEZUELA: PROPORCIONES DE FAMILIAS COMPLETAS SEGUN MIEMBROS DE LA MISMA QUE CONTRIBUYEN AL INGRESO, POR TRAMOS DE INGRESO FAMILIAR (MENSUAL, EN BOLIVARES)

Miembros de la familia que contribuyen	Ingreso familiar (en bolívares)			
	Hasta 500	501 - 750	751 - 1 500	1 501 y más
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0
Sólo el jefe	87,9	84,1	72,3	51,9
Jefe y su mujer	3,3	5,2	11,0	25,4
Jefe mujer e hijos	0,1	0,5	1,8	3,9
Jefe e hijos	8,7	10,2	14,9	18,8

El cuadro V-1 muestra las proporciones de familia que reúnen un ingreso familiar superior al que aporta solamente el jefe de familia y que permite a la misma ubicarse en un tramo diferente de ingreso.^{81/} Familias cuyo jefe percibe solamente hasta 500 bolívares mensuales se ubican, sin embargo, en otros tramos de ingresos superiores, por el aporte de la mujer y de los hijos. Un 10,7 por ciento de las familias cuyos ingresos completan entre 501 y 750 bolívares mensuales son familias que estarían en el tramo más bajo de ingresos (hasta 500 bolívares) si sólo el jefe de familia fuera perceptor. Lo mismo puede decirse del 6,8 por ciento de las familias que reúnen entre 751 y 1 500 bolívares mensuales, y del 2,6 por ciento de las que perciben más de 1 501 bolívares mensuales. En este último caso es notorio el avance económico de la familia cuyo jefe percibía solamente hasta 500 bolívares mensuales.

Otros avances también ocurren a partir de familias cuyos jefes percibían entre 501 y 750 bolívares mensuales, y a partir de familias cuyos jefes percibían entre 751 y 1 500 bolívares. Todo esto lleva a que dentro del grupo de familias que reúnen un ingreso familiar de 1 501 bolívares y más sólo un 73,9 por ciento de las mismas son familias cuyos jefes perciben ese ingreso mensual, estando constituido el resto del grupo en: un 19,2 por ciento por familias que provienen del tramo anterior; un 4,3 por ciento por familias cuyos jefes percibían entre 501 y 750 bolívares mensuales; y el resto, 2,6 por ciento, como se dijo anteriormente, provienen de familias cuyos jefes tenían ingresos ubicados en el tramo más bajo de los mismos.

Los datos del cuadro V-2 complementan y especifican lo observado en el cuadro anterior, en un doble sentido. Por un lado, muestran que no siempre el trabajo de la esposa o de los hijos significa un aumento tal en el ingreso que lleve a un cambio del tramo en el cual se ubicaba la familia. La lectura de la primera columna de este cuadro muestra que un 87,9 por ciento de las familias en ese tramo de ingreso familiar bajo recibe

^{81/} En estos cuadros se utiliza la variable ingreso familiar para captar los movimientos en los tramos de ingresos por aportes de otros miembros familiares, lo que podría oscurecerse si se utilizara el ingreso familiar per cápita. En todo caso puede considerarse el ingreso familiar hasta 500 bolívares como una aproximación a la medición de la pobreza familiar grave.

solamente aportes del jefe de hogar, mientras otro 12,1 por ciento recibe también aportes de la esposa y de hijos del jefe, lo que aumenta el nivel de ingresos de la familia, pero sin que eso signifique romper la barrera de los ingresos familiares bajos.

Por otro lado, los datos del cuadro V-2 muestran quiénes aportan nuevos ingresos a la familia, además del jefe. Puede observarse que a medida que aumenta el ingreso familiar, el aporte de la esposa y de los hijos crece sistemáticamente, particularmente en el caso de las mujeres de los jefes y sobre todo al llegar al tramo más alto de los ingresos familiares. Esto se relaciona seguramente con la mayor participación de las mujeres según sus niveles de educación lo que a su vez está relacionado con los mayores niveles de ingreso.

Este comportamiento de la participación de la mujer, unida al jefe del hogar se comprende mejor cuando se lo relaciona con su nivel educacional y con su área de residencia. A continuación se presentan algunos datos relativos a esas relaciones, para volver después a observar la contribución de la esposa y de los hijos al ingreso familiar, dentro del grupo de familias que cambian de ingreso controlando el tamaño de las familias.

2. *La participación de la mujer del jefe de familia*

La participación de la mujer en el mercado de trabajo varía según el nivel de desarrollo de los países, mostrando en general una tasa inferior en los que se encuentran en desarrollo comparada con la de los países desarrollados. Esa tasa presenta diferencias según el estado civil de la mujer, siendo inferior entre las casadas o unidas respecto de las solteras, con algunas variaciones si se controla el nivel educacional, la edad y el área de residencia de las mujeres.

Esta problemática constituiría un objeto de estudio particular de su relevancia social, pero el mismo excedería los límites de este trabajo. En este punto se analiza la participación de la mujer del jefe del hogar según el ingreso que percibe este último, controlando la influencia del

nivel educacional y del área de residencia sobre esa participación, para observar en el punto siguiente la contribución de la esposa y de los hijos al ingreso familiar.

Cuadro V-3

VENEZUELA: TASA DE PARTICIPACION DE LAS ESPOSAS O CONVIVIENTES^{a/} DEL JEFE DEL HOGAR, SEGUN EL INGRESO MENSUAL DEL JEFE, CONTROLADO POR EL NIVEL EDUCACIONAL DE LA MUJER Y POR AREA DE RESIDENCIA

Area de residencia y nivel educacional (en años de estudio aprobados)	Ingreso del jefe (en bolívares)			
	Hasta 500	501-750	751-1 500	1 501 y más
<i>Total país</i>	9,2	14,2	18,8	23,0
0-3 ^{b/}	6,9	9,7	11,1	15,0
4-5	9,9	12,2	11,0	10,1
6 y más	22,5	23,8	27,2	26,8
<i>Urbana</i>	13,3	15,5	19,4	23,5
0-3 ^{b/}	10,8	11,0	12,0	16,1
4-5	11,0	12,7	11,3	10,3
6 y más	22,4	24,1	27,3	26,9
<i>Rural</i>	5,1	6,9	9,8	10,6
0-3 ^{b/}	4,1	4,8	5,6	5,6
4-5	7,4	7,3	4,4	6,7
6 y más	23,2	19,2	26,0	21,5

a/ Entre 20 y 49 años.

b/ Incluye nivel educacional ignorado o no declarado.

La participación de la mujer crece sistemáticamente a medida que aumenta el ingreso que percibe el jefe del hogar, tanto cuando se analiza el total del país, como cuando se observa ese comportamiento por áreas de residencia. Dada la correspondencia entre ingreso del jefe y su nivel educacional, puede pensarse que la educación de la esposa, generalmente asociada a la de su marido, es la que está influyendo la relación observada en el cuadro V-3 entre nivel de ingresos del marido y participación de su mujer. Sin embargo, cuando se controla el nivel educacional de la mujer, se

observa que la relación se mantiene en la mayoría de los casos, mostrando un efecto propio del ingreso del jefe sobre la participación de su mujer.

Cuando las mujeres tienen baja educación, su participación económica sigue creciendo a medida que aumenta el nivel de ingresos del marido, pese a tener todas ellas un mismo nivel educacional. En el caso de las mujeres que han aprobado 4 ó 5 años de estudios, su participación aumenta al pasar del nivel de ingreso más bajo del jefe de hogar al tramo siguiente, para luego descender en pequeña medida cuando se pasa a los ingresos medios altos y altos, tanto en el total del país como en el área urbana. Finalmente, cuando la mujer tiene 6 años de estudios o más, se observa que su participación aumenta a medida que aumenta el ingreso del jefe, aun controlada la educación, tanto en el total del país como en el área urbana, pese a un pequeño descenso en el nivel más alto de ingresos. Dentro del área rural, con excepción del nivel educacional bajo, la relación se hace menos sistemática.

Se puede afirmar entonces que hay un efecto propio dado por el nivel de ingresos del jefe del hogar sobre la participación de su mujer, que no estaría dado ni por necesidades de subsistencia, ya que cuando el ingreso del jefe es menor también es menor la tasa de participación de su mujer, ni por la mayor educación de la mujer del jefe con mayores ingresos, dado que cuando se controla el nivel educacional de las mujeres de los jefes, la relación se mantiene para la mayoría de los casos, siendo particularmente importante la influencia del ingreso del jefe cuando el nivel educacional de la mujer es bajo.

Dentro de los objetivos de este trabajo no cabe una exploración causal de este efecto propio del ingreso del jefe sobre la participación económica de su mujer. Sólo como hipótesis puede adelantarse la posibilidad de un efecto de nivel socio-cultural que se manifestaría en dos formas principales. En el caso de las familias cuyos jefes perciben los más bajos ingresos, antes que el trabajo de la mujer con bajo nivel educacional, se optaría por la alternativa del trabajo de los hijos para el incremento del ingreso familiar, como se confirma en buena parte con el análisis que se hace en el punto siguiente en relación con la contribución de éstos a dicho ingreso. En el caso de las familias con ingresos más altos puede

pensarse en el efecto cultural de haber entrado en un nivel de consumo diferente que se hace aún más exigente y que lleva a una mayor participación de la mujer, facilitada por el menor número de hijos promedio que acompaña a estos niveles e impulsadas por la ausencia de alternativas en cuanto a enviar a trabajar a los hijos, por el menor número de ellos y por las mayores expectativas en cuanto al futuro de los mismos.

Todo lo anterior se ha enfatizado para destacar el efecto propio del nivel de ingresos del jefe del hogar sobre la participación de su mujer, aun controlada la educación; pero ello no debe llevar al descuido de la importancia del nivel educacional de aquella en relación con su tasa de participación. Esto se observa nítidamente en el mismo cuadro V-3 cuando se lee en sentido vertical para todos los niveles de ingresos. Las únicas excepciones se presentan en el paso desde baja educación a 4 y 5 años de estudios, para la tercera y cuarta columnas en el área urbana y sólo para la tercera columna del área rural.

El efecto de la educación sobre las tasas de participación se hace sentir con toda su fuerza a partir del hecho de haber aprobado el sexto año de estudios, lo que es particularmente notorio en el caso de las mujeres del área rural, dentro de las cuales ese más alto nivel educacional permite equiparar sus tasas de participación a las de las mujeres del área urbana, cosa que está muy lejos de ocurrir para los niveles educacionales inferiores. Esto permite una consideración especial referida a la importancia del área de residencia, en cuanto contexto estructural que facilita u obstaculiza la participación económica de la mujer. Las mujeres con baja educación dentro del área urbana presentan una tasa de participación de 10,8 en el caso de los jefes de menores ingresos; esa tasa para el mismo grupo educacional y para el mismo nivel de ingresos del jefe es de 4,1 para las mujeres del área rural. Puede concluirse, a partir de estas comparaciones que el área de residencia, en cuanto contexto estructural productivo, tiene una gran influencia respecto a facilitar u obstaculizar la participación de la mujer en el mercado de trabajo, lo que, entre otras cosas, se va a reflejar en sus tasas de fecundidad.

Esta influencia de la educación y del contexto estructural productivo, agrario o urbano, sobre la participación de la mujer, se da cualquiera sea

el tipo de unión entre el jefe del hogar y su mujer. Merece recordarse aquí lo visto en el capítulo IV, punto 1, donde se muestra que, a diferencia de lo que ocurría en el caso de Costa Rica, la participación de las convivientes es menor que la de las esposas legales del jefe de hogar, destacándose también que en el caso de las primeras, la relación entre nivel educacional y tasa de participación se da siempre en forma sistemática y creciente.

Finalmente, se presenta, en forma breve, la influencia que tiene el tamaño de la familia sobre la participación de la mujer del jefe de hogar.

Cuadro V-4

VENEZUELA: TASA DE PARTICIPACION DE LAS ESPOSAS O CONVIVIENTES^{a/} DEL JEFE DE HOGAR, SEGUN TAMAÑO DE LA FAMILIA, AREA DE RESIDENCIA E INGRESO MENSUAL DEL JEFE

Tamaño de la familia	Ingreso del jefe (en bolívares)					
	Area urbana			Area rural		
	Total	Hasta 500	1 501 y más	Total	Hasta 500	1 501 y más
Todas las familias	16,7	12,1	21,8	5,3	4,9	10,0
Pareja sin hijos	22,1	12,2	28,0	5,4	3,9	10,7
Con 1-2 hijos	18,6	12,7	23,4	5,8	5,0	14,9
Con 3-4 hijos	16,1	11,5	21,3	5,0	4,6	7,4
Con 5-6 hijos	13,9	12,7	16,4	4,9	4,7	9,6
Con 7 hijos y más	11,1	10,9	13,5	5,7	5,9	5,3

^{a/} De 15 años y más.

Los resultados de este cuadro vuelven a mostrar la relación entre nivel de ingresos y participación para ambas áreas de residencia, y también dan a conocer las menores tasas de participación dentro del área rural.

En cuanto al tamaño de la familia, se observa una tendencia a reducir la tasa de participación de la mujer a medida que crece el tamaño de la misma dentro del área urbana. Cuando se toma el total de familias sin discriminar por ingresos (primera columna) y también al tomar el nivel alto de ingresos (columna tercera) la relación es clara y sistemáticamente descendente

a medida que aumenta el tamaño de la familia. En el caso de las familias cuyo jefe tiene ingreso bajo, la tendencia se cumple en general, con pequeños aumentos en el caso de las con 1-2 y con 5-6 hijos.

Dentro del área rural, en cambio, en un contexto de tasas de participación mucho más bajas que en el área urbana, la diferencia entre las tasas de participación según tamaño de la familia es muy pequeña y no sistemática, particularmente dentro de los ingresos bajos, donde la relación presenta una tendencia en alguna medida inversa.

3. La contribución de la mujer del jefe de hogar y de sus hijos al ingreso familiar

La participación económica de las esposas o convivientes del jefe del hogar, con las características que se acaban de reseñar, se traduce naturalmente en una contribución de las mismas a la formación del ingreso familiar. Si a esto se une el aporte que hacen los hijos de ambos, se observará que algunas familias se mueven ascendentemente, de un tramo de ingreso a otro, en relación al ingreso que percibía solo el jefe del hogar, según esa mayor participación de la mujer y de los hijos.

En este punto se mostrarán las proporciones de familias que han cambiado de tramo de ingreso según el aporte hecho por las mujeres de los jefes de hogar y por sus hijos, teniendo en cuenta el tamaño de las mismas. Para ello se comienza con el tramo de 501 a 750 bolívares mensuales de ingreso familiar, ya que el tramo inferior de hasta 500 bolívares no comprende, por decisión metodológica, familias que cambian de tramo de ingresos, dados los cortes establecidos dentro de esta variable.

Las proporciones de familias que han cambiado de tramo de ingresos van en aumento a medida que se toman tramos de ingresos superiores, pasando de 10,7 por ciento en el primer tramo a 26,1 por ciento en el tramo superior, según se observó ya en el cuadro V-1. En esto influyen, particularmente, las familias numerosas, que son las que cambian en mucho mayor proporción y en cuyos casos el trabajo de varios hijos hace llegar el ingreso hasta el tramo más alto. Asimismo, la mayor participación de las mujeres en

Cuadro V-5.

VENEZUELA: PROPORCIONES^{a/} DE FAMILIAS QUE HAN CAMBIADO DE TRAMO DE INGRESO POR APORTES DE LA MUJER DEL JEFE Y POR APORTE DE SUS HIJOS, SEGUN TAMAÑO DE LA FAMILIA Y PARA CADA TRAMO DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL

Tamaño de la familia	Ingreso familiar mensual (en bolívares)		
	501 - 750	751 - 1 500	1 501 y más
<i>Pareja sin hijos</i>			
No cambian tramo	95,7	90,3	79,2
Cambian con aporte mujer	4,3	9,7	20,8
<i>Pareja con 1-2 hijos</i>			
No cambian tramo	92,4	87,1	80,0
Cambian con aporte mujer	3,3	7,2	14,2
Cambian con aporte hijos	4,5	6,2	7,2
<i>Pareja con 3-4 hijos</i>			
No cambian tramo	90,2	84,3	75,9
Cambian con aporte mujer	3,5	6,6	13,6
Cambian con aporte hijos	6,6	10,8	13,4
<i>Pareja con 5-6 hijos</i>			
No cambian tramo	87,9	76,5	66,1
Cambian con aporte mujer	3,4	7,9	13,9
Cambian con aporte hijos	9,4	18,0	25,4
<i>Pareja con 7 hijos y más</i>			
No cambian tramo	76,6	64,0	47,5
Cambian con aporte mujer	3,3	8,3	12,2
Cambian con aporte hijos	21,8	31,8	48,1

a/ Las proporciones dentro de cada columna y para cada tamaño de familia suman más de 100, dada la existencia de familias que cambian de tramo de ingreso por aportes de la mujer y de los hijos conjuntamente.

los ingresos medios altos lleva a que el aporte de las mismas también contribuya al ascenso hacia el ingreso familiar superior.

Lo primero queda corroborado por la creciente proporción de familias que cambian de tramo de ingreso, dentro de todos los niveles de ingreso familiar a medida que crece el tamaño de la familia: de 4,3 a 23,4 por ciento dentro del nivel de 501 a 750 bolívares; de 9,7 a 36,0 por ciento en el tramo de ingreso siguiente y de 20,8 a 52,5 en el tramo superior de ingreso familiar.^{82/}

82/ Tómense los complementos a "No cambian tramo" en las parejas sin hijos y en las parejas con 7 hijos y más respectivamente, dentro de cada columna de ingreso familiar.

Como se dijo anteriormente, es natural que las familias con mayor número de hijos reciban más aportes complementarios del ingreso del jefe que las familias pequeñas, sin hijos o con hijos pequeños. Pero debe tenerse mucho cuidado de concluir, a partir de esto, que el mayor número de hijos lleva a una superación más fácil de las situaciones de pobreza. Las cifras presentadas en el cuadro V-5 se refieren a cambios en el ingreso familiar, que rescatan adecuadamente el monto total del ingreso reunido por el grupo familiar, pero que no puede ser utilizado para referirse a situaciones de pobreza, ya que éste no lleva en cuenta el número de miembros familiares, lo que es particularmente importante, precisamente, en el caso de las familias grandes. Sobre este problema se argumentará en el punto siguiente, cuando se discuta el supuesto valor económico de los hijos.

En cuanto al aporte de las mujeres del jefe del hogar, éste varía ascendentemente según el tramo de ingreso y descendientemente según el tamaño de la familia. Dentro de las familias que han cambiado al tramo inmediato superior al de bajos ingresos, las proporciones de familias que cambian con aporte de la esposa o conviviente varían de 4,3 por ciento a 3,3 por ciento desde la familia sin hijos a la que tiene 7 hijos o más, con un comportamiento muy similar para todas las familias que han tenido hijos, y caracterizadas en general por una baja tasa de participación en comparación con lo que ocurre en los otros niveles de ingresos.

Es dentro de las familias con mayores ingresos donde se observa más nítidamente la variación ascendente de la tasa de participación de la mujer en relación con el ingreso familiar, y una variación descendente de la misma tasa, en relación con el tamaño de la familia. Las familias que cambian de tramo de ingreso por aporte de la esposa o conviviente ascienden de 4,3 por ciento a 9,7 por ciento al pasar de los bajos ingresos a los medios, y a 20,8 por ciento cuando se llega a los altos ingresos; todo esto dentro de las parejas sin hijos. Cuando se toman las parejas con el mayor número de hijos, la proporción de familias que cambian de tramo de ingreso por aporte de la mujer pasa de un 3,3 por ciento a un 8,3 por ciento, al pasar de los bajos ingresos a los medios, y a un 12,2 por ciento al llegar a los ingresos altos. La comparación horizontal muestra el ascenso de la tasa de participación que acompaña al aumento del ingreso familiar, mientras la comparación vertical

muestra el descenso de esa tasa que acompaña al aumento del tamaño de la familia.

Los cambios en las proporciones de familias que pasan a un ingreso familiar superior por aporte de los hijos siguen una pauta diferente a la que presentan los cambios por aportes de la mujer, en su relación con el tamaño de la familia. Las familias que cambian de tramo de ingreso por aporte de los hijos pasan de un 4,5 por ciento cuando tienen 1 ó 2 hijos a un 21,8 por ciento cuando tienen 7 hijos o más dentro de la columna de más bajos ingresos. En el caso de las familias que llegan a los más altos ingresos familiares, el tamaño de la familia se asocia con una variación aún mayor, ya que pasa de un 7,2 por ciento dentro de las familias con 1 ó 2 hijos a un 48,1 por ciento dentro de las familias con 7 hijos o más. En esta relación, la edad de los hijos, que refleja de alguna manera la edad de la pareja y los años que llevan casados, es un factor que seguramente está asociado al tamaño de la familia, ya que en su mayoría las parejas con 1 ó 2 hijos deben ser más jóvenes que las parejas con 7 hijos o más.

4. *Tamaño de la familia, pobreza y el valor económico de los hijos*

En el punto anterior se utilizó la medición del ingreso familiar para detectar los avances en el ingreso que lograba reunir el grupo familiar por el aporte de otros miembros del grupo, además del jefe. Pero se anotó ahí que esa medición no era adecuada si se quiere analizar situaciones de pobreza, dado que el ingreso familiar no tiene en cuenta el número de miembros que tienen que vivir en él. En este punto se observará más de cerca qué ocurre con las familias cuyos jefes perciben bajos ingresos, al recibir el aporte de otros miembros familiares, y qué significa realmente, en términos de pobreza, el mayor aporte que perciben las familias numerosas.

La selección de este subgrupo de familias de más bajos ingresos se hace teniendo en cuenta el tema de este trabajo, y dado que el interés principal es analizar las familias que se encuentran en situación de Pobreza grave.

Cuadro V-6

VENEZUELA: PROPORCIONES DE FAMILIAS CUYOS JEFES PERCIBIAN HASTA 500 BOLIVARES MENSUALES Y QUE CAMBIAN A OTROS TRAMOS SUPERIORES DE INGRESOS, POR TAMAÑO DE FAMILIA Y SEGUN EL NIVEL DE INGRESO FAMILIAR AL QUE LLEGAN

Tamaño de la familia	Ingreso familiar mensual (en bolívares)					Total
	Hasta 500	501-750	751-1 500	1 501- y más	Ignorado	
Pareja y 1-2 hijos	83,9	3,7	3,1	1,3	8,0	100,0
Pareja y 3-4 hijos	81,3	4,4	4,1	1,9	8,2	100,0
Pareja y 5-6 hijos	78,0	4,1	4,9	1,5	11,5	100,0
Pareja y 7 hijos y más	63,2	8,1	7,9	2,7	18,1	100,0

Antes de analizar los resultados del cuadro, debe destacarse la proporción relativamente importante de familias que pasan a un ingreso familiar ignorado al tomar el conjunto de ingresos de todos los miembros familiares que son perceptores.^{83/}

Los datos del cuadro V-6 muestran que a medida que aumenta el número de hijos de la familia cuyo jefe percibe los más bajos ingresos, disminuye la proporción de esas familias que se quedan en ese mismo tramo de ingresos bajos. Muestran también que ello ocurre en forma más notoria al llegar al número más alto de hijos. Sin embargo, si se dejan de lado las familias con ingreso ignorado, se nota también que no son grandes las diferencias entre las familias con pocos hijos y las que tienen hasta 5-6 hijos, tanto en el cambio o no cambio de tramo, como respecto al tramo superior que logran alcanzar; la excepción a esto la presenta el caso de las familias con 7 hijos y más pese a ser el que presenta mayor proporción de familias con ingresos ignorados.

^{83/} Esto ocurre porque el ingreso ignorado de cualquier miembro familiar, o la percepción de cualquier tipo de remuneración no cuantificada monetariamente, transforma en ignorado al ingreso de toda la familia, lo que tiene el inconveniente de hacer perder información para un buen número de familias, pero es necesario para trabajar con aquéllas de quienes se conoce realmente su ingreso.

Estos resultados, leídos apresuradamente, podrían llevar a la conclusión que el mayor número de hijos ayuda a salir de la Pobreza grave a las familias que se deciden a tenerlos. Sin embargo, aun con esta interpretación ligera, eso sería válido principalmente para quienes se deciden por tener 7 hijos o más ya que las diferencias según se tenga entre 1 y 6 hijos no son importantes.

Pero esta lectura apresurada, además de mostrar una débil argumentación sólo en favor de las familias con 7 hijos y más, debe ser sustituida por un análisis adecuado, el que se logra a partir de tomar en cuenta el número de miembros familiares que viven de ese ingreso. Es lo que se muestra en el cuadro V-7.

Cuadro V-7

VENEZUELA: PROPORCIONES DE FAMILIAS COMPLETAS EN CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA, SEGUN EL INGRESO QUE PERCIBE SOLAMENTE EL JEFE Y EL TAMAÑO DE LA FAMILIA

Tamaño de la familia e ingreso familiar per cápita	Ingreso del jefe (mensual en bolívares)			
	Hasta 500	501-750	751-1 500	1 501 y más
<i>Familias con 1-2 hijos</i>				
Pobreza grave	59,3	-	-	-
Pobreza simple	22,6	-	-	-
Ingreso medio bajo	4,1	76,8	16,8	-
Ingreso medio alto	4,2	10,2	42,6	-
Ingreso alto	1,8	7,7	35,8	94,0
Ingreso ignorado	7,9	5,3	4,9	6,0
<i>Familias con 7 hijos y más</i>				
Pobreza grave	74,4	64,5	28,8	-
Pobreza simple	4,6	12,4	32,5	2,1
Ingreso medio bajo	2,0	7,0	18,3	34,2
Ingreso medio alto	0,7	3,1	6,5	43,3
Ingreso alto	0,2	0,5	0,9	8,1
Ingreso ignorado	18,0	12,5	12,9	12,3

La lectura de este cuadro, en el que se toma en cuenta el número de miembros que viven del ingreso familiar, entrega una visión más adecuada de lo que ocurre con las familias venezolanas cuyo jefe percibe los más bajos ingresos, al incorporarse el aporte de la mujer y de los hijos al ingreso familiar.

Las familias pequeñas, con 1 ó 2 hijos, presentan una menor proporción en situación de Pobreza grave, comparado con lo que ocurre entre las familias más numerosas (7 hijos y más), cuando se toma el conjunto de ellas cuyo jefe percibe hasta 500 bolívares mensuales. Mientras las familias pequeñas reúnen sólo un 59,3 por ciento de ellas en situación de Pobreza grave, las más numerosas reúnen un 74,4 por ciento en esa situación.^{84/}

Además de la diferencia importante anotada en favor de las familias más pequeñas cuando el jefe percibe los más bajos ingresos, cabe destacar lo que ocurre con los otros grupos de familias cuyos jefes percibían ingresos que superaban los 500 bolívares mensuales. Las familias que percibían entre 501 y 750 bolívares mensuales presentarían situaciones de pobreza muy diferentes según cual sea el número de hijos que tienen las mismas. Mientras las familias pequeñas (con 1 ó 2 hijos) superan todas ellas las situaciones de Pobreza grave, e incluso las situaciones de pobreza simple, las familias más numerosas (7 hijos y más), con igual ingreso del jefe, en un 77 por ciento no logran superar esas situaciones (64,53 por ciento en Pobreza grave y 12,43 por ciento en pobreza simple). Esto es, dentro de este grupo de familias con igual ingreso del jefe, un 77 por ciento de las familias numerosas quedan en alguna situación de pobreza, frente a un 0,0 por ciento de las familias pequeñas.

Comentarios parecidos podrían hacerse respecto a los otros grupos de familias según ingresos superiores de sus jefes.

Finalmente, cabe destacar que en el cuadro V-7 se han tomado los tamaños de familia con menor y mayor número de hijos, para evidenciar más claramente el posible papel de los hijos en el mejoramiento de situaciones familiares de pobreza. Sin embargo, en el cuadro C del Anexo Estadístico puede

^{84/} Esta diferencia podría alterarse con la consideración de las familias de ingreso ignorado. Si se excluyeran estas familias, la diferencia de proporciones sería aún mayor. Lo mismo ocurriría si la mayor proporción de ignorados entre las familias numerosas comprendiera a familias que permanecerían mayoritariamente en situación de Pobreza grave; y la diferencia podría reducirse si ocurriera lo contrario. En todo caso, frente a la imposibilidad de conocer ese nivel de ingreso ignorado, el análisis debe circunscribirse a la información conocida, alertándose respecto a una mayor presencia de ingreso familiar per cápita ignorado entre las familias más numerosas.

observarse lo que ocurre con los tamaños intermedios de familias, así como las diferencias presentadas según área de residencia urbana o rural.

En dicho Anexo se observa que las familias con 3 ó 4 hijos, y las que tienen 5 ó 6 hijos, presentan comportamientos similares entre sí en cuanto a las proporciones de familias que permanecen en situaciones de pobreza después de tomar el aporte de la mujer y de los hijos al ingreso familiar, cuando se tiene en cuenta el número de miembros familiares que viven del mismo; esto es, cuando se mide la situación de pobreza por el ingreso familiar per cápita. La proporción de familias de tamaños intermedios, cuyos jefes percibían hasta 500 bolívares mensuales, que permanecen en situación de Pobreza grave, aumenta notoriamente respecto a las familias con iguales características pero de tamaño menor, y lo hacen en una medida ligeramente superior a lo que ocurre con las familias de mayor tamaño. Sin embargo, esto último se ve influido por una menor proporción de esas familias con ingreso familiar per cápita ignorado, comparadas con las familias de mayor tamaño (7 hijos y más) y por una posible diferencia de edades en la pareja y en los hijos.^{85/} Confirmando esto, en relación con los otros niveles de ingreso del jefe, y referido a situaciones de Pobreza grave y simple, el comportamiento de estas familias de tamaños intermedios es similar al de las familias de mayor tamaño, diferenciándose también en esos casos, nítidamente, de las familias con 1 ó 2 hijos.

En cuanto al comportamiento por áreas de residencia, en el mencionado cuadro C del Anexo Estadístico puede observarse que las diferencias en proporciones de familias en situación de Pobreza grave, entre familias de diferente tamaño, son mayores en el área urbana que en el área rural. Esto debido a que dentro de la última se observa una mayor proporción de familias pequeñas que también se encuentran en situación de Pobreza grave.

Los comentarios anteriores desmienten la validez de una estrategia de aumento en el número de hijos para aliviar el problema de la Pobreza grave.

^{85/} Es posible que entre las familias más numerosas haya una mayor proporción de edades superiores respecto a las de tamaño intermedio. El control por edad no se realizó dado el número de variables que ya están presentes en la tabulación. En todo caso, de cumplirse ese supuesto, el mismo también reforzaría una falta de validez objetiva del papel de los hijos como estrategia para salir de la pobreza, cualquiera sea la creencia de los padres a este respecto.

VI. MIGRACION Y POBREZA EN EL AREA METROPOLITANA

En este capítulo se analizarán algunas de las características socio-económicas y demográficas de la población que vive en el área metropolitana de Caracas, distinguiendo tres subgrupos según el tiempo de residencia de la misma: nativos; migrantes con cinco años y más de residencia; y migrantes con menos de cinco años de residencia. Esto permitirá comparar algunas características socio-económicas y demográficas de esos tres subconjuntos de población, en particular, las diferentes proporciones de situaciones de Pobreza grave dentro de cada uno de ellos.

La literatura producida por los científicos sociales en torno al tema de la migración ha variado de una posición pesimista en cuanto a la integración de los migrantes al área urbana, a una posición más realista, fundada en resultados de investigaciones empíricas, que sostiene la falta de evidencia de esas presuntas desventajas de los migrantes respecto de los urbanos nativos.^{86/}

En este estudio se mostrará que los migrantes al área metropolitana de Caracas se encuentran en una situación socio-económica más ventajosa que los nativos de dicha área de residencia, lo que se refleja en menores proporciones de población en Pobreza grave dentro de los migrantes comparado con lo que ocurre dentro de la población nativa, y en mayores proporciones de población con alto ingreso familiar per cápita dentro de los mismos migrantes en relación con los nativos. En esto debe influir, seguramente, ciertas diferencias culturales, que se traducen en el tipo de unión predominante entre migrantes y no migrantes, así como en el tipo de ocupación al que tienen acceso unos y otros. En aquellas diferencias socio-económicas

^{86/} Un buen análisis de esa literatura puede encontrarse en el trabajo de Raúl Urzúa, *El Desarrollo y la Población en América Latina. Revisión de Estudios Recientes*, CELADE-Grupo Internacional de Evaluación, Santiago de Chile, 1979.

entre migrantes y no migrantes también debe estar influyendo la diferente estructura por edades de ambos subgrupos poblacionales, así como el menor número promedio de hijos entre las familias que han tomado la decisión de migrar, en comparación con lo que seguramente ocurre dentro de las familias en el lugar de origen de los migrantes^{87/} y con el promedio de hijos por familia nativa del área metropolitana. Todo esto será expuesto a validación empírica en los diferentes puntos de este capítulo.

1. La pobreza de la población según tiempo de residencia

Una primera aproximación a la comparación de la situación de los migrantes respecto de los no migrantes, en el área metropolitana de Caracas, está dada por las diferentes proporciones de población en situación de Pobreza grave según el tiempo de residencia de esa población. Para tales efectos se ha distinguido la población nativa de la población no nativa y, dentro de esta última, un subgrupo de migrantes antiguos, con cinco o más años de residencia en el área metropolitana, y un subgrupo de migrantes recientes, con menos de cinco años de residencia en esa área.

Cuadro VI-1

VENEZUELA: PROPORCION DE POBLACION EN CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA SEGUN TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS a/

Nivel de ingreso familiar per cápita	Nativa	5 años y más de residencia	Menos de 5 años de residencia
Pobreza grave	12,8	8,6	8,2
Pobreza simple	13,0	9,3	7,3
Ingreso medio bajo	19,1	14,3	12,4
Ingreso medio alto	18,8	17,6	15,8
Ingreso alto	27,5	39,8	46,3
Ignorado	8,8	10,4	9,9

a/ El tiempo de residencia en el área metropolitana de Caracas siempre es tá dado por esa característica en el jefe del hogar.

87/ En este estudio no se especifica el lugar de origen de los migrantes, dado que la información disponible no registra la característica urbana o rural del mismo.

Los datos del cuadro VI-1 muestran una situación más ventajosa de los migrantes recientes (con menos de cinco años de residencia) con respecto a la población nativa del área metropolitana de Caracas, e incluso que los migrantes más antiguos. Esto se ve en la menor proporción de población migrante reciente en situación de Pobreza grave, y más contundentemente aún, en la proporción de esa población que alcanza niveles de ingreso familiar per cápita más alto.

Si el análisis se concentra en el conjunto de población que dentro de esa área metropolitana vive en situación de Pobreza grave (11 por ciento de la población total del área), se observará que la proporción de nativos en esa situación es mucho mayor que la de migrantes (69,5 por ciento de los nativos; 15,6 por ciento de los migrantes antiguos y 14,8 por ciento de los migrantes recientes). Esta mayor proporción de población nativa dentro del conjunto de población en situación de Pobreza grave está dada por el efecto conjunto de la mayor proporción de pobres dentro de los nativos, comparado con los migrantes recientes, según se observa en el cuadro VI-1, y por la mayor proporción de población nativa dentro del total de población del área metropolitana de Caracas (60,1 por ciento de nativos; 20,0 por ciento de migrantes antiguos y 19,9 por ciento de migrantes recientes).

2. *La estructura por edad y por sexo de nativos y migrantes del área metropolitana*

Antes de pasar al análisis socio-económico demográfico de las familias completas (85 por ciento de la población estudiada en el área metropolitana de Caracas), resulta de interés mostrar algunas características demográficas de la población total de esa área metropolitana, derivadas de la influencia del fenómeno migratorio sobre su estructura demográfica.

Se observó ya en el punto 3 del capítulo II (segunda parte) del trabajo, la estructura por edad y el índice de masculinidad según el tamaño del centro poblado, interpretándose las diferencias encontradas entre las áreas rurales y las áreas urbanas de diferente tamaño, por el efecto de una migración selectiva por grupos de edades y por sexo.

Se observará ahora ese efecto de las migraciones dentro del área metropolitana de Caracas, comparando la estructura por edad, el índice de masculinidad y la edad mediana de los diferentes subgrupos poblacionales según tiempo de residencia.

Cuadro VI-2

VENEZUELA: PROPORCION DE POBLACION EN CADA GRUPO DE EDADES, EDAD MEDIANA E INDICE DE MASCULINIDAD POR GRUPO DE EDADES, SEGUN EL TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

Grupo de edades, edad mediana e índice de masculinidad por grupo de edades	Nativos	5 años y más de residencia	Menos de 5 años de residencia
0- 9	35,8	6,5	22,4
10-14	13,4	9,5	9,4
15-29	26,9	30,9	38,0
30-49	17,3	38,0	23,1
50 y más	6,5	15,1	7,1
<i>Edad mediana</i>	15,3	31,4	21,6
<i>Índice de masculinidad</i>	99,0	95,1	89,4
0- 9	102,6	93,0	105,5
10-14	97,1	95,5	86,1
15-29	92,8	88,6	75,1
30-49	105,1	100,0	106,7
50 y más	94,6	97,3	79,3

Dados los resultados observados anteriormente y en particular el menor número medio de hijos que acompaña a los migrantes recientes, no resulta sorprendente la menor proporción de población migrante reciente entre 0 y 9 años, comparado con esos grupos de edades entre la población nativa del área metropolitana, así como una menor edad mediana de los nativos en relación con los migrantes recientes. Esta característica demográfica del menor número medio de hijos que acompaña a los migrantes recientes, se ve reforzada por una selectividad migratoria por grupo de edades, que hace variar

la proporción de población entre 15 y 29 años, de un 26,9 por ciento entre los nativos a un 38 por ciento entre los migrantes recientes.

La selectividad migratoria por sexo surge también claramente cuando se comparan los índices de masculinidad de la población nativa del área metropolitana de Caracas con los de la población migrante reciente a dicha área. Mientras que entre la primera existe prácticamente una igualdad por sexo (índice de masculinidad igual a 99,0 sin desagregar por grupos de edades), entre los migrantes recientes por cada 100 mujeres sólo se encontrarán 89,4 hombres. Estos resultados referidos a la estructura por sexo de la población estudiada son coherentes con los resultados de otros estudios que muestran una mayor proporción de mujeres en los flujos migratorios hacia el área metropolitana de Caracas. Es por ello que las mayores diferencias entre nativos y migrantes recientes, en cuanto al índice de masculinidad, se presentan en el grupo entre 15 y 29 años, que es el grupo de edades donde la migración ocurre más frecuentemente. Esta confluencia de las selectividades por sexo y por edad determinan para ese grupo de edades entre 15 y 29 años, un índice de masculinidad de 92,8 para la población nativa, frente a un índice de masculinidad de 75,1 para los migrantes recientes.

3. *La pobreza familiar según tiempo de residencia*

En el punto 1 de este capítulo se han mostrado las diferentes proporciones de Pobreza grave según tiempo de residencia, para el conjunto de la población que vive en el área metropolitana de Caracas, sin distinguir por tipo de familia. Por otra parte, en el capítulo III de esta segunda parte del trabajo, se dio a conocer que las situaciones de Pobreza grave se presentaban en proporciones diferentes según cual fuera el tipo de familia al cual pertenecían los diferentes subgrupos de población (véase el cuadro III-1), siendo las familias completas unidas consensualmente y los hogares cuyo jefe era una mujer, los que presentaban las mayores proporciones en dicha situación.

Si se tiene en cuenta lo anterior, un primer elemento que puede estar asociado a la mayor proporción de población nativa del área metropolitana

en situación de Pobreza grave, comparada con la población migrante, es la diferencia que presentan esas poblaciones nativas y migrantes según el tipo de familia.

Cuadro VI-3

VENEZUELA: PROPORCIÓN DE POBLACION EN CADA TIPO DE FAMILIA
SEGUN TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL AREA
METROPOLITANA DE CARACAS

Tipo de familia ^{a/}	Nativas	5 años y más de residencia	Menos de 5 años de residencia
Legal completa	64,6	69,6	71,5
Consensual completa	18,5	14,3	14,2
Incompleta jefe hombre	1,3	1,7	1,3
Hogar jefe mujer	11,1	9,8	7,7
Hogar jefe hombre	4,5	4,5	5,2

a/ Para la definición de los tipos de familia consúltese el capítulo III, punto 1, de esta tercera parte del trabajo, referida al caso de Venezuela.

Efectivamente, dentro de la población que vive en hogares cuyo jefe es activo dentro del área metropolitana de Caracas, se encuentra que los dos tipos de familias que presentaban las mayores proporciones de situaciones de Pobreza grave (las familias completas unidas consensualmente y los hogares cuyo jefe es una mujer, según cuadro III-1) son los que muestran mayor proporción dentro de los nativos, en relación con la población migrante. Esto dentro de un contexto en el cual, de todas maneras, las familias completas unidas legalmente son una clara y categórica mayoría.

Lo último permite destacar también un hecho de indudable importancia. Los datos del cuadro VI-3 están mostrando que los supuestos que se manejan en algunos discursos hipotéticos, relativos a posibles dificultades de integración psicosocial de los migrantes, dadas, entre otras cosas, por situaciones de vida fuera de de uniones conyugales, no siempre tienen válida ción empírica. Los migrantes recientes, en un 71,5 por ciento viven dentro

de familias unidas legalmente, mostrando una proporción aún mayor que la población nativa en esa situación.^{88/}

Para completar este análisis de la Pobreza grave según tipo de familia, se toma por separado el subgrupo de familias completas, esto es, aquéllas que tienen los dos cónyuges presentes (aproximadamente un 85 por ciento de la población estudiada) para observar las diferencias por tipo de unión, y para controlar las posibles distorsiones introducidas por la incorporación de los agrupamientos de personas en un hogar cuyo jefe no es casado.^{89/}

Cuadro VI-4

VENEZUELA: PROPORCION DE POBLACION QUE VIVE EN HOGARES CON FAMILIAS COMPLETAS, EN CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA, SEGUN TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS, Y TIPO DE UNION

Tipo de unión e ingreso familiar per cápita	Nativa	5 años y más de residencia	Menos de 5 años de residencia
<i>Unión legal</i>			
Pobreza grave	9,0	6,4	5,1
Pobreza simple	11,0	7,1	5,1
Ingreso medio bajo	18,8	12,6	10,0
Ingreso medio alto	19,8	17,5	15,8
Ingreso alto	33,0	45,4	53,9
Ingreso ignorado	8,3	11,0	10,1
<i>Unión consensual</i>			
Pobreza grave	24,0	19,4	18,7
Pobreza simple	21,2	18,2	18,7
Ingreso medio bajo	23,1	24,3	26,0
Ingreso medio alto	14,8	15,9	14,7
Ingreso alto	8,6	12,0	14,0
Ingreso ignorado	8,3	10,2	7,8

^{88/} La forma de agrupar la población en tipos de familia según el estado civil del jefe del hogar puede estar dejando fuera de consideración a las migrantes mujeres que trabajan como domésticas en otros hogares; sin embargo, dado que el volumen de la población migrante reciente alcanza a 69 010 de un total de 347 132 personas estudiadas dentro del área metropolitana, es plausible pensar que las migrantes recientes, empleadas domésticas, no constituyen una proporción de tal magnitud que haga variar significativamente la distribución de la población migrante según tipo de familia.

^{89/} Cuando el jefe de hogar es un no casado, hay menos base para postular un presupuesto común de los ingresos y de los gastos de la población que vive en ese hogar, como para utilizar una medida comparativa de su ingreso familiar per cápita.

Los datos que anteceden confirman una mayor proporción de población en situación de Pobreza grave dentro de las uniones consensuales respecto de las uniones legales, y confirman también una mejor situación relativa de los migrantes recientes, comparados con los nativos del área metropolitana de Caracas, para ambos tipos de uniones, tanto por sus menores proporciones de Pobreza grave como por sus mayores proporciones de población con ingreso familiar per cápita más alto. Merece destacarse también que las familias con unión consensual no sólo presentan mayores proporciones de población en esa situación, sino que también presentan mucho menores proporciones de población con altos ingresos, si se las compara con las familias unidas legalmente.

4. Algunas características socio-económicas de los migrantes

Otra característica importante que diferencia en el área metropolitana a los migrantes respecto de los nativos, y que contribuye a la explicación de las diferencias en las situaciones de Pobreza grave que presentan esos subgrupos poblacionales, está dada por el grupo ocupacional al que llegan los jefes de familia según el tiempo de residencia.

Cuadro VI-5

VENEZUELA: PROPORCIONES DE JEFES CON ESPOSAS O CONVIVIENTES,
EN CADA GRUPO DE OCUPACION, SEGUN TIEMPO DE RESIDENCIA
EN EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS Y NIVEL EDUCACIONAL

Nivel educacional y grupo de ocupación ^{a/}	Nativos	5 años y más de residencia	Menos de 5 años de residencia
<i>0-5 años de estudios ^{b/}</i>			
Profesional y gerente	6,1	7,6	9,6
Empleado y vendedor	19,6	22,1	21,2
Agricultor y minero	5,2	3,1	4,1
Conductor y operario	51,4	49,2	46,4
Servicios y no bien identificado	17,7	18,0	18,7
<i>6 años y más de estudios</i>			
Profesional y gerente	21,3	27,3	36,3
Empleado y vendedor	29,4	23,5	21,5
Agricultor y minero	0,9	1,6	0,8
Conductor y operario	34,5	32,4	26,1
Servicios y no bien identificado	13,9	15,2	15,2

^{a/} Para una enumeración más detallada de los grupos de ocupación véase la nota del cuadro III-7 de esta segunda parte.

^{b/} Son años de estudios aprobados en primaria, e incluye los no declarados.

Puede observarse, con los datos precedentes, que los migrantes recientes tienen acceso en mayor proporción a los grupos ocupacionales más prestigiados y mejor remunerados, comparados con los nativos y con los migrantes más antiguos dentro del área metropolitana de Caracas, aun después de controlar el nivel educacional de los jefes de familias completas. Los cuatro grupos de mejor nivel dentro de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones de la OIT (profesionales, gerentes, empleados y vendedores) presentan proporciones mayores dentro de los migrantes en relación con los nativos, aun cuando ninguno de ellos haya completado la enseñanza primaria; mientras que entre los nativos los grupos de conductores y operarios son mayoría, no alcanzando esa proporción entre los migrantes.

Cuando se toman los jefes de familia que tienen primaria completa y más años de estudios aprobados, los grupos ocupacionales mencionados aumentan en sus proporciones para el conjunto de jefes de familia, lo que ratifica el mayor nivel de esas ocupaciones. En estos casos de mayores niveles educacionales, hay que separar en el análisis a los profesionales y gerentes de los empleados y vendedores. Los primeros aumentan notoriamente para todos los subgrupos de jefes de familia, sean nativos o migrantes, pero aumentan más aún entre los migrantes recientes, lo que hace que la diferencia por tiempo de residencia se haga más marcada, mostrando una situación aun más ventajosa para los migrantes recientes.

En cambio, el aumento en las proporciones de empleados y de vendedores ocurre realmente entre los nativos, manteniéndose prácticamente igual entre los migrantes recientes, lo que hace que ahora, en el nivel más alto de educación, la proporción de empleados y vendedores sea mayor entre los nativos. Esto no debe interpretarse como una situación más ventajosa para estos últimos en comparación con los migrantes recientes, dado que tratándose de proporciones, el alto porcentaje de éstos que acceden a ocupaciones profesionales y gerenciales está influyendo en la menor proporción de empleados y vendedores. Por otra parte, la situación en realidad más ventajosa de los migrantes recientes se observa en forma clara, no sólo por

sus proporciones mayores de profesionales y gerentes, sino también por sus proporciones menores de conductores y operarios.^{90/}

El aumento particularmente notorio en las proporciones de profesionales y gerentes entre los migrantes recientes, al pasar al nivel de educación mayor, está mostrando un aspecto de la selectividad de esos migrantes. Este aspecto no se rescata adecuadamente cuando se controla el nivel educacional por la dicotomía primaria incompleta y seis años y más de estudios. El 38,5 por ciento de los jefes nativos; el 41,9 por ciento de los migrantes antiguos; y el 35,5 por ciento de los migrantes recientes no habían completado la enseñanza primaria, mientras que el complemento de esas proporciones sí lo había hecho.

Esto está indicando, por una parte, que la migración reciente es de nivel educacional más alto que la migración de cinco y más años atrás, mostrando un nivel educacional ligeramente mayor que los propios nativos. Por otra parte, la información más desagregada permite observar que entre los jefes de primaria completa y más años de estudios, los migrantes recientes presentan una mayor proporción de profesionales y técnicos calificados que los nativos. Esto último podría estar indicando que una buena parte de los migrantes provienen de centros urbanos que disponen de servicios educacionales y enseñanza técnica superiores.

Otra característica socio-económica que podría estar asociada con las diferencias de proporciones de población en situación de Pobreza grave según el tiempo de residencia de la misma, se relaciona con los niveles de desocupación y subocupación de los jefes de familia. Para verificar si estas características eran diferenciales según el tiempo de residencia de dichos jefes, se observó la proporción de desocupados y de los que habían trabajado menos horas en la semana anterior a la entrevista censal y menos semanas en el año anterior al censo (1970).

^{90/} El grupo de ocupaciones de servicios y otras no bien identificadas presenta comportamientos similares para todos los jefes sin distinción por tiempo de residencia; no se intenta una argumentación de las pequeñas diferencias observadas, dado que ambas categorías agrupan actividades de diferente calificación dentro de las mismas.

Los resultados no muestran diferencias significativas. Los jefes de familia nativos del área metropolitana se encontraban desocupados en un 2,9 por ciento, mientras que esa proporción era de 2,7 entre los migrantes antiguos, y de 2,3 entre los migrantes recientes. En cuanto a la subocupación visible, los nativos que habían trabajado menos de treinta horas en la semana anterior eran un 9,2 por ciento, comparado con un 9,7 por ciento de los migrantes antiguos y con un 7,9 por ciento de los migrantes recientes. En cuanto al número de semanas no trabajadas, los jefes de familia nativos mostraban un 4,1 por ciento que trabajaron menos de 27 semanas en el año, comparados con un 4,5 por ciento de los migrantes antiguos, y con un 4,7 por ciento de los migrantes recientes.

Finalmente, otra característica socio-económica de indudable importancia se refiere al ingreso de los jefes del hogar. Se mostraron ya, en este mismo capítulo (cuadros VI-1 y VI-4) las diferencias en el ingreso familiar per cápita según el tiempo de residencia de la población. Comparar ahora los ingresos del jefe puede arrojar alguna luz, respecto a si la Pobreza grave está asociada directamente con los ingresos que perciben los jefes de familia, o si las diferencias en las cargas familiares, entre otras cosas, pueden estar influyendo en crear situaciones de Pobreza grave en hogares cuyos jefes perciben un ingreso similar al de otros que sin embargo no caen en dichas situaciones.

Una primera observación derivada de los datos del cuadro VI-6, ratifica una vez más la importancia de la educación para el ingreso que se obtiene, ya sea directamente o visto a través del tipo de ocupación al que dicha educación permite tener acceso. Pero más importante que eso, es que a partir de esta información puede sostenerse que, controlado el nivel educacional, no aparecen diferencias mayores en las proporciones de jefes de familia con ingresos bajos, cualquiera sea su tiempo de residencia en el área metropolitana de Caracas.^{91/}

Sin embargo, si se comparan las diferencias, según tiempo de residencia, en los ingresos bajos de los jefes de familia (véase el cuadro VI-6) con las diferencias entre nativos y migrantes, en el nivel de ingreso familiar

^{91/} En cambio las diferencias son importantes en favor de los migrantes recientes, cuando se comparan los niveles altos de ingresos.

per cápita más bajo (Pobreza grave del cuadro VI-4), se verá que al considerar este último, las diferencias entre nativos y migrantes superan las pequeñas diferencias observadas al considerar los ingresos sólo de los jefes de familia.

Cuadro VI-6

VENEZUELA: PROPORCION DE JEFES DE FAMILIAS COMPLETAS EN CADA NIVEL DE INGRESO DE LOS MISMOS, SEGUN TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS Y NIVEL EDUCACIONAL

Ingreso del jefe (en bolívares) y nivel educacional	Nativos	5 años y más de residencia	Menos de 5 años de residencia
<i>0-5 años de estudios^{a/}</i>			
Hasta 250	5,7	4,8	4,9
251 a 500	12,0	10,8	13,5
501 a 750	25,5	26,7	24,3
751 a 1 500	37,4	35,4	27,3
1 501 y más	15,3	18,3	25,5
Ignorado	4,0	4,0	4,5
<i>6 años y más de estudios</i>			
Hasta 250	1,5	1,4	1,9
251 a 500	5,5	4,2	4,3
501 a 750	13,3	12,2	9,5
751 a 1 500	42,3	33,8	24,0
1 501 y más	35,0	45,5	58,4
Ignorado	2,4	2,7	1,8

^{a/} Son años de estudios aprobados en la primaria e incluye los no declarados.

Se observa entonces que al pasar de la consideración del ingreso del jefe a la consideración del ingreso familiar per cápita (lo que lleva en cuenta el número de miembros que viven del ingreso familiar), aparecen diferencias que se traducen en una mayor proporción de situaciones de Pobreza grave entre los nativos en relación con los migrantes. Además, como en ambos cuadros (VI-4 y VI-6) se toman familias con esposa o conviviente presente, las diferencias en cuanto al número de miembros familiares sólo pueden estar asociadas con el número medio de hijos de migrantes y de nativos.

No debe desprenderse de lo anterior que es la diferencia en el número medio de hijos, entre nativos y migrantes, lo que explica directamente la mayor proporción de pobres entre los primeros, ni la situación más ventajosa, en general, de los últimos. Ello depende de las características educacionales y de las mayores calificaciones del subgrupo de migrantes recientes, comparado con los nativos y con los migrantes más antiguos, así como, seguramente, de ciertas características psicosociales que suelen acompañar a los que toman la decisión de cambiar de residencia. Esas características socio-económicas, educacionales, culturales y psicosociales están asociadas también con un menor número de hijos por familia, y es por esta vía que se asocia a menores situaciones de pobreza.

Es este conjunto de características selectivas de los migrantes, entre las que se cuenta el número menor de hijos, lo que influye en sus mejores condiciones relativas, en comparación con los nativos del área metropolitana. Desde esta perspectiva es que se pasa a considerar, en el punto siguiente, el tema del número de hijos, asociado con la migración, invirtiéndose la dirección de la relación: migración \rightarrow número de hijos; hacia una relación: número de hijos \rightarrow migración.

5. *El número de hijos y la migración*

Esta relación ha sido estudiada en numerosos trabajos socio-demográficos, particularmente en torno al tema de la contribución de los migrantes al crecimiento de la urbanización en la América Latina. Un trabajo reciente cita varias generalizaciones que postulan una mayor fecundidad de las migrantes respecto de las nativas de las áreas metropolitanas en esta región, llamando la atención sobre un mayor cuidado que debiera tenerse al hacerse ese tipo de afirmaciones. Ese mismo trabajo analiza la relación entre migración y número de hijos en el área metropolitana de Caracas, encontrando que en algunos grupos de edades se confirma la mayor fecundidad de las migrantes comparada con la de las nativas, lo que estaría asociado con diferencias en los niveles educacionales.^{92/}

^{92/} Alberts, J., *Migración hacia Areas Metropolitanas de América Latina. Un Estudio Comparativo*. CELADE, Serie E, N° 24, Santiago de Chile, 1977, pp. 210-215.

Dentro del mismo tema, comparando la fecundidad de las nativas del área metropolitana del Gran Santiago en Chile, con las migrantes a esa área, Elizaga encuentra que el número medio de hijos de estas últimas es menor que el de las nativas, adelantando como hipótesis explicativa el hecho que las mujeres que llegan casadas y con hijos al área metropolitana podrían no ser representativas de la población femenina de los lugares de origen.^{93/}

La perspectiva con que Elizaga aborda esta relación, número de hijos-migración, coincidente con la que se esboza al finalizar el punto anterior en este mismo capítulo, parece ser la más correcta, poniéndose el acento en el número de hijos como condicionante, entre otros factores, de la mayor facilidad para la migración, en lugar de enfatizar la característica migratoria como explicativa de diferencias de fecundidad.

Confirmando los hallazgos de Elizaga para el área metropolitana de Santiago de Chile, en este trabajo se observa que las familias cuyo jefe es migrante reciente al área metropolitana de Caracas, presentan un menor número medio de hijos; diferencias que se mantienen para todos los grupos de edades y aun después de controlar los niveles de educación. En cambio las migrantes antiguas, con cinco años y más de residencia, presentan niveles de fecundidad similares a los de las familias cuyo jefe es nativo.

Cuadro VI-7

VENEZUELA: NUMERO MEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER CASADA O CONVIVIENTE CON EL JEFE DE HOGAR PERCEPTOR ACTIVO, DE 20 A 49 AÑOS, SEGUN TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS, NIVEL EDUCACIONAL Y GRUPO DE EDADES DE LA MADRE

Nivel educacional y grupo de edades	Nativa	5 años y más de residencia	Menos de 5 años de residencia
Total mujeres	3,1	3,1	2,6
1 a 5 años de estudios ^{a/}	3,7	3,5	3,0
20-29 años	2,8	2,9	2,1
30-39 años	4,2	3,7	3,3
40-49 años	4,1	4,2	3,9
6 años y más de estudios	2,8	2,8	2,4
20-29 años	1,9	2,1	1,6
30-39 años	3,1	3,1	2,6
40-49 años	3,7	3,2	3,1

a/ Se refiere a años de estudios aprobados. No se tomaron las mujeres con cero años de estudio porque dentro de las mismas se incluyeron, por error de programación de computación, las de nivel educacional ignorado o no declarado.

93/ Elizaga, J.C., *Migraciones a las Areas Metropolitanas de América Latina*, CELADE, Serie E, N°6, Santiago de Chile, 1970, p. 137.

Estos hallazgos ratifican la importancia de separar los migrantes recientes de los más antiguos, como se ha venido haciendo en este trabajo, de manera de poder indagar, en el caso de los primeros, cómo su menor número de hijos puede haber sido una característica selectiva de su migración. En el caso de los migrantes antiguos, no puede averiguarse, con la información disponible, si el condicionamiento de la migración por el número de hijos existió o no, dado el mayor tiempo transcurrido desde el cambio de área de residencia.

Finalmente, dada la influencia del nivel de ingresos sobre el número medio de hijos por familia, mostrada ya para el total de la población estudiada, se observó el número medio de hijos según el tiempo de residencia en el área metropolitana, controlando el ingreso mensual de los jefes de familia. Dado que los migrantes en general, y particularmente los migrantes recientes, presentan mayores proporciones de jefes de familia con ingresos medios y altos comparados con los jefes de familias nativos del área metropolitana,^{94/} es importante controlar el nivel de ingresos de los mismos para que esta variable no afecte las consideraciones que se hicieron anteriormente en cuanto a la importancia del número de hijos como condicionante de la migración.

La influencia negativa del ingreso sobre la fecundidad se confirma una vez más, pudiéndose observar un descenso sistemático en el número medio de hijos por familia a medida que aumenta el ingreso del jefe de la misma. Esto es válido, tanto para el total de mujeres como para los subgrupos derivados del control del nivel educacional, así como para todos los subgrupos derivados de controlar el tiempo de residencia en el área metropolitana.

^{94/} De un total de 19 153 jefes de familia casados o convivientes con una mujer entre 20 y 49 años, nativos del área metropolitana, un 10 por ciento percibía ingresos de hasta 500 bolívares mensuales; un 18,2 por ciento percibía entre 501 y 750 bolívares; un 40,6 por ciento percibía entre 751 y 1 500 bolívares; y un 28,5 por ciento percibía más de 1 500 bolívares mensuales. Entre los jefes migrantes antiguos, con iguales características (12 738 casos), esas proporciones eran: 8,8; 16,7; 35,0; y 34,0 en cada tramo de ingreso. Entre los jefes migrantes recientes con iguales características (8 806 casos), dichas proporciones eran: 9,6; 12,9; 27,0; y 48,1 para cada uno de esos tramos de ingreso.

Junto con validar una vez más la asociación negativa entre ingreso y fecundidad, aun controlado el efecto de la educación, los resultados del cuadro VI-8 permiten insistir en la importancia del menor número de hijos para decidirse a migrar. Las migrantes recientes presentan nuevamente un menor número medio de hijos que las nativas y que las migrantes antiguas, aun controlado el efecto del nivel de ingresos; esto se confirma para todos y cada uno de los niveles de ingresos.

Cuadro VI-8

VENEZUELA: NUMERO MEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER CASADA O CONVIVIENTE CON EL JEFE DE HOGAR PERCEPTOR ACTIVO, DE 20 A 49 AÑOS, SEGUN NIVEL EDUCACIONAL DE LA MUJER, INGRESO DEL JEFE Y TIEMPO DE RESIDENCIA (TIPIFICADOS POR EDAD DE LA MADRE)

Nivel educacional	Ingreso mensual del jefe (en bolívares)				
	Total	Hasta 500	501 a 750	751 a 1 500	1 500 y más
<i>Nativas</i>					
<i>Total de mujeres</i>	3,1	3,6	3,6	3,2	2,6
0-5 años de estudios ^{a/}	3,5	3,8	3,8	3,6	2,7
6 años y más de estudios	2,8	3,1	3,3	2,9	2,5
<i>5 años y más de residencia</i>					
<i>Total de mujeres</i>	3,1	3,8	3,6	3,2	2,7
0-5 años de estudios ^{a/}	3,5	4,0	3,8	3,5	2,8
6 años y más de estudios	2,8	<u>b/</u>	3,0	2,8	2,7
<i>Menos de 5 años de residencia</i>					
<i>Total de mujeres</i>	2,6	3,0	3,1	2,6	2,3
0-5 años de estudios ^{a/}	2,9	3,5	3,2	2,9	2,2
6 años y más de estudios	2,4	<u>b/</u>	2,9	2,4	2,4

a/ Se refiere a años de estudios aprobados. Dentro de las mujeres con cero años de estudio están incorporadas, por error de programación de computación, las de nivel educacional ignorado o no declarado. En este cuadro se las incorpora dentro de primaria incompleta, dado que dejar fuera todas las de cero años de estudio por la seguramente pequeña proporción de ignoradas, afectaría la posibilidad de discriminar por tramo de ingresos.

b/ No se calcularon los números medios de hijos dado el pequeño número de casos de migrantes con alto nivel educacional y bajo nivel de ingresos del jefe.

Dado el conocimiento acumulado respecto a los diferenciales de fecundidad por área de residencia, del que se deriva que nunca el número medio

de hijos nacidos vivos por mujer casada o unida es mayor en el área metropolitana respecto del resto urbano o del área rural, es legítimo postular que las migrantes recientes constituyen un subgrupo de mujeres que se difieren claramente del resto de las mujeres de sus lugares de origen, en cuanto a su menor fecundidad.

Yendo aún más lejos, dado que la relación entre fecundidad y tiempo de residencia ha sido controlada por el nivel educacional y por el nivel de ingresos, puede postularse seriamente que esa menor fecundidad de las migrantes recientes, que facilita su decisión de migrar, debe estar asociada a ciertas características psicosociales que deben expresarse en actitudes de mayor apertura al cambio, de mayor nivel de aspiraciones y de mayores expectativas de movilidad social, no aprehendidas adecuadamente por las mediciones de educación formal.

6. *Las condiciones de existencia de nativos y migrantes*

Antes de finalizar esta sumaria comparación de algunas características socio-económicas y demográficas de la población nativa y migrante dentro del área metropolitana de Caracas, se buscaron otras informaciones complementarias que pudieran servir como indicadores de las condiciones generales de existencia de estos subgrupos de población según su tiempo de residencia en dicha área metropolitana.

Dentro del conjunto de información censal disponible, el grado de hacinamiento en que viven las personas pareció uno de los indicadores más relevantes para comparar diferentes condiciones de existencia.

Cuadro VI-9

VENEZUELA: PROPORCION DE FAMILIAS COMPLETAS EN CADA GRADO DE HACINAMIENTO SEGUN TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

Grado de hacinamiento (personas por cuarto de dormir)	Nativas	5 años y más de residencia	Menos de 5 años de residencia
Hasta 2 personas	47,9	52,0	59,3
Más de 2 y hasta 3 personas	28,3	24,5	22,3
Más de 3 personas	23,8	23,5	18,3

Cohérente con los resultados observados en este mismo capítulo, respecto de las diferencias en las situaciones de Pobreza grave y de las relativas al número medio de hijos, el grado de hacinamiento es más grave dentro de las familias nativas del área metropolitana de Caracas, en relación con las migrantes recientes. Esta diferencia es más notoria cuando se comparan las mediciones que indican un no hacinamiento (hasta 2 personas por cuarto de dormir), donde también aparece una situación relativamente más ventajosa de los migrantes antiguos respecto de los nativos. Cuando se comparan los grados más altos de hacinamiento, las diferencias entre migrantes recientes y nativos se mantienen, aun cuando disminuyen en parte; y se encuentra una situación similar entre migrantes antiguos y nativos. Por supuesto que el grado de hacinamiento varía según el nivel de ingreso familiar per cápita dentro de cada subgrupo poblacional caracterizado por su tiempo de residencia, siendo mucho mayor dentro de las familias en situación de Pobreza grave para todos los subgrupos migrantes y nativos.

Al hacer una tabulación separada tomando aisladamente las familias en situación de Pobreza grave, el mayor grado de hacinamiento (más de 3 personas por cuarto de dormir) apareció en la mayoría de las familias nativas y migrantes, con una situación relativamente más desventajosa para los migrantes antiguos.

Como otra forma posible de comparar las condiciones generales de existencia de nativos y migrantes, se utilizaron también dos indicadores relativos a la situación de la vivienda que habitan los mismos. Cuando se toma en cuenta la forma de abastecimiento de agua potable y el sistema de eliminación de excretas, no aparecen diferencias significativas entre las proporciones de familias nativas o migrantes que viven en viviendas con esas diferentes situaciones. Pequeñas diferencias no significativas mostrarían una situación ligeramente ventajosa para los migrantes antiguos, seguidos por los nativos, respecto de los migrantes recientes. Esas diferencias se hacen significativas cuando se compara por tiempo de residencia dentro de las familias en situación de Pobreza grave,^{95/} y prácticamente desaparecen

^{95/} Dentro de las familias en situación de Pobreza grave, un 32,7 por ciento del total de nativas, un 24,4 por ciento de migrantes antiguas, y un 38,9 por ciento del total de migrantes recientes, no cuentan con sistema de eliminación de excretas; además, un 21,4 por ciento de las nativas, un 12,5 por ciento de las migrantes antiguas y un 22,4 por ciento del total de migrantes recientes, no cuentan con sistema de agua corriente por tubería.

dentro de las familias con altos ingresos, donde los migrantes recientes mejoran su posición llegando a recuperar sus ventajas relativas respecto de los nativos.^{96/}

Finalmente, la tenencia de ciertos artefactos electrodomésticos ha sido utilizada a veces como posible indicador de las condiciones de existencia de la población. Por ejemplo, un *Mapa de la Extrema Pobreza* elaborado para Chile^{97/} recurre a la existencia o no de radio en la vivienda, como una de las dimensiones para ubicar a los habitantes de la misma en la situación de pobreza extrema.

Esa decisión técnico-metodológica ha recibido ya algunas críticas argumentales. En este trabajo se ha querido mostrar su inconveniencia empírica, para lo cual se ha recurrido a un indicador en alguna medida más sofisticado que la radio, como sería el aparato de televisión. Dentro del área metropolitana de Caracas, un 78,6 por ciento de las familias completas cuentan con un aparato de televisión. Si se distingue a esas familias por el tiempo de residencia del jefe en el área metropolitana, tenemos que el 77,9 por ciento de las familias completas cuyo jefe es nativo, cuentan con ese aparato; esa proporción es de 81,5 por ciento entre los migrantes antiguos, y de 75,7 por ciento entre los migrantes recientes. Aun más, si se toman separadamente a las familias que se encuentran en situación de Pobreza grave, un 56,2 por ciento de las mismas cuenta con aparato de televisión, variando esa proporción según el tiempo de residencia del jefe

^{96/} Estas diferencias de comportamiento según el nivel de ingreso familiar per cápita, para todos los subgrupos poblacionales nativos y migrantes, muestran que dentro de cada uno de estos subgrupos poblacionales coexisten agrupamientos de familias, semejantes entre sí y diferentes de otros, por sus condiciones de vida y por sus situaciones de pobreza. Esto quiere destacar algo obvio: que los migrantes recientes tengan en general una situación más ventajosa no quiere decir que todos los migrantes están en esa misma situación. En otras palabras, dentro de los migrantes existe un subgrupo que también sufre las condiciones de pobreza extrema, y que presenta inferiores calificaciones educacionales y ocupacionales respecto de otros subgrupos de migrantes, junto con peores condiciones de existencia, que los equiparan a los grupos más pobres dentro de los nativos.

^{97/} ODEPLAN-IEUC, *Mapa de la Extrema Pobreza*, Santiago de Chile, 1975.

del hogar: 56,5 por ciento para los nativos; 61,7 por ciento para los migrantes antiguos; y 44,9 por ciento para los migrantes recientes.

7. *Migración, pobreza y sector de residencia dentro del área metropolitana*

El tema de la migración también ha sido asociado, con relativa frecuencia en los estudios socio-demográficos, al fenómeno de la marginalidad. Este último fenómeno comenzó a visualizarse socialmente como una dimensión ecológica dentro de las áreas metropolitanas, y muchas veces se argumentó hipotéticamente que este grupo social, residente en áreas marginales de la urbanización metropolitana, se constituía fundamentalmente de inmigrantes internos.

La información contenida en los Censos de Población y Vivienda del año 1971 permite poner a prueba esas afirmaciones hipotéticas para el caso de Venezuela. En esa fuente se distinguen tres sectores de residencia: a) el Sector urbanizado, en el que predominan las construcciones de clase permanente (casas, quintas, edificios de apartamento), las cuales están agrupadas formando Urbanizaciones y Areas residenciales (en el centro o en los alrededores de la ciudad) y disponen de servicios básicos tales como electricidad, agua, cloacas y calles pavimentadas, aunque en ciertos casos puede faltar alguno de ellos; b) el Sector sub-urbano, existente principalmente en ciudades menores e intermedias, las cuales se forman en los alrededores debido al crecimiento de la ciudad hacia afuera, o de núcleos de población aparentemente rurales, que se han incorporado a la ciudad en razón de una expansión recíproca. Predominan en este sector sub-urbano, construcciones de calidad intermedia entre las de tipo urbanizado y las de barrios marginales, tales como ranchos mejorados, casas de "bahareque", es decir, viviendas de carácter semi-permanente; c) el Sector de ranchos, en el que predominan las construcciones de carácter rústico e improvisadas (ranchos), las cuales están agrupadas formando los denominados barrios (barrios marginales), que se caracterizan por la ausencia de servicios básicos y por la condición temporaria y rústica de la construcción.^{98/}

^{98/} La definición de los sectores de residencia fue tomada textualmente del *Manual del Empadronador*, X Censo General de Población y Vivienda, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, República de Venezuela, Caracas, enero, 1971, pp. 12 y 13.

Con base en esas definiciones censales de los sectores de residencia, se observó cómo se distribuían en cada uno de ellos las familias completas del área metropolitana de Caracas, según el tiempo de residencia en la misma de los jefes de dichas familias.

Cuadro VI-10

VENEZUELA: PROPORCION DE FAMILIAS COMPLETAS EN CADA SECTOR DE RESIDENCIA
SEGUN EL TIEMPO DE RESIDENCIA DENTRO DEL AREA
METROPOLITANA DE CARACAS

Sector de residencia	Nativas	5 años y más de residencia	Menos de 5 años de residencia
Urbanizado	64,1	66,4	74,8
Sub-urbano	13,9	13,6	9,3
Ranchos	21,9	20,0	15,9

Estos resultados, además de confirmar una vez más la situación relativamente más ventajosa de los migrantes recientes en cuanto a sus condiciones de existencia, no confirman, al menos para el caso de Venezuela, la supuesta asociación entre migración y marginalidad ecológica dentro del área metropolitana.^{99/} Esto último enfatiza la necesidad de más investigaciones empíricas que respalden o desmistifiquen los supuestos hipotéticos con que se manejan ciertas asociaciones entre fenómenos sociales y demográficos.

^{99/} Estos resultados se derivan del análisis del 85 por ciento de la población estudiada dentro del área metropolitana de Caracas. Quedó fuera el 15 por ciento de esa población no comprendida dentro de las familias completas, que vive fundamentalmente en hogares cuyos jefes son hombres o mujeres solteros, y por lo tanto no fueron considerados como familias en un sentido más estricto. Esto podría modificar en parte, junto con las empleadas domésticas que viven con las familias del sector urbanizado, la relación entre migración y sector de residencia. La decidión de trabajar con las familias completas está fundada en el interés de este estudio por analizar la pobreza familiar; fundada además en que ésta es la unidad más adecuada para postular presupuestos comunes de ingresos y gastos. Por otra parte, aun tomando el conjunto de la población estudiada en el área metropolitana, sólo un 8,2 por ciento de los migrantes recientes se encuentran en situación de Pobreza grave, frente a un 12,8 de población nativa en esa situación. (Véase el cuadro VI-1).

Finalmente, confirmando la necesidad de desagregar diferentes subgrupos socio-económicos dentro de la categoría de migrantes, se observó la distribución de los nativos y de los migrantes dentro de cada sector de residencia, tomando aisladamente el total de las familias en situación de Pobreza grave.

Dentro de este subconjunto de familias completas, caracterizadas todas por su situación de Pobreza grave, un 29,5 por ciento de los nativos, un 31,8 por ciento de los migrantes antiguos y un 35,6 por ciento de los migrantes recientes viven en el sector urbanizado o zona residencial. Sin embargo, dentro de estas familias pobres, las proporciones de las que viven en los "barrios marginales" del sector de ranchos son muy similares para los nativos y para los migrantes recientes (49,9 por ciento y 48,9 por ciento, respectivamente).

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro A
VENEZUELA: POBLACION 1971, SEGUN EDAD Y SEXO

Edad	En el total de hogares a/ (1)			En el total de hogares b/ (2)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	10 721 522	5 349 711	5 371 811	2 034 554	1 006 554	1 028 000
Por ciento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-4	16,19	16,43	15,96	16,36	16,71	16,02
5-9	15,24	15,43	15,05	15,40	15,69	15,12
10-14	13,56	13,70	13,42	13,54	13,78	13,30
15-19	11,38	11,25	11,51	11,29	11,07	11,50
20-29	15,50	15,10	15,90	15,29	14,61	15,94
30-39	10,51	10,50	10,51	10,41	10,44	10,38
40-49	7,87	8,13	7,61	7,93	8,17	7,70
50-64	6,79	6,81	6,77	6,83	6,85	6,81
65 y más	2,96	2,65	3,27	2,96	2,69	3,23

Edad	En hogares cuyo jefe es perceptor activo c/ (3)			$\frac{(3)}{(2)} \times 100$		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 520 687	771 353	749 334	74,74	76,63	72,89
Por ciento	100,0	100,0	100,0			
0-4	17,15	17,23	17,06	78,30	78,99	77,66
5-9	15,85	15,86	15,83	76,92	77,50	76,33
10-14	13,57	13,49	13,66	74,92	75,00	74,85
15-19	10,89	10,31	11,49	72,14	71,41	72,82
20-29	15,08	13,97	16,22	73,73	73,25	74,16
30-39	11,06	11,19	10,92	79,39	82,14	76,69
40-49	8,19	8,94	7,41	77,17	83,91	70,17
50-64	6,17	6,99	5,32	67,47	78,11	56,97
65 y más	2,05	2,02	2,07	51,69	57,70	46,79

a/ Véase Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, *Venezuela. Resumen General*, Caracas, 1974, p. 7.

b/ Obtenido a partir de una submuestra del 4,10 por ciento (439 815 registros), que expandida equivale a un 18,98 por ciento de la población total.

c/ Obtenido a partir de una submuestra del 4,10 por ciento, considerando sólo la población que vive en hogares cuyo jefe es perceptor activo.

Cuadro B

VENEZUELA: PROPORCION DE HOGARES EN CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR
PER CAPITA SEGUN ENTIDADES (ESTADOS) FEDERALES

Entidades federales	Ingreso familiar per cápita (mensual, en bolívares)							
	Total	Por ciento	Hasta 100	101- 150	151- 240	241- 400	401 y más	Ignorado
<i>Total del país</i>	260 413	100,0	26,51	11,82	13,04	13,48	21,89	13,25
Distrito federal	53 570	100,0	9,26	10,36	16,61	19,01	36,72	8,04
<i>Estados</i>								
Apuré	3 957	100,0	45,49	10,92	9,00	8,26	7,73	18,60
Anzoátegui	12 264	100,0	33,92	11,90	13,02	11,89	15,66	13,62
Aragua	14 039	100,0	22,94	13,65	15,74	16,74	22,03	8,90
Bairinas	5 944	100,0	41,37	11,73	10,94	8,31	8,75	18,91
Bolívar	8 063	100,0	21,62	12,29	13,39	13,72	22,06	16,92
Carabobo	16 634	100,0	21,33	12,50	15,23	16,94	24,03	9,97
Cojedes	2 295	100,0	40,13	14,03	10,76	7,02	9,19	18,87
Falcón	8 487	100,0	37,49	12,57	12,29	11,43	12,93	13,29
Guarico	7 431	100,0	37,05	11,65	11,57	11,08	9,97	18,68
Lara	15 193	100,0	36,00	13,13	12,29	11,23	13,82	13,53
Mérida	8 170	100,0	49,41	12,18	8,87	9,22	10,72	9,60
Miranda	24 176	100,0	12,32	8,52	11,23	13,67	41,01	13,25
Mónagas	6 563	100,0	37,71	12,51	8,70	7,97	13,24	19,87
Nueva Esparta	2 284	100,0	45,58	12,87	13,44	11,16	10,73	6,22
Portuguesa	6 359	100,0	31,73	12,00	11,39	9,55	11,84	23,49
Sucre	9 688	100,0	41,97	12,61	8,46	8,25	9,16	19,55
Táchira	10 388	100,0	47,67	11,30	8,13	7,27	9,19	16,43
Trujillo	9 161	100,0	41,74	12,32	7,68	8,13	7,73	22,39
Yaracuy	5 408	100,0	37,37	13,94	11,65	12,02	12,09	12,93
Zulia	28 708	100,0	23,53	14,01	15,22	14,47	19,15	13,61
<i>Territorios federales</i>								
Amazonas	597	100,0	35,01	14,07	15,08	5,53	11,56	18,76
Delta Amacuro	1 024	100,0	42,09	9,67	11,33	13,57	12,99	10,35

Cuadro C

VENEZUELA: PROPORCION DE FAMILIAS COMPLETAS EN CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA, SEGUN INGRESO DEL JEFE Y TAMAÑO DE LA FAMILIA, POR AREA DE RESIDENCIA

Tamaño de la familia e ingreso familiar per cápita (mensual, en bolívares)	Ingreso mensual del jefe (en bolívares)			
	Hasta 500	501-750	751-1 500	1 501 y más
<i>Todas las familias</i>			<i>Total país</i>	
Hasta 100	68,02	20,50	3,10	-
101 a 150	10,24	23,99	13,03	0,12
151 a 240	7,54	27,43	25,32	3,02
241 a 400	3,65	15,00	25,05	16,41
401 y más	0,92	6,57	27,05	73,49
Ignorado	9,63	6,52	6,45	6,96
<i>Familia sin hijos</i>				
Hasta 100	34,59	-	-	-
101 a 150	11,61	-	-	-
151 a 240	35,43	-	-	-
241 a 400	13,57	69,84	-	-
401 y más	1,44	26,36	96,36	95,29
Ignorado	3,35	3,79	3,64	4,71
<i>Familia con 1-2 hijos</i>				
Hasta 100	59,34	-	-	-
101 a 150	22,57	-	-	-
151 a 240	4,15	76,82	16,80	-
241 a 400	4,18	10,25	42,56	-
401 y más	1,83	7,67	35,78	94,03
Ignorado	7,93	5,26	4,86	5,97
<i>Familia con 3-4 hijos</i>				
Hasta 100	81,15	-	-	-
101 a 150	5,03	76,72	14,61	-
151 a 240	3,05	8,51	38,86	-
241 a 400	1,90	7,03	30,50	21,05
401 y más	0,73	2,35	9,18	71,76
Ignorado	8,15	5,39	6,85	7,18
<i>Familia con 5-6 hijos</i>				
Hasta 100	80,20	66,73	-	-
101 a 150	4,64	11,45	35,18	-
151 a 240	2,74	9,69	44,74	8,40
241 a 400	0,75	3,30	10,37	61,88
401 y más	0,22	1,06	2,80	20,30
Ignorado	11,44	7,77	6,90	9,42
<i>Familia con 7 hijos y más</i>				
Hasta 100	74,42	64,53	28,83	-
101 a 150	4,63	12,43	32,49	2,14
151 a 240	2,02	7,01	18,31	34,17
241 a 400	0,69	3,07	6,49	43,27
401 y más	0,20	0,45	0,94	8,10
Ignorado	18,03	12,52	12,94	12,33

(continúa)

Cuadro C (Continuación)

VENEZUELA: PROPORCION DE FAMILIAS COMPLETAS EN CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA, SEGUN INGRESO DEL JEFE Y TAMAÑO DE LA FAMILIA, POR AREA DE RESIDENCIA

Tamaño de la familia e ingreso familiar per cápita (mensual, en bolívares)	Ingreso mensual del jefe (en bolívares)			
	Hasta 500	501-750	751-1 500	1 501 y más
<i>Todas las familias</i>				
<i>Area urbana</i>				
Hasta 100	63,21	19,17	2,96	-
101 a 150	12,67	24,01	12,67	0,13
151 a 240	9,71	28,56	25,19	2,98
241 a 400	5,36	15,63	25,50	15,85
401 y más	1,52	6,77	27,63	74,23
Ignorado	7,53	5,87	6,06	6,81
<i>Familias sin hijos</i>				
Hasta 100	24,36	-	-	-
101 a 150	10,46	-	-	-
151 a 240	42,56	-	-	-
241 a 400	17,32	70,88	-	-
401 y más	2,30	25,72	96,47	95,42
Ignorado	3,01	3,40	3,53	4,58
<i>Familia con 1-2 hijos</i>				
Hasta 100	52,52	-	-	-
101 a 150	26,80	-	-	-
151 a 240	4,76	76,58	16,77	-
241 a 400	6,24	10,80	42,34	-
401 y más	2,94	8,13	36,22	94,12
Ignorado	6,75	4,49	4,67	5,88
<i>Familias con 3-4 hijos</i>				
Hasta 100	78,01	-	-	-
101 a 150	7,07	75,97	14,38	-
151 a 240	4,41	8,95	38,62	-
241 a 400	3,02	7,54	30,90	20,66
401 y más	1,15	2,46	9,71	72,26
Ignorado	6,34	5,08	6,39	7,00
<i>Familia con 5-6 hijos</i>				
Hasta 100	78,00	65,50	-	-
101 a 150	6,74	11,66	35,36	-
151 a 240	4,54	10,69	43,95	8,42
241 a 400	1,60	3,99	11,27	61,42
401 y más	0,38	1,25	3,10	20,81
Ignorado	8,74	6,91	6,32	9,35
<i>Familia con 7 hijos y más</i>				
Hasta 100	75,52	63,23	28,65	-
101 a 150	6,00	13,05	31,52	2,36
151 a 240	3,38	8,01	19,45	35,69
241 a 400	1,28	3,24	6,91	41,37
401 y más	0,29	0,55	1,06	8,94
Ignorado	13,53	11,92	12,42	11,65

(continúa)

Cuadro C (Conclusión)

VENEZUELA: PROPORCIÓN DE FAMILIAS COMPLETAS EN CADA NIVEL DE INGRESO FAMILIAR PER CAPITA, SEGUN INGRESO DEL JEFE Y TAMAÑO DE LA FAMILIA, POR AREA DE RESIDENCIA

Tamaño de la familia e ingreso familiar per cápita (mensual, en bolívares)	Ingreso mensual del jefe (en bolívares)			
	Hasta 500	501-750	751-1 500	1 501 y más
<i>Todas las familias</i>		<i>Area rural</i>		
Hasta 100	72,73	27,79	4,86	-
101 a 150	7,86	23,84	17,43	-
151 a 240	5,41	21,25	26,93	3,98
241 a 400	1,98	11,53	19,54	28,81
401 y más	0,33	5,48	20,08	56,81
Ignorado	11,69	10,11	11,16	10,39
<i>Familias sin hijos</i>				
Hasta 100	45,08	-	-	-
101 a 150	12,79	-	-	-
151 a 240	28,12	-	-	-
241 a 400	9,73	64,30	-	-
401 y más	0,56	29,79	94,97	93,19
Ignorado	3,71	5,91	5,03	6,81
<i>Familia con 1-2 hijos</i>				
Hasta 100	66,99	-	-	-
101 a 150	17,84	-	-	-
151 a 240	3,47	78,55	17,18	-
241 a 400	1,87	6,26	45,92	-
401 y más	0,59	4,35	29,03	90,75
Ignorado	9,24	10,84	7,86	9,25
<i>Familias con 3-4 hijos</i>				
Hasta 100	84,27	-	-	-
101 a 150	2,99	81,24	17,70	-
151 a 240	1,70	5,84	42,03	-
241 a 400	0,79	3,97	25,26	31,22
401 y más	0,31	1,66	2,07	59,15
Ignorado	9,94	7,29	12,94	9,62
<i>Familia con 5-6 hijos</i>				
Hasta 100	78,42	71,78	-	-
101 a 150	2,98	10,60	33,42	-
151 a 240	1,31	5,53	52,25	8,11
241 a 400	0,08	0,47	1,86	68,58
401 y más	0,09	0,31	-	12,84
Ignorado	13,59	11,30	12,47	10,47
<i>Familia con 7 hijos y más</i>				
Hasta 100	73,35	70,04	30,31	-
101 a 150	3,30	9,81	40,03	-
151 a 240	0,70	2,77	9,40	19,42
241 a 400	0,12	2,35	3,24	61,65
401 y más	0,12	-	-	-
Ignorado	22,40	15,03	17,02	18,93

VII. RESUMEN Y ALGUNAS CONCLUSIONES

Después de argumentar sobre la justificación teórica que permite considerar a la pobreza como objeto de estudio, en este trabajo se define a la misma como la situación socio-económica que caracteriza a los estratos de población que no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades definidas culturalmente como básicas; situación en la que se encuentran como consecuencia de las políticas que regulan la distribución de los beneficios de un determinado modelo económico y a la que contribuye a agravar un comportamiento demográfico asociado a esa situación de pobreza. En el capítulo segundo de la primera parte de este trabajo se presenta también un diagrama con la estructura causal que se postula para este fenómeno de la pobreza, en el cual se grafican las relaciones entre los componentes de la situación estructural que condiciona el referido fenómeno y los componentes de la situación individual que lo especifica y lo agrava.

De los diferentes criterios posibles de utilizar para operacionalizar el concepto de pobreza se han desechado todos aquellos que atribuyen implícitamente al investigador un papel de juez autorizado a dictaminar quién es pobre y quién no lo es en una sociedad determinada. Para evitarlo se adopta un criterio metodológico que considera a la pobreza como una variable con diferentes categorías y grados de la misma, en lugar de considerarla como un atributo cuyas posibilidades serían las de presencia o ausencia del fenómeno. Las diferentes categorías de la variable pobreza deben aprehender las posiciones de las diversas fuerzas sociales dentro de la sociedad en estudio, en cuanto a fijar el nivel de satisfacción de necesidades básicas por debajo del cual se estaría en presencia de una situación de pobreza. En este sentido, el criterio metodológico elegido se apoya en posiciones adoptadas por grupos sociales relevantes para establecer los cortes en la variable pobreza, en lugar de categorías derivadas del discurso teórico o de distribuciones estadísticas.

Frente a la ausencia de posiciones explícitas de los principales grupos sociales, referidas a niveles de pobreza, para los efectos de establecer las diferentes categorías dentro de la variable pobreza se utilizó información de organismos públicos venezolanos relativa a la definición de bajos ingresos, así como información del Programa ECIEL referida al costo de la canasta familiar mínima en Venezuela, y estadísticas de OEA con información sobre salarios mínimos. La confrontación entre el costo aproximado de la satisfacción adecuada de las necesidades básicas y el salario obtenido para atender a las mismas, entrega un criterio útil para determinar qué familias se encuentran en situación de pobreza. Dependiendo del número de necesidades incluidas como básicas y del grado en que las mismas deben ser satisfechas por el núcleo familiar, se tendrán criterios diferentes para fijar el límite por debajo del cual se considerará que la familia se encuentra en situación de pobreza. En el capítulo primero de la segunda parte de este trabajo se explicitan estos criterios y las decisiones metodológicas y técnicas adoptadas para la fijación de los niveles de pobreza, estableciéndose los siguientes: el de Indigencia, que incluye a las familias que reúnen un ingreso familiar per cápita de hasta 50 bolívares mensuales del año 1971; el de Pobreza grave, que incluye a las familias que reúnen hasta 100 bolívares mensuales del mismo ingreso; y el de Pobreza simple, que incluye a las familias que reúnen entre 101 y 150 bolívares mensuales del año 1971 como ingreso familiar per cápita. La consideración de este último nivel dentro de los límites de pobreza está apoyada por la información obtenida del Programa ECIEL, de la cual puede derivarse la estimación de 146 bolívares 80/100 como el ingreso familiar per cápita necesario para satisfacer las necesidades básicas.

La elaboración teórica del concepto de pobreza y los desarrollos metodológicos y técnicos para su operacionalización y medición fueron aplicados a la información contenida en el Censo de Población y Vivienda de Venezuela, del año 1971. Se trabajó con una muestra de 439 815 registros, que expandidos adecuadamente permitieron incorporar al 19 por ciento de la población total del país (2 034 554 casos). De esta muestra se tomaron los hogares cuyo jefe era perceptor activo (dado que éstos reunían información sobre ingreso), lo que significó trabajar con aproximadamente el 75 por

ciento de esos casos. Con base en esta información pudo establecerse las proporciones de hogares y de población en las diferentes situaciones de pobreza en Venezuela. El 26,5 por ciento de los hogares y el 32,3 por ciento de la población estudiada se encontraba en situación de Pobreza grave en el año 1971, debiendo especificarse que un 12,4 por ciento de los hogares y un 15,5 por ciento de la población total se encontraba en situación de Indigencia. A las proporciones de Pobreza grave (que incluye a la población en Indigencia), deben sumarse las que se encontraban en situación de Pobreza simple, que comprende al 12 por ciento aproximadamente de hogares y de población en esa situación. Estas proporciones de pobreza son mayores dentro del medio rural y de los centros poblados menores, así como también en las Entidades Federales que presentan mayores proporciones de ruralidad. Sin embargo, dada la proporción de población que vive en áreas urbanas en Venezuela puede observarse que el 40 por ciento del total de familias que se encuentran en situación de Pobreza grave reside en ciudades de 20 000 habitantes y más, aun cuando tomando el conjunto de población que vive en esas ciudades como universo, sólo un 21,5 por ciento de la misma se encuentra en esa situación.

Los factores estructurales que condicionan las situaciones de pobreza no fueron objeto de estudio específico en este trabajo, que se preocupa fundamentalmente de las características socio-demográficas de las familias pobres. Sin embargo, se señalaron diversas características relacionadas con la actividad económica de los jefes de hogar y de sus mujeres. A partir de estas características productivas, una primera conclusión importante que puede extraerse de este estudio se refiere a que no es el desempleo ni el subempleo visible la causa importante de las situaciones de pobreza familiar. El desempleo es insignificante dentro de los jefes de hogares pobres y la gran mayoría de ellos trabaja un número adecuado de horas, existiendo una buena proporción que trabaja más horas que las establecidas legalmente como jornadas ordinarias, lo que lleva a mirar más allá de los bajos ingresos que perciben estas personas, aunque esto aparece como la causa más inmediata de las situaciones de pobreza. La causa verdadera parece estar en una estructura productiva que sólo incorpora a parte de la población económicamente activa en empleos de alta productividad que permiten

buenas remuneraciones; mientras otra buena proporción de esa población, que engrosará las filas de los pobres, se incorpora a actividades de baja productividad, empresas tradicionales o autoempleos creados por la misma fuerza de trabajo para subsistir. Esto apunta a que cualquier intento de superar las situaciones de pobreza debe pasar por una modificación de esa estructura productiva, creándose posibilidades de empleo productivo y bien remunerado para el conjunto de la población económicamente activa. Junto con esos cambios productivos estructurales debe tomarse las medidas adecuadas para calificar los recursos humanos aptos para ocupar los empleos con las características señaladas.

Junto a los condicionantes estructurales productivos hay otros factores que influyen sobre las situaciones de pobreza y que suelen identificarse como características personales o causas individuales de aquellas situaciones. El nivel educacional alcanzado por los individuos es uno de esos factores, operacionalizado a veces como una variable aislada, y desde una perspectiva más amplia, elaborando un concepto de "cultura de la pobreza" que si bien va más lejos que el solo nivel educacional, descansa todavía en atributos personales desligados de lo estructural. Los autores que incorporan este concepto de "cultura de la pobreza" suelen terminar asignando a estos aspectos culturales y psicosociales la responsabilidad causal de las situaciones de pobreza. En el capítulo III de la segunda parte de este trabajo se reelabora el concepto de "cultura de la pobreza" uniéndose al mismo los aspectos materiales de las condiciones de existencia de las familias pobres, lo que permite incorporar este fenómeno como una mediación entre los factores estructurales y los comportamientos cotidianos de esos estratos de población. Una de las varias manifestaciones de este fenómeno se encuentra en las pautas de nupcialidad de los estratos pobres, donde las uniones consensuales y la inestabilidad de la unión son más frecuentes que en otros estratos. De los diferentes tipos de familias que se construyen en ese capítulo III de la segunda parte, son las unidas consensualmente las que presentan mayores proporciones de familias pobres, seguidas por los hogares cuyo jefe es una mujer sin cónyuge presente.

La participación económica de la mujer del jefe del hogar es un elemento importante dentro de la caracterización socio-demográfica de las

familias pobres, así como también resulta un factor interviniente en la relación entre desarrollo y pobreza y en la relación entre factores estructurales y comportamientos reproductivos. Este trabajo muestra que aun cuando la educación alcanzada por la mujer es un factor que influye significativamente en su participación económica y en el número de hijos que tiene, esto no debe descuidar los aspectos estructurales y algunas de sus manifestaciones específicas, como puede ser el nivel de ingresos del jefe del hogar. En cuanto a los factores estructurales, se muestran en el capítulo V las diferencias de participación de las mujeres de jefes de hogar según su inserción en áreas urbanas o rurales, aun controlado el nivel educacional de las mismas, lo que muestra que la estructura productiva en un área o en otra condiciona una mayor o menor oportunidad de tener acceso al mercado de trabajo. El nivel de ingreso que percibe el jefe del hogar también influye en la participación económica de la mujer con una relativa independencia de su nivel educacional. Cuando ese nivel educacional es alto, la tasa de participación de la mujer siempre es relativamente alta, en cuyo caso la diferencia según el ingreso del jefe, aun cuando exista, no aparece como importante; cuando ese nivel educacional es bajo la tasa de participación de la mujer crece significativamente a medida que se observan los casos de mujeres cuyos jefes perciben ingresos más altos; y cuando el ingreso del jefe del hogar es bajo, son las mujeres con mayor nivel educacional las que presentan mayores tasas de participación económica. Esta situación, en la que las mujeres de los jefes de hogares con más bajos ingresos aparecen con menores tasas de participación, no parece coherente con una mayor necesidad de otros ingresos, precisamente en esos hogares más pobres. Dado que esto ocurre cuando la mujer tiene bajo nivel educacional, puede pensarse que, en estos casos, las familias ensayan como estrategia de supervivencia el trabajo de los hijos antes que el de la mujer con baja calificación para una mejor opción en el mercado de trabajo.

En este trabajo se ha mostrado empíricamente cómo las situaciones de pobreza creadas por factores estructurales se ven agravadas por comportamientos demográficos particulares de los estratos pobres. Los mismos factores estructurales que causan las situaciones de pobreza, diferenciados por sectores productivos urbanos y agrarios, y a través de diversos fenómenos

mediatizadores que se integran con elementos materiales estructurales y elementos culturales y psicosociales, como por ejemplo, los fenómenos de "cultura de la pobreza" y los obstáculos para la participación económica de la mujer, son los factores que también influyen sobre las pautas de reproducción de las familias pobres. La investigación empírica muestra que las familias pobres tienen un número promedio mayor de hijos que las familias de ingresos más altos. Esta mayor fecundidad se asocia con cada una de las variables que acompañan las situaciones de mayor pobreza: área de residencia rural, bajo nivel educacional, baja participación económica de la mujer, bajo nivel de ingresos. Es importante destacar que aun controlado el nivel educacional, el nivel de ingresos discrimina en cuanto al número de hijos, por lo que esta variable tiene una influencia independiente sobre la fecundidad.

Los resultados empíricos presentados en este trabajo muestran también que los hijos de las familias más pobres alcanzan menores logros educacionales, lo que dificulta su competencia por los escasos empleos productivos mejor remunerados que demandan mayor calificación. Con esto se entra en un círculo vicioso de la pobreza que recorre factores causales estructurales agravados por comportamientos reproductivos más fecundos, lo que pone en una mayor tensión aún a la estructura productiva, y recorre también un camino generacional, dado que los hijos de las familias pobres con sus precarias calificaciones están condenados a los empleos peor remunerados y con ello a repetir su situación de pobreza.^{100/}

Todo lo anterior muestra que si bien una política dirigida a afectar directamente la fecundidad de las familias pobres puede ayudar en parte al equilibrio de la oferta y demanda de empleo, esto no parece suficiente para una política exitosa de superación de la pobreza. Aun el éxito mismo de las medidas directas sobre la fecundidad podría cuestionarse y, en todo caso, hay pocas dudas que otras medidas de cambio económico y social ayudarían significativamente en ese éxito. Un ejemplo de la coexistencia de obstáculos socio-económicos que acompañan las situaciones más graves de pobreza

^{100/} Contrariamente a lo que se esperaba, el número de hijos en una familia no es un obstáculo que empeore las posibilidades educacionales de los mismos.

y mayores tasas de fecundidad está dado por las áreas rurales. Este contexto socio-económico muestra, junto a los mayores niveles de pobreza y a las tasas más altas de fecundidad, las actividades de más baja productividad, los más bajos salarios, las menores oportunidades estructurales de participación económica femenina, junto con los niveles más bajos en educación. Cualquier intento de superar la pobreza, e incluso de afectar la fecundidad, pareciera tener que pasar por cambios profundos en la base productiva y en sus manifestaciones socio-económicas. Esto apunta a no simplificar las cosas, como por ejemplo cuando se piensa que políticas de mejoramiento educacional alcanzan para superar la pobreza y reducir la fecundidad. Sin ahondar mucho, este trabajo muestra evidencias empíricas en el sentido que el contexto productivo agrario presenta limitaciones para la participación económica de la mujer, aun controlado el nivel educacional, cuando se lo compara con el contexto urbano, y sin que este último haya solucionado los problemas de empleo para la fuerza de trabajo femenina.

La contribución de la mujer del jefe del hogar y de los hijos al ingreso familiar fue analizada en este trabajo, especificándose según el nivel de ingreso que tiene el jefe del hogar y el tamaño de la familia. La contribución de la mujer es mayor cuanto menor es el tamaño de la familia y mayor el nivel de ingreso del jefe del hogar (véase el cuadro V-4), particularmente en el caso del área urbana. En el caso de los hijos, obviamente el mayor tamaño de la familia implica más hijos y mayores posibilidades de hijos en edades de entrar, aunque anticipadamente, al mercado de trabajo. Por ello las familias más grandes reciben mayores aportes de los hijos respecto de las familias más pequeñas. Sin embargo debe cuidarse de concluir, apresuradamente, que esto refuerza las hipótesis relativas al valor económico de los hijos y la adecuación de una estrategia de supervivencia que se basa en un mayor número de hijos por familia. Nada de esto ha encontrado validación empírica en este estudio, pese a haberse puesto a prueba la hipótesis del mejoramiento de la situación de pobreza por el mayor número de hijos. Evidentemente se encuentra que en las familias más numerosas es mayor la participación económica de los hijos, y que estas familias incrementan significativamente el ingreso familiar. Sin embargo, al tomarse en cuenta el ingreso familiar per cápita, que divide los ingresos

por el número de miembros de la familia, se desecha la hipótesis mencionada, ya que a igual ingreso del jefe del hogar las familias más pequeñas tienen menores proporciones de ellas en situación de Pobreza grave, comparadas con las familias numerosas.

Este trabajo indagó también sobre la validez empírica de algunas hipótesis referidas a la situación y características de migrantes, como por ejemplo su mayor o menor bienestar comparado con la población nativa del lugar de destino; su mayor fecundidad comparada con la misma población; sus pautas de nupcialidad y estructura familiar como un posible efecto de dificultades de adaptación; la consideración frecuente de los fenómenos migratorios y de la marginalidad, como si fueran asimilables, etc.

Los resultados de este trabajo muestran que la población nativa del área metropolitana de Caracas presenta mayores proporciones de la misma en situación de pobreza que la población migrante a dicha área de residencia.^{101/} Los jefes de hogar migrantes, y en particular los migrantes recientes, acceden en mayor proporción a ocupaciones que requieren mayor calificación y tienen mayor prestigio e ingresos, comparadas con las de los jefes de hogar nativos, aun controlado el nivel educacional de los mismos. Esto permitiría pensar en características psicosociales de los migrantes, más allá de la educación formal recibida, que les permite mayores logros ocupacionales. En cuanto a las pautas de nupcialidad, pudo observarse que entre los nativos del área metropolitana de Caracas se dan mayores proporciones de familias unidas consensualmente y de hogares cuyo jefe es una mujer, comparado con los tipos de familias entre los migrantes. Esto ratifica en parte las mayores proporciones de familias pobres entre los nativos, así como desmienten una presunta desorganización familiar entre los migrantes, derivadas de posibles dificultades de adaptación.

Un hallazgo interesante en este trabajo se relaciona con el menor número promedio de hijos por familias dentro de la población migrante al compararla con la nativa. Esto cuestiona en parte la responsabilidad atribuida a la mayor fecundidad de los migrantes en el crecimiento de las áreas

^{101/} La información censal en la que se basan estos resultados no permite conocer el origen rural o urbano de los migrantes.

metropolitanas. Más importante aún: pareciera agregar una característica relevante a la selectividad migratoria, ya que parece que el menor número de hijos facilita la decisión y el acto de migrar.

Finalmente, merece destacarse que en los barrios más claramente marginales de Caracas, en las viviendas conocidas como "ranchos", viven proporciones similares de población migrante y nativa. Esto cuestiona seriamente la frecuente asimilación hecha por científicos sociales al considerar los barrios marginales como barrios de migrantes.

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

CELADE

**Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjöld
Casilla 91, Santiago, CHILE**

**Apartado Postal 5249
San José, COSTA RICA**